

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DE GOBIERNO ABIERTO
MEDIO TÉRMINO

IV PLAN DE ACCIÓN
DE ESTADO ABIERTO HONDURAS
2018-2020

**ALIANZA DE GOBIERNO
ABIERTO HONDURAS**

Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital

www.gobiernoabierto honduras.org

¡Un Gobierno Abierto, es un Gobierno de Todos y para Todos!

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES	3
3. PROCESO DE PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO 2018-2020	5
A. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP	5
B. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESTADO ABIERTO	7
C. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO 2018-2020	11
4. RECOMENDACIÓN DEL IRM	19
5. DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LOS COMPROMISOS DEL IV PAEAH	20
a. METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN	20
b. GENERALIDADES EN LOS AVANCE	22
c. DESARROLLO DE AVANCES POR COMPROMISO Y META	24
1. COMPROMISO: PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	24
2. COMPROMISO: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	25
3. COMPROMISO: DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	27
4. COMPROMISO: APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	29
5. COMPROMISO: PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA	31
6. COMPROMISO: INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	32
7. COMPROMISO: CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	34
8. COMPROMISO: HACIA UN CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	35
9. COMPROMISO: CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES	36
10. COMPROMISO: EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL	38
11. COMPROMISO: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN	39
12. COMPROMISO: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA	41
13. COMPROMISO: COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	42
14. COMPROMISO: PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIO	43
15. COMPROMISO: HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA, EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO	44
16. COMPROMISO: FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS, PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESO DE MATRICULA	46
17. COMPROMISO: MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPCIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO	48
18. COMPROMISO: SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO	49
19. COMPROMISO: CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES, TRANSPRENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	50
20. COMPROMISO: INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACINALES EN ALIANZA ESTFRATEGICA GUBERNAMENTAL	52
5. BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS DE INSTITUCIONES	54
6. CONCLUSIONES	56
ANEXO	59

1. INTRODUCCIÓN

En agosto del año 2011, El Gobierno de la República de Honduras se adhiere a la Iniciativa de Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), con la firma de la Carta de Intenciones, Honduras hace 8 años se adhirió a la Iniciativa de Alianza de Gobierno Abierto con el objetivo de promover la transparencia, rendición de cuentas, una cultura ética y la participación ciudadana en el país, en conformidad con los valores de la AGA.

Para el Gobierno de Honduras, es gratificante ver hasta donde se ha llegado. El camino no ha sido fácil y resulta de mucho orgullo destacar que en el marco de esta iniciativa hemos avanzado en coadyuvar de manera firme a construir una cultura que responda al objetivo antes enunciado, por lo que requiere continuar impulsando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA).

Sin embargo, este proceso de consolidar una cultura por la transparencia y la rendición de cuentas; no es una labor exclusiva del Estado y sus poderes, ni de las instituciones gubernamentales, por el contrario, debe ser un esfuerzo conjunto donde la academia, los medios de comunicación, los partidos políticos y la sociedad civil jueguen un papel de liderazgo. En atención a esta reflexión, se destaca la ardua labor que el comité técnico de seguimiento de la AGA en Honduras realiza, espacio que por un tiempo se constituía de manera tripartita entre el gobierno, organizaciones de sociedad civil y empresa privada, pero que hoy se suma de manera determinante el sector de la academia, con aportes valiosos que robustecen el accionar y alcance de esta iniciativa en el país.

En este sentido el gobierno de Honduras en conjunto con los diferentes actores de la sociedad hondureña y que son líderes en la iniciativa de Gobierno abierto, se decidió incorporar en este IV plan de acción compromisos relacionados a los cinco desafíos de la iniciativa de la AGA, que están enfocados a: i) Aumentar la integridad pública; ii) Gestionar de forma eficiente y efectiva los recursos públicos; iii) Mejorar los servicios públicos; iv) crear comunidades más seguras y v) incremento de la responsabilidad corporativa. Lo anterior, a efecto de consolidar avances significativos para ir aumentando la confianza ciudadana en este tipo de iniciativas.

En agosto del 2018, se lanza oficialmente el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, fue co creado a través de una metodología activa participativa, que incluyó tres jornadas de participación ciudadana, con un enfoque directo a las municipalidades y la inclusión del tema de género; así mismo contamos por primera vez, el involucramiento de los tres poderes del estado y el sector y la Asociación de Municipios de Honduras y el sector privado como responsables y corresponsables de compromisos, el cual está conformado por 20 compromisos puntuales y 90 metas.

En este IV PAEAH, 2018-2020, se involucran por primera vez los tres poderes del estado y el sector privado como responsables de compromisos, así mismo se potencian los temas transformadores como ser género, derechos humanos, mujeres y medio ambiente; Constituye una herramienta trascendental para combatir la corrupción y promover mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño.

Honduras reafirmando su compromiso con el combate a la impunidad en actos de corrupción, y su alto compromiso con los valores de la iniciativa AGAH, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, en el mes de junio en un acto público los presidentes de los Poderes del Estado, titulares de los Órganos Controlares; Fiscalía General de República, Procuraduría General, Tribunal Superior de Cuentas. Así mismo, Instituto de Acceso a la Información Pública y la Asociación de Municipios de Honduras, se reunieron con el objetivo de suscribir la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto, transparente, ágil, responsable, eficiente que siga promoviendo el desarrollo de Honduras. La Declaración busca una mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, empresa privada y academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas.

Esta declaración es concordante con el Acuerdo de Lima "Gobernabilidad Democrática" suscrito recientemente en la Cumbre de las Américas, así mismo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en la que el principio 16 propende a un nuevo marco de gobernanza pública. Ambos instrumentos Honduras es adoptante.

Este plan de acción, está alineado a los principios de gobierno abierto, los cuales están explícitamente mencionados en el ODS 16 (16.6; 16.7; 16.10). Sin embargo, estos principios también se encuentran integrados en varios ODS, en los cuales la transparencia, la participación pública y la existencia de instituciones que rindan cuentas, son instrumentos para el cumplimiento de las metas.

En este sentido, el Gobierno de Honduras, cuenta con la política de transparencia que se sustenta en las convenciones internacionales contra la corrupción suscrita por Honduras y en los principios consignados en la Declaración de Lima, adoptada en la VIII Cumbre de las Américas “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción”, vinculados al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible. Está construida alrededor de siete principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, estrategias, acciones y evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generar expectativas que no es posible cumplir.

Para su debida implementación se establece un modelo de estrategia que se sustenta en dos pilares, por un lado, el compromiso y liderazgo y por otro los ejes estratégicos rectores de la política de transparencia.

- (i) Transparencia y Estado Abierto,
- (ii) Participación ciudadana y rendición de cuentas,
- (iii) Modernización del Estado y buen gobierno,
- (iv) Integridad, probidad y prevención de la corrupción,
- (v) Detección, investigación y sanción de la corrupción,
- (vi) Transparencia política y electoral, y
- (vii) Prevención focalizada en sectores de alto riesgo.

Así mismo, Honduras impulsa de acciones vinculadas a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, para lo que se hace referencia de los compromisos adquiridos en el plan de acción de gobierno abierto vigente en el país y anteriores.

Aunado a lo anterior, Honduras para el desarrollo de los planes de acción consideran los estándares de Participación y Cocreación de OGP, los cuales establecen los requisitos que deberán seguirse en cuanto a la colaboración con la sociedad civil, los ciudadanos y otros actores a lo largo del proceso, de los cuales se destaca:

- El compromiso con la ciudadanía de garantizar el acceso a la información referente al desarrollo del plan de acción, de ofrecer a la sociedad civil y a otros actores información relevante sobre todos los aspectos del proceso nacional de gobierno abierto en el país, incluyendo toda aportación de cada sector, existe un repositorio nacional digital del proceso <http://www.gobiernoabierto.honduras.org/>, a efecto de asegurar la difusión de la información.
- Adicionalmente con el proceso de cocreación del plan, se informa a la ciudadanía de los avances de cumplimiento de los compromisos, por lo que Honduras cuenta con el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH) que se compone de herramientas útiles y prácticas donde el usuario con acceso libre puede tener obtener el estado actual del avance o cumplimiento de cada meta con su respectiva evidencia en tiempo real.
- Propiciar el espacio, o instancia de diálogo para guiar y garantizar el efectivo proceso de cocreación del IV PAGAH, en este sentido se instala de manera Oficial el Consejo Interinstitucional de AGAH como una instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, en este caso para el periodo 2018-2020, para dar paso al proceso para la elección del Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH), que funcionará como brazo ejecutivo del mismo. Esto permite y facilita un diálogo permanente e incluyente utilizando que se adecua al contexto nacional.

2. ANTECEDENTES

La Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Alto Representante de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, a través de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, en su condición de Secretaria Técnica de la AGAH; es un órgano técnico operativo con potestad para coordinar, supervisar y co-ejecutar en el marco de la ley, con las instituciones competentes, las acciones tendientes a transparentar la Gestión Pública del Estado de Honduras, lidera los procesos de cocreación e impulsa acciones de seguimiento y monitoreo para la debida implementación de los planes de acción de gobierno abierto.

En este sentido, esta dirección en conjunto con los miembros del Comité AGAH; actores de diferentes actores de la sociedad (Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia), hicieron el llamado a todos los sectores que conforman la sociedad, para ser partícipes de la conformación de El Consejo y nombramiento del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, como órgano técnico operativo del referido Consejo, correspondiente al período comprendido del 2018-2020; con el propósito de promover la transparencia, rendición de cuentas, cultura ética y una mayor participación ciudadana.

El comité de seguimiento AGAH coordinaron, a partir del 5 de febrero del 2018, las acciones y actividades a fin de llevar a cabo de forma participativa, inclusiva, eficaz y eficiente el proceso para la construcción y lanzamiento del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (IV PAGAH 2018-2020). Este proceso se desarrolló por medios de acciones y actividades participativas, a través de la realización de las jornadas de sensibilización, consulta oficial, socialización y validación del documento borrador, en un esfuerzo conjunto con la sociedad civil, academia, empresa privada y gobierno, lográndose la amplitud de la cobertura a dos nuevas ciudades estratégicas del país.

Se llevó a cabo la "Jornada de consulta oficial 2018", en el mes de mayo, con el propósito fundamental de facilitar espacios de aprendizaje e interacción ciudadana entre los diferentes sectores que forman parte de la Alianza de Gobierno en Honduras, así mismo proporcionar a los participantes información relevante de la iniciativa (AGAH), retos, desafíos, así mismo exponer la metodología sobre la construcción de los compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras 2018-2020.

Se logró una cobertura regional, se tomaron en consideración las nueve principales ciudades del país, mismas que formaron parte fundamental de la iniciativa AGAH, (Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula y La Ceiba).

En referencia a el proceso de implementación, del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, está siendo liderado por el sector sociedad civil, a través del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, quien actualmente ostenta el cargo Coordinador del CTS-AGAH, así mismo, se ha promovido el uso del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH), para la carga de evidencias, y reporte de avances, lo cual ha permitido realizar un proceso de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los compromisos de manera efectiva, generando acciones de corrección para garantizar el cumplimiento de cada compromiso.

En lo concerniente al principio de participación ciudadana como tal; se ha dado un empoderamiento a la ciudadanía sobre Gobierno Abierto y el papel fundamental que ejercen en el fomento de los principios de un Gobierno Abierto, a través de Jornadas de Capacitación, desarrollo de actividades durante una Semana de Gobierno Abierto (Evento que simultáneamente se lleva a cabo a nivel mundial), y desarrollo del Diplomado Virtual de Gobierno Abierto, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el cual contó con más de 150 participantes; lo que ha permitido invitar a nuevas voces a participar en las conversaciones de Gobierno Abierto, ampliando la comunidad de Gobierno Abierto.

Se llevó a cabo por la máxima autoridad el presidente Juan Orlando Hernández, en Casa presidencial, el día 31 de agosto, 2018, el "Lanzamiento Oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (2018-2020)". Consta de 20 compromisos y 90 acciones estructurados en los ejes; A) Aumento a la integridad pública, B) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos, C) Mejora de los servicios públicos, D) Crear comunidades Seguras y, E) Responsabilidad Corporativa y Rendición de cuentas.

En este contexto, es propicio aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre ese arduo camino que los actores del ecosistema de Gobierno Abierto en Honduras han recorrido desde que produjo la adhesión a la Alianza de Gobierno Abierto, se destacan entre otros avances valiosos los siguientes; se han formulado Cuatro Planes de Acción de Gobierno Abierto se ha dado el salto además de Gobierno Abierto a Estado Abierto (que incluye no solo al Ejecutivo, sino también a los demás poderes del Estado); En marzo 2019, al suscribir a la Carta Internacional de Datos Abiertos, Honduras da un paso más en su política de apertura, comprometiéndose a construir un portal de datos abiertos, el cual se lanza el próximo 4 de diciembre 2019, junto a capacitaciones permanentes en el uso y aprovechamiento de datos por parte de la ciudadanía; se ha creado una política nacional de datos abiertos, en coordinación con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), llevó a cabo la apertura de la Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, como parte integral de la Co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras, que se lanza formalmente en fecha 20 de Noviembre 2019; se ha capacitado a funcionarios en temas de transparencia a través de diplomados.

Pero quizá el hito más importante que debe destacarse es que el presidente Juan Orlando Hernández presentó, en el segundo semestre de 2018, la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción. Esta iniciativa que se co-creo mediante un proceso amplio de consultas con todos los sectores de la sociedad, y también fue sometido a revisión de la Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción. Esta Política Nacional de Transparencia y su Estrategia de

implementación son el baluarte y la guía del Poder Ejecutivo para todas las acciones a favor de la transparencia.

La visión general de la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción es lograr avances reales y la consolidación de un Estado abierto, fortalecimiento de una democracia participativa, y mayor corresponsabilidad de todas las fuerzas sociales del país en la lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas.

Esta Política se fundamenta en siete ejes estratégicos: Transparencia y Estado Abierto; Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Modernización del Estado y Buen Gobierno; Integridad, Probidad y Prevención de la Corrupción; Detección, Investigación y Sanción de la Corrupción; Transparencia Política y Electoral; y Prevención Focalizada en Sectores de Alto Riesgo.

3. PROCESO DE PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO 2018-2020

A. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP



El 14 de febrero del 2018, Honduras dio inicio al proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, a través de la Instalación Oficial del Consejo Interinstitucional de AGAH como una instancia permanente de diálogo entre Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Academia, periodo 2018-2020, para dar paso al proceso para la elección del Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH). Creando un espacio informativo del accionar de la iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto en años anteriores, así como desafíos que deben ser atendidos con el fin de ofrecerles resultados más concretos y deliberantes para la ciudadanía.

El Plan fue construido en un esfuerzo conjunto de gobierno y representantes de la sociedad civil, empresa privada y academia a través de un proceso de consulta participativo, inclusivo, eficaz y eficiente que incluyó el desarrollo de las jornadas de sensibilización, consulta y socialización en 9 ciudades estratégicas del país y sus regiones aledañas; Tegucigalpa, Danlí, Juticalpa, Choluteca, San Lorenzo Valle, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba.

El comité de seguimiento AGAH coordinaron, a partir del 5 de febrero del 2018, desarrolló por medios de acciones y actividades participativas, a través de la realización de las jornadas de sensibilización, consulta oficial, socialización y validación del documento borrador, en un esfuerzo conjunto con la sociedad civil, academia, empresa privada y gobierno, lográndose la amplitud de la cobertura a dos nuevas ciudades estratégicas del país; el Trabajo conjunto, entre Gobierno y actores claves de la sociedad, Con importantes niveles de participación; el gobierno de Honduras y actores que apoyan esta iniciativa, realizan con mucha responsabilidad y esfuerzo las siguientes acciones;

- I. Informar, por parte del gobierno mediante comunicaciones permanentes a toda la ciudadanía en general, y en el caso específica de Honduras a los sectores de la sociedad civil, academia y empresa privada;

- II. Consultan, donde el gobierno no solo informa a los sectores, sino que también propicia diálogos, para obtener sugerencias y recomendaciones que puedan convertirse en acciones concretas en el proceso de decisión;
- III. Involucran, el gobierno trabaja con todos los sectores de la sociedad civil para asegurar que su participación sea activa y obtengan incidencias en las decisiones finales de estos procesos;
- IV. Colaboran: el gobierno trabaja de manera coordinada con los actores para lograr acciones resolutorias en conjunta, creando sinergias entre las partes involucradas y,
- V. Empoderan: el gobierno y los sectores de la sociedad identifican resoluciones efectivas para la problemática abordados en esta instancia.

Es importante destacar que en este proceso de co-creación del IV plan de acción abierto, el Gobierno de Honduras tenía en marcha el tercer plan de Gobierno Abierto, con monitoreo internacional, y participación ciudadana, donde sociedad civil, empresarios, academia y jóvenes universitarios, son los protagonistas, con el fin de lograr la integridad pública, la eficiencia administrativa y la transparencia, así como educar a nuestra futura generación a que una nación libre de corrupción, es una nación en camino al éxito y oportunidades.

EL proceso de cocreación del IV PAGAH, inicia ante la ciudadanía con una etapa de sensibilización se desarrolló ampliamente por medios digitales, se realizó durante el mes de marzo al mes de abril, a efecto de Informar a la ciudadanía sobre la iniciativa internacional Alianza de Gobierno Abierto Honduras, su marco de acción y la importancia que tiene la participación ciudadana, se realizaron más de 10 jornadas de sensibilización en las que participaron personas de todos los sectores, se consideró como insumo valioso para la el proceso formulación del IV PAGAH 2018-2020.

Se impartieron diversas y valiosas capacitaciones en las universidades público y privadas del país, para lograr aun mayor participación de la juventud hondureña en este proceso de co-creación.

Finalizada esta etapa, se procedió a obtener de la ciudadanía aportes ideas y comentarios a través de las consultas digitales habilitadas para el efecto en el sitio web de gobierno abierto honduras, entre el 28 de marzo y el 04 de abril se realizaron 10 jornadas de consulta en las que participaron personas de las mismas ciudades donde se realizaron las jornadas de sensibilización.

En ellas se identificaron las necesidades de las comunidades mediante una plantilla de consulta que facilito el dialogo entre los presentes y la propuesta de más de 1500 propuestas a nivel nacional, todo a efecto de ser trasladarla en compromisos prioritarios en el PAGAH 2018-2020. Posteriormente, entre el 30 julio y el 9 de agosto se realizaron 9 intensas jornadas de socialización a nivel nacional del borrador del IV Plan para obtener retroalimentación ciudadana.

El IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018 – 2020, consta de 20 compromisos y 90 metas, los temas de mayor relevancia y con mayor demanda por la ciudadanía a considerarse de forma prioritaria son;

- transparencia y acceso a la información pública;
- participación ciudadana y rendición de cuentas;
- modernización, gobierno digital y buen gobierno;
- integridad;
- transparencia electoral, legislativa y judicial;
- salud, educación, seguridad y cultura;
- generación de empleo competitividad;
- desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social;
- presupuesto;
- adaptación y mitigación al cambio climático;
- género; derechos humanos e
- innovación.

En este IV PAEAH, 2018-2020, se involucran por primera vez los tres poderes del estado y el sector privado como responsables de compromisos, así mismo se

potencian los temas transformadores como ser género, derechos humanos, mujeres y medio ambiente; Constituye una herramienta trascendental para combatir la corrupción y promover mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño.

Punto importante a destacar, es la firma de la “Declaración para consolidar a Honduras como un estado abierto”, que se llevó a cabo el 16 de mayo del presente año, reafirmando su compromiso en el combate a la impunidad en actos de corrupción, así como el promover la transparencia, participación ciudadana y construir confianza en las instituciones públicas, firman dicho documento los tres poderes del estado, órganos controladores, IAIP y AHMON.

En agosto del 2018, se lanza oficialmente el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, fue co creado a través de una metodología activa participativa, que incluyó tres jornadas de participación ciudadana, con un enfoque directo a las municipalidades y la inclusión del tema de género; así mismo contamos por primera vez, el involucramiento de los tres poderes del estado y el sector y la Asociación de Municipios de Honduras y el sector privado como responsables y corresponsables de compromisos, el cual está conformado por 20 compromisos puntuales y 90 metas.



B. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESTADO ABIERTO

1. Involucramiento de los 3 Poderes del Estado

En Mayo del 2018, se llevó a cabo la firma de la “Declaración para con consolidar a Honduras como un Estado Abierto” como parte del proceso de consolidación del fortalecimiento de las instituciones públicas para el combate y erradicación de la impunidad y la corrupción, con el fin de construir confianza y participación en la ciudadanía.

Como resultado de lo anterior, uno de los grandes logros en la elaboración del IV Plan de Estado Abierto 2018-2020 fue el ampliar su enfoque de concentrar acciones de gobierno abierto, en el entorno del Poder Ejecutivo, al expandirse las acciones a los demás poderes del Estado, creando de esta manera un Plan de Estado Abierto.

Con este Plan además de ratificar su compromiso con el Gobierno, también lo hace con los demás Poderes del Estado, los órganos controlados y la empresa privada, creando un compromiso político de interinstitucional, de impulsar una mayor corresponsabilidad de todas las fuerzas sociales del país, en la transformación cultural y ética de la sociedad; mayor colaboración armónica entre todas las entidades del Estado.

En este contexto, la declaración de estado abierto centra sus esfuerzos en un valioso instrumento que le proporcione más fuerza al Estado de Honduras para avanzar en la consolidación de un Estado Abierto, se trata de la adopción de la Política nacional de transparencia, el Estado hondureño da un paso adelante en el propósito de construir un país íntegro, honesto y libre de corrupción. Por un lado, cumple con el compromiso contenido en los Planes de Acción de Gobierno Abierto (I PAGAH, II PAGAH y III PAGAH), para la adopción formal de esta Política. Por otro, la Política reitera el compromiso del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 16).

La Política nacional de transparencia; está construida alrededor de principios que buscan asegurar la viabilidad, eficacia y materialización de su espíritu transformador, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, estrategias y acciones, evitar la repetición de experiencias fallidas, la duplicación de esfuerzos y generar expectativas que no es posible cumplir. Del mismo modo, dichos principios buscan promover la corresponsabilidad de todas las fuerzas y actores sociales en la construcción de una sociedad más transparente y reafirmar la necesidad de contar con la voluntad política y colaboración armónica entre las diferentes ramas del poder público y entidades del Estado, para garantizar su efectiva implementación.

Para su efectiva implementación, se crea la Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción, que será la instancia de articulación y cooperación para el efectivo cumplimiento de esta Política. La mesa estará integrada por los titulares del Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Procuraduría General de la República, Sistema de Administración Rentas, Secretaría de Finanzas, Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Tribunal Supremo Electoral, Instituto de Acceso a la Información Pública, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, y la Asociación de Municipios de Honduras. El Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital actuará como Secretario Técnico de la Mesa.

Honduras está dando pasos sorprendentes al incursionar en el nuevo paradigma de un Estado Abierto que, apuntando a un estado genuinamente interesados en legitimar una gestión más participativa y colaborativa de la ciudadanía, en la lucha por incrementar los componentes participativos y deliberativos de la democracia.

2. Nuevos Actores en el IV Plan de Acción de Estado Abierto

Al declarar y consolidar a Honduras en un Estado Abierto, se abrieron nuevas oportunidades para lograr ser un estado transparente, ágil, responsable y eficiente, trabajando para lograr mayor colaboración económica entre todas las entidades del mismo, con el apoyo de sociedad civil, empresa privada y academia.

En este sentido, dentro de los compromisos adquiridos se cuenta con la participación de:

- Tribunal Supremo Electoral: Promoviendo la educación cívica electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia
- Tribunal Superior de Cuentas: Promoviendo la integridad de la gestión pública.
- Congreso Nacional: Iniciando con un proceso para contar con Congreso Abierto, con mayor apertura a la rendición de cuentas.
- Corte Suprema de Justicia: promoviendo una justicia abierta a través, de un expediente digital con mayor transparencia en el proceso.
- Empresa Privada: a través del COHEP, contar con integridad empresarial con altos estándares internacionales en alianza estratégica gubernamental.



Otras acciones claves para el fortalecimiento y apertura de nuevos actores en la iniciativa.

- Se desarrolló el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto SCGG-UNITEC, con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso: gobierno, sociedad civil y consejos juveniles, certificando a 50 personas en temas de gobierno abierto.
- Finalizado el proceso de amplia consulta con diferentes actores del sector público, privado, sociedad civil y academia de la Política Integral de Transparencia, Probidad y Ética de Honduras (PITPEH), una política pública para la transparencia y la probidad, como una herramienta clave para generar un impacto positivo en la gestión gubernamental para fortalecer y aumentar la integridad pública, en beneficio de los ciudadanos.
- Se desarrolló el Diplomado Virtual de Gobierno Abierto SCGG-UNAH con el propósito de empoderar a los actores claves de este proceso: gobierno, sociedad civil y consejos juveniles, certificando a 150 personas en temas de gobierno abierto.
- Fortalecimiento del Consejo Juvenil de la AGAH, creando un nuevo proceso de selección de los miembros propietarios de dicho consejo, con jóvenes universitarios, con excelencia académica y que representantes de diversidad de género, capacidades especiales, para lograr una verdadera representatividad de la diversidad social. Para ese propósito se aprobó el “Manual de Proceso de Selección”, debidamente consensuado con las universidades participantes.

3. Los 5 ejes de la Alianza Gobierno Abierto

La Alianza de Gobierno Abierto establece que existen 5 ejes que deben ser implementados en cada uno de sus países, Honduras en su proceso de formulación a través de la consulta ciudadana determinó la ruta que deberían de seguir los compromisos del IV PAEAH, en sentido presenta los temas prioritarios por eje:

- a. Aumento a la Integridad Pública:** esto constituye grandes esfuerzos para avanzar en temas como incrementar el acceso a la información de la administración pública; propagar datos abiertos de interés para la; incrementar la transparencia económica y fiscal del Estado; garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP); capacitación a ciudadanos y servidores públicos en temas relaciones a la LTAIP; aumento a la transparencia y rendición de cuenta y vías de comunicación del y con el Congreso Nacional, Poder Judicial, Fiscalía, IAIP y el TSC.
- b. Gestión eficiente y eficaz de los recursos:** a través de este eje se pretende efficientar el uso de los recursos presupuestarios, a través de aumentar la participación de la ciudadanía en el ciclo presupuestario; garantizar la transparencia, eficiencia e integridad del sistema de contratación estatal y compras públicas, mejorar el sistema de seguimiento y auditoria referente a los contratos de obras públicas; fortalecer el marco regulatorio y gobierno Crea.
- c. Mejora en los servicios públicos:** implementar estrategias encaminadas a crear incentivos y herramientas para un eficiente gobierno; desarrollar una política de minimización de los trámites, incentivar el crecimiento hacia un gobierno digital, mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado; Llevar a cabo un programa de fortalecimiento de la transparencia en el sistema educativo; Garantizar la formación ciudadana a través de Políticas Públicas educacionales.
- d. Creación de comunidades más seguras:** con este eje se pretende avances significativos en seguridad pública, minimizar los riesgos ambientales, en este sentido, Honduras a través del presenta Plan de Acción plantea: Promover prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básicos de las comunidades; implementar un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; capacitar comunidades en el manejo de los residuos sólidos y líquidos a través del desarrollo de una estrategia educativa.
- e. Aumento a la responsabilidad corporativa:** implica promover la responsabilidad empresarial, de acuerdo a la consulta ciudadana aparecen 2 grandes componentes: Desarrollar programas de generación de empleo para población vulnerable y bajo condiciones de desigualdad; y, Promover la debida diligencia en derechos humanos dentro de la gestión empresarial responsable.



4. Nuevos temas impulsados como prioritarios y de Alto Interés para la ciudadanía; Derechos Humanos y Género

Otro aspecto relevante a considerar es el ingreso de dos nuevas áreas en el IV PAEA, mostrando un claro compromiso de las autoridades para realizar gestiones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En el tema de derechos humanos el accionar está encaminado a capacitar y formar a los servidores públicos y población en general en derechos humanos, con el fin primordial de prevenir el maltrato, negación de servicios, exclusión por alguna condición en particular, Sobre todo esta formación irá encaminada a aquellos grupos tradicionalmente colocados en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se pretende fortalecer la planificación y presupuestos de las municipalidades con el enfoque de derechos humanos. El sector privado se pretende obtener una visión integral incluyendo en los programas empresariales actividades orientadas a mejorar y fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos.

En el tema de género, busca acortar la brecha de desigualdad existente en el ámbito laboral entre el hombre y la mujer, removiendo las barreras de género que impide que la mujer ingrese al mercado laboral, enfocándose en aquellas madres jefes de familia, que llevan el sustento a sus hogares.. A través de este Plan se pretende disminuir la brecha existente en el área de la construcción, capacitando e insertando a la mujer específicamente en la construcción vial, obras públicas y obras de mitigación. Se espera empoderar a la mujer, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado laboral. Brindar la motivación y liderazgo para que las mujeres sean competitivas y aprovechen las oportunidades que se les brindan, capaz de alcanzar los retos y contribuir a la igualdad entre géneros.

5. Transparencia en las Municipalidades

Otro tema importante queda claro indicios que Honduras está avanzando acorde al accionar del AGA, es la apertura de los Portales de Transparencia en la totalidad de las municipalidades (298), logrando que la comunidad local pueden conocer y acceder a la información de los gobiernos locales de forma efectiva. Por otro lado, brinda la oportunidad a las municipalidades de utilizar una herramienta de última generación, donde podrán brindar información, dando cumplimiento a uno de sus mandatos, la rendición de cuentas, establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)

C. PARTICIPACIÓN Y COCREACIÓN DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO 2018-2020

1. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO

El proceso de co-creación del IV plan de Acción de Estado abierto 2018-2020, Honduras lo elaboró en base a los lineamientos y metodologías de la AGA, siguiendo el debido proceso amplio, inclusivo, participativo y completo de la consulta ciudadana, respondiendo al conocimiento de la misma ciudadanía sobre las actividades programadas para la formulación del plan de acción de estado abierto. Con el fin de generar herramientas de fácil acceso e interactivas, el Estado creó mecanismos para proveer al ciudadano, toda la información relevante sobre el proceso de co-creación, que le permitan informarse y participar del proceso en mención.

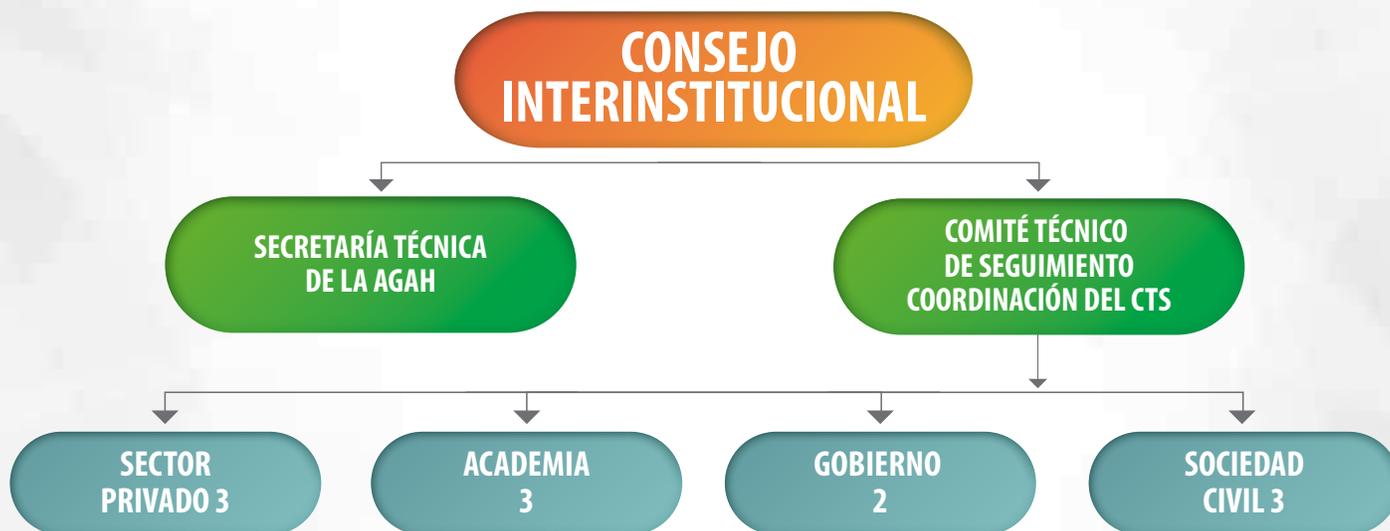
PROCESO DE DESARROLLO DE PLAN DE ACCIÓN NACIONAL



1.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento de la AGA (CTS/AGAH)

Se conformó el Comité técnico de seguimiento de la AGA (CTS/AGAH) 2018-2020, el cual se derivó del Consejo interinstitucional, tomándose en cuenta a todos los participantes, quienes fueron electos a través de un proceso inclusivo que por medio de votación eligieron a sus representantes.

Esté Comité funciona como brazo ejecutivo del mismo y está conformado; por parte del Sector Gobierno: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); Procuraduría General de la República (PGR); por parte del Sector Sociedad Civil : Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH); Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y Foro Permanente de las Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC); por parte del sector Academia: Universidad José Cecilio del Valle (UJCV); Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR); y por parte del Sector Empresa Privada : Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA) . Asimismo, por corresponder este año al Sector Empresa Privado el cargo de coordinador, tal como lo indican las “Normas de Funcionamiento del Consejo Interinstitucional AGAH”, se nombró al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) quien durará en su cargo un término de doce (12) meses, el presidente actual es la El Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH).



1.2 Elaboración y divulgación del Cronograma

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS-AGAH 2016-2018) con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica, desarrolló un cronograma definiendo la ruta crítica de las acciones a desarrollarse para la co-creación del IV plan en mención con los sectores de: Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada y Academia. En ese sentido se conformó el Consejo Interinstitucional, con el objetivo de crear una instancia permanente de dialogo entre los referidos sectores para el periodo 2016-2018.

En enero del 2018, fue presentado públicamente el Cronograma del proceso de consulta por el Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH, ante representantes del sector público privado, académico, sociedad civil y cooperación internacional, así mismo se utilizó el portal oficial para divulgar el cronograma en mención a través de www.gobiernoabierto.honduras.org

1.3 Comunicación previa a la elaboración del Plan de Acción

Con el fin de eficientar el proceso de co-creación, se planifico cada etapa de su desarrollo con al menos 6 meses de anticipación, garantizando la obtención de mayor

participación y consulta del país. La Secretaría Técnica del AGA, realizaron invitación y convocatoria a las jornadas de sensibilización con 2 semanas de anticipación. La etapa de consulta (digital y presencial) se desarrolló en el mes de mayo, para la cual se giraron las invitaciones con más de 8 días de anticipación. De igual forma, gracias a la gestión de la Secretaría Técnica, se recibieron 300 consultas digitales, logrando mayor participación ciudadana, al ingresar otro sector de la población que se le facilita su participación a través de este medio.

1.4 Etapa de Sensibilización

Para el desarrollo de esta etapa se utilizaron ampliamente los medios digitales, del mes de marzo al mes de abril del año 2018, asimismo se realizaron 10 jornadas de sensibilización en las que participaron personas de todos los sectores, se impartieron valiosas capacitaciones en diferentes universidades públicas y privadas del país, con el fin de lograr mayor participación de la juventud hondureña en este proceso de co-creación.

Es importante destacar la gran estrategia de sensibilización que se desarrolló a través de las redes sociales, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la iniciativa internacional Alianza de Gobierno Abierto Honduras, su marco de acción y la relevancia que tiene la ciudadanía en el involucramiento del proceso de formulación del IV Plan de Acción.

1.5 Etapa de Consulta

Con el fin de identificar las necesidades prioritarias de la ciudadanía en el marco de los principios y desafíos de la AGA, convirtiéndose posteriormente en potenciales compromisos para el IV Plan de Acción de Estado Abierto, se realizó la etapa de Consulta, del 21 al 31 de mayo, 2018. La realización de esta etapa garantiza un proceso de consulta inclusivo, altamente participativo y abierto, destacando las necesidades de la comunidad.

La etapa de consulta presencial se llevó a cabo en 9 ciudades del país, abarcando zonas aledañas a la realización de cada jornada, las regiones visitadas son: Tegucigalpa, Danlí, Catacamas, Choluteca, San Lorenzo Valle, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y La Ceiba. Contando con representantes del sector público, privado, academia, sociedad civil y jóvenes universitarios.

A través de medios digitales se realizó la consulta durante los meses de abril y mayo, como insumo para la formulación del IV PAEAH. A través del siguiente enlace; <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital>

Otro punto a destacar es el aprovechamiento de las redes sociales, para la realización de la etapa de consulta (Facebook <https://web.facebook.com/Alianza-Gobierno-Abierto-Honduras-AGAH> y Twitter @AGA_Honduras), donde se permitió la interacción y participación de la ciudadanía de forma más directa, obteniendo comentarios de forma inmediata sobre las acciones y actividades realizadas en el proceso.

Otro mecanismo de consulta fue desarrollado a través del correo electrónico (comite@gobiernohonduras.org), dándole mayor apertura al proceso a la ciudadanía. Dicho correo funcionó como enlace oficial de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras. Aunado a todo lo anterior, se entregó a los participantes de las giras desarrolladas, diferentes boletines de prensa, materiales informativos y alusivos a este proceso de co-creación de plan.

Producto de la etapa de consulta se lograron identificar las necesidades de las comunidades mediante una plantilla de consulta que facilitó el diálogo entre los presentes y la propuesta de más de 1500 propuestas a nivel nacional, todo a efecto de ser trasladado a compromisos en el IV PAEAH.

El proceso de consulta determinó la ruta de los compromisos a ser considerados como prioritarios en el IV PAGAH 2018-2020, mismos que responden a los desafíos de la iniciativa OGP de: i) Aumento a la integridad pública; ii) Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, iii) Mejora de los servicios públicos; iv) Creación de comunidades más seguras y, v) Aumento a la responsabilidad corporativa. En esta etapa, también se toma en cuenta las recomendaciones emitidas por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) en su informe de revisión intermedia del III Plan de Gobierno Abierto para Honduras 2016-2018

De lo cual se destaca los temas prioritarios identificados por la ciudadanía;

- i)** Aumento a la integridad pública; Incrementar el acceso a la información pública en todos los frentes de la administración pública; Publicar Datos Abiertos de interés del público que puedan ser utilizados por la ciudadanía; Aumentar la transparencia económica y fiscal del Estado; Fortalecer la institucionalidad para garantizar el cumplimiento de los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP); Capacitar a los servidores públicos y ciudadanos en el conocimiento de sus derechos y deberes bajo la LTAIP; Aumentar la transparencia, rendición de cuentas y canales de interacción del y con el Congreso Nacional, Poder Judicial, la Fiscalía, IAIP y el TSC
- ii)** Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos; Propender por aumentar la participación ciudadana en el ciclo presupuestario; Fortalecer el sistema de contratación estatal y compras públicas para dar garantías de transparencia, eficiencia e integridad; Fortalecer el sistema de seguimiento y auditoría sobre los contratos de obra pública; Mejorar el marco regulatorio y gobierno corporativo de las instituciones públicas y de los fideicomisos;
- iii)** Mejora de los servicios públicos; Estrategias dirigidas a crear incentivos y herramientas para el buen gobierno; Promover una política de racionalización de trámites; Estimular las acciones necesarias para avanzar hacia un gobierno digital; Mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado; Ejecutar un programa de fortalecimiento de la transparencia en el sistema educativo; Políticas Públicas educacionales capaces de garantizar la formación de ciudadanía;
- iv)** Creación de comunidades más seguras; Promoción de prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básico en las comunidades; Ejecutar un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos; Desarrollo de estrategias educativas para la formación comunitaria en el manejo de los residuos sólidos.
- v)** Aumento de la responsabilidad corporativa; Desarrollar programas de generación de empleo para población vulnerable y bajo condiciones de desigualdad; Promover la debida diligencia en derechos humanos dentro de la gestión empresarial responsable.



1.6 Etapa de Socialización

Con el objetivo de dar a conocer el borrador de los compromisos adquiridos en el IV PAEAH 2018-2020, producto de las grandes necesidades prioritarias de la ciudadanía identificadas durante la etapa de consulta oficial, los cuales fueron debidamente validados por la ciudadanía antes de su lanzamiento oficial, se desarrolla una jornada de Socialización del 30 de julio al 9 de agosto. Logrando obtener retroalimentación ciudadana en la preparación de la versión final.

Toda la información del proceso de cocreación y en especial de la consulta fue sistematizado y puesta a disposición de todos los actores del proceso, la documentación



1.7 Lanzamiento del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras, 2018-2020

El 31 de Agosto del 2018, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía el Plan de Acción, conformado por 20 compromisos adquiridos, producto de las necesidades prioritarias de la ciudadanía identificada durante la etapa de consulta oficial y debidamente validada en la etapa de socialización.



2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL IV PAEAH 2018-2020

2.1 PRINCIPALES ACTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL IV PAEAH

1. Mesas de Enlaces Técnicos (MET)

Las Mesas de Enlaces Técnicos (MET) surgen como un ente de soporte ante los retos que conlleva el desarrollo de las diferentes metas y compromisos contemplados en los diferentes Planes de Acción. Su finalidad radica en lograr una correlación de trabajo a través del planteamiento y ejecución de estrategias conjuntas, participando activamente los diferentes enlaces técnicos designados por los titulares de las instituciones responsables de la ejecución de los diferentes compromisos contenidos en el plan de acción. De igual manera proporciona una instancia para el intercambio de experiencias, aprovechando las buenas prácticas realizadas y poder proponer iniciativas que mejoren el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo del plan de acción, siempre acordes con los lineamientos de la AGA y bajo los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Las MET trabajan de forma conjunta con la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento (CTS/AGAH).

Las MET están integradas por:

- Un miembro de la Secretaría Técnica del CTS/AGAH,
- Un miembro del Comité Técnico de Seguimiento de la AGAH
- Enlaces Técnicos designados por las instituciones responsable de cada compromiso
- Los MET están agrupados en mesas de acuerdo a la relación existente entre el compromiso y los ejes estratégicos de la AGA:
- Aumento a la integridad Pública
- Gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos
- Mejora de los servicios públicos
- Crear comunidades más seguras
- Incremento de la responsabilidad corporativa.

2. SIMAGAH

Con el propósito de registrar, medir, verificar el nivel de avance, y proyectar los resultados del cumplimiento y ejecución de los Planes de Acción, surge el Sistema de Seguimiento y Monitoreo, SIMAGAH, herramienta tecnológica en tiempo real de las metas y compromiso contemplados en el PAEAH, de uso fácil, ágil y eficaz, permitiendo contar con información actualizada veraz del nivel de avance de los compromisos por cada institución responsable en el marco de los principios del AGA.

El SIMAGAH cuenta con un módulo de reportería para la ciudadanía, que permite conocer las instituciones responsables de cada compromiso, las personas encargadas de los compromisos dentro de cada institución, así mismo permite identificar y conocer el nivel de avance por cada meta y por compromiso, los medios de verificación y las actividades que las instituciones desarrollan para el cumplimiento de los compromisos antes mencionados.

3. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y SU SECRETARIA TÉCNICA

El Comité Técnico de Seguimiento (CTS/AGAH) es el ente ejecutivo del Consejo Interinstitucional de la AGAH, instancia directiva permanente de diálogo entre el gobierno (2), sociedad civil (3), sector privado (2) y academia (2), la elección de los mismo se realiza en el seno del Consejo cada dos años, y, sus funciones enmarcadas en las Normas de funcionamiento del Consejo de la AGAH, radican en:

- a) Definir lineamientos, estrategias y metodologías para el proceso de formulación, implementación, monitoreo, seguimiento y difusión de los Planes de

Acción de Estado Abierto.

- b)** Conducir el proceso de la Alianza de Estado Abierto Honduras
- c)** Aprobar los planes de seguimiento y monitoreo de los planes de acción que se encuentren implementados.
- d)** Elaborar e implementar los planes de monitoreo y seguimiento de la Alianza de Estado Abierto Honduras
- e)** Desarrollar actividades que conlleven a la formulación, implementación, supervisión y monitoreo de los PAEAH
- f)** Elaborar informes semestrales sobre la implementación, seguimiento y monitoreo a los compromisos de los PAEAH.
- g)** Elaborar informes semestral y anual de actividades CTS/AGAH
- h)** Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente normativa y las resoluciones que a sus efectos emita El Consejo.
- i)** Representar al Consejo en los actos y eventos para los que sea convocado;
- j)** Formular, socializar, implementar la estrategia de comunicación y difusión de los PAEAH, y sus resultados a través del SIMAGAH, así como de las demás actividades que se desarrollen en el marco de la AGA; y
- k)** Todas aquellas establecidas en normativas y demás funciones que le otorgue El Consejo.

La Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica funge como el órgano técnico y operativo del Consejo y del Comité, la cual es ejercida por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De acuerdo a lo establecido en las Normas de Funcionamiento del Consejo sus funciones son:

- a.** Diseñar la propuesta de planificación de las acciones que permitirán la formulación, implementación, monitoreo y seguimiento de los PAEAH, para su posterior aprobación por el CTS/AGAH;
- b.** Todo lo concerniente a la asesoría técnica en materia de Gobierno Abierto;
- c.** Resolver las consultas que se formulen al Consejo en el marco del PAGAH implementado;
- d.** Elaboración del informe base sobre el proceso de formulación de los PAGAH;
- e.** Dar seguimiento a la implementación de los compromisos contenidos en los planes de acción implementados;
- f.** Dar seguimiento a las actividades iniciadas por el CTS/AGAH e informar a todos los miembros sobre las mismas; h) Administrar, actualizar y dar mantenimiento al portal de la AGAH; i) Elaborar las actas de las reuniones que realicen El Consejo así como las que lleve a cabo el CTS/AGAH; y
- g.** Todas aquellas establecidas en la presente normativa y demás disposiciones que se dicten al respecto.

2.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El proceso de seguimiento inicia el instante después de ser lanzado el Plan de Acción de Estado Abierto, este requiere de una serie de pasos encaminados a conocer el desenvolvimiento de cada compromiso a fin de brindar una asesoría oportuna para mejorar su implementación y asegurar el éxito de los mismos, este proceso se realiza a través de tres instancias que a continuación se detallan:

Primera Instancia: es la conformación de las Mesas de Enlaces Técnicos (MET), para cada Plan de acción ha existido una instancia como ésta, la conformación de las Mesas para el IV PAEAH, llevo a cabo el 21 de septiembre del 2019, con vigencia dos años de acuerdo al Plan y está conformado por los representantes designados por los titulares de cada institución que participa en el Plan de Acción, un miembro de la DPTMGD y un miembro del CTS/AGAH.

La Secretaría Técnica ha desarrollado una serie de actividades, de acuerdo a sus funciones, relacionadas específicamente con el proceso de seguimiento y monitoreo, que se muestran a continuación:



Segunda instancia, el manejo correcto del SIMAGAH, asegurar el ingreso de información por parte de las diferentes instituciones comprendidas en el IV PAEAH, a través de sus Enlaces Técnico al Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Alianza de Gobierno Abierto (SIMAGAH) (<https://sgpr.gob.hn/SGPR.Admin2019/GobiernoAbierto>). Este proceso se desarrolló de la siguiente manera:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Solicitud de Evidencias	Administradores SIMAGAH envían comunicación a los enlaces técnicos para envío de evidencias digitales sobre el cumplimiento de las actividades.	Usuario Administrador
Entrega de Evidencias	Enlaces Técnicos entregan evidencias válidas para comprobar la realización de las actividades .	Enlaces Técnicos
Recopilación y sistematización de Evidencias	Verifican las evidencias y comprueba la realización de actividades, de no ser así solicita la evidencia que corresponde.	Usuario Administrador
Carga de Evidencias	En esta fase los usuarios administradores suben al SIMAGAH las evidencias que han recibido y aprobado.	Usuario Administrador
Revisión	Secretaría Técnica de la AGAH evalúa las evidencias que están en el SIMAGAH verificando que se cumplen en tiempo y forma los requerimientos.	Secretaría Técnica de la AGAH
Retroalimentación	Secretaría Técnica de la AGAH en el apartado de "observaciones", que tiene cada compromiso, califica las evidencias y solicita a los usuarios administradores, cuando proceda, cambios de los mismos.	Secretaría Técnica de la AGAH
Acciones correctivas	Secretaría Técnica de la AGAH brinda un plazo de 3 (tres) días posteriores a la notificación de la evaluación de las evidencias para que los usuarios administradores corrijan, completen o suban la información requerida por la AGAH.	Enlaces Técnicos

Tercera instancia: radica en el Rol de la Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto, de acuerdo al capítulo 14 de las Normas de Funcionamiento del Consejo Interinstitucional para la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, establece que dentro de las funciones de la Secretaría Técnica se encuentra el dar seguimiento a la implementación de los compromisos contenidos en los planes de acción implementados, que consistente en: reuniones periódicas con los enlaces técnicos para la revisión de evidencias y el estado de avance de los planes de actividades, generando diagnósticos del cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción,

permitiendo realizar análisis de acciones de mejora las instituciones responsables del PAGAH para procurar el efectivo cumplimiento del plan de acción, todo esto se ve evidenciado en la gestión eficaz y eficiente de las dos primeras instancias planteados anteriormente.

4. RECOMENDACIÓN DEL IRM

El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por sus siglas en inglés) produce informes de avance independientes bianuales que evalúan el desempeño de los gobiernos en cuanto al desarrollo y la implementación de sus planes de acción AGA y sus avances en el cumplimiento de los compromisos de gobierno abierto. Asimismo, el IRM emite recomendaciones técnicas para que los países mejoren su desempeño. Estos informes buscan estimular el diálogo y promover la rendición de cuentas entre los gobiernos participantes y la ciudadanía.

Para garantizar una posición institucional independiente, el IRM trabaja bajo la supervisión del Panel Internacional de Expertos (IEP por sus siglas en inglés), el cual diseña la metodología del IRM, guía sus procesos y garantiza el control de calidad. El MRI se coordina estrechamente con la Unidad de Apoyo de la AGA para divulgar los resultados de los informes del IRM y de otras investigaciones más generales.

Es importante destacar que a la fecha no se cuentan con recomendaciones emanadas el informe de autoevaluación de fin de término del III PAGAH, 2016-2018, por tal sentido nos centraremos a grandes rasgos de su último informe el IRM, en función del informe de autoevaluación de medio término del III PAGAH 2016-2018, detallo las siguientes recomendaciones que tenían estrecha relación con el IV PAEAH:

El MRI propone considerar el uso de estrategias multicanal –radios comunitarias y medios tradicionales –para apoyar la difusión y uso de las herramientas disponibles como resultado de los planes de acción, en ese sentido en el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, se enmarcan los siguientes compromisos que van encaminados a utilizar medios tradicionales para su efectivo cumplimiento.

Compromiso 5 “Promover la Educación Cívica Electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia” se ha establecido en su meta número 5 el desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.

Compromiso 8 –“Hacia un Congreso Abierto –Mayor Apertura a la Rendición de Cuentas”, se enmarca su meta número 4 la realización de dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia.

Compromiso 12 “Simplificación Administrativa con Trámites en Línea y Sistema de Denuncia Ciudadana se ha establecido en su meta número 5 la implementación de un mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.

Compromiso 13 “Co-creación e Implementación de Proyectos de Innovación-Laboratorio de Innovación Ciudadana”, se ha plasmado en su meta número 4 la realización de 2 hackáthones para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.

Compromiso 15 –Hacia una Justicia Abierta, en su meta número 4 se estableció la realización de dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales; 2. Noticias relevantes de la semana; 3. Boletines informativos asimismo se enmarca en su meta número 5 la reactivación de la línea ciudadana “Justicia en Acción” como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía

Compromiso 16 “Formando Embajadores por la Transparencia con el Sector Educación y aliados estratégicos partida de nacimiento en línea para el procesos de matrícula”, se enmarca en su meta número 4 el diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación.

También recomienda, vincular el proceso de co-creación del próximo plan de acción con los procesos de diálogo y las discusiones públicas en materia de reformas electorales y derechos humanos.

En el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, por primera vez el Tribunal Supremo Electoral figura como una institución responsable del compromiso número 5 “Promover la Educación Cívica Electoral y la creación de condiciones igualitarias de participación a la Sociedad para mejorar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia” mediante el cual buscan incrementar la cultura democrática mejorando los procesos formativos y el alcance de los programas, poniéndolos a disposición de toda la ciudadanía a través de recursos presenciales y virtuales, desarrollando de un programa nacional de capacitación innovador en valores cívicos democráticos para niños, jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Para mejorar el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes en democracia se propone diseñar una base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad para su total inclusión en estos procesos.

Asimismo, la recientemente creada Secretaria de Derechos Humanos, es parte del IV Plan de Acción, como institución responsable del compromiso número 14 “Planes Municipales Empresariales con enfoque Derechos Humanos Empoderando Funcionarios y Empresarios” el cual consiste en capacitar a servidores(as) públicos en derechos humanos a fin de fomentar una cultura de respeto a los mismos en espacios estatales a nivel regional y local. Diseñar de forma conjunta con el sector privado un instrumento que permita promover y garantizar los derechos y garantías de los derechos humanos desde el sector privado. Promover la Certificación de Municipalidades en la implementación de planes y presupuestos municipales con enfoque basado en derechos humanos, con una metodología prediseñada que fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas.

Otra recomendación del IRM fue diversificar y mejorar la calidad de la participación de la sociedad civil en el espacio AGA.

El proceso de formulación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, estuvo conformado por la realización de Jornada de Sensibilización, Jornada de Consulta Oficial y Jornada de Socialización, mediante el cual se incluyó reuniones de diálogo ampliando la cobertura a dos nuevas ciudades visitando un total de 9 de los 18 departamentos del país. Además se hizo uso de la tecnología habilitando medios electrónicos de consulta.

El proceso de formulación es abierto para aquel que quiera ser participe en cualquiera de las etapas del proceso, sin embargo, se busca garantizar la accesibilidad y participación de representantes del sector público, privado, academia, sociedad civil y jóvenes universitarios en el proceso. Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de un taller de co-creación dirigido a miembros de Sociedad Civil, con el objetivo de generar compromisos de alto impacto en la ciudadanía.

La Alianza de Gobierno Abierto Honduras está comprendida por instancias permanentes de gobernanza como ser el Consejo Interinstitucional y su Comité Técnico de Seguimiento que están conformados por miembros de los distintos sectores: Gobierno, Sociedad Civil, Academia y Empresa Privada y; se han instalado otras instancias de diálogo como ser la Mesa Académica de la AGAH y el Consejo Juvenil.

5. DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LOS COMPROMISOS DEL IV PAEAH

a. METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN

Para la realización del presente informe se desarrolló mediante una metodología orientada a la búsqueda de información que incluyó indagaciones con las Instituciones responsables de la ejecución de los 20 compromisos contenidos en el IV PAEA 2015-2020, con la Secretaria Técnica, así como a través del Sistema de Monitoreo y Seguimiento Gobierno Abierto (SIMAGAH), de igual manera de datos secundarios provenientes de la ciudadanía, sectores de la sociedad vinculadas con temas de transparencia, rendición de cuentas, tecnología y participación ciudadana. Los que permitieron elaborar definir y sistematizar un Diagnóstico que permitió evaluar y analizar el nivel de cumplimiento y/o avance de cada uno de los compromisos, con sus respectivas metas al terminar el primer año de ejecución.

En este sentido a continuación se detalla cada una de las etapas que se realizaron para la construcción del presente diagnóstico del IV PAEA:

1. Determinar la necesidad de información requerida

Para la elaboración del presente informe, conllevó un proceso con los actores claves involucrados en el cumplimiento de los compromisos del IV PAEA. Las instituciones consultadas se describen a continuación:

- Las Instituciones responsables directas del cumplimiento de los compromisos, a través de las Mesas de Enlaces Técnicos (MET), conformado por enlaces nombrados por la máxima autoridad de la institución responsable del compromiso, obteniendo apoyo directo con este fin, que son quienes reportan directamente al CTS-AGA y su Secretaría Técnico, a través del llenado de un cuestionario diseñado para recabar la información relevante que diera la pauta del cumplimiento, sus obstáculos, retos, lecciones aprendidas en este primer año de ejecución, de igual forma el instrumento diseñado según lineamiento de la AGA: “Plantilla de Cumplimiento de Compromisos” y del Sistema de Seguimiento y Monitoreo, SIMAGAH que proporcione la evidencia física y digital que valide los resultados y/o avances obtenidos por parte de la Institución responsable.
- El Comité Técnico de Seguimiento, CTS-AGAH 2018-2020
- La Secretaría Técnica del CTS-AGAH representada por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE) a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De igual forma se presenta la ruta crítica de las acciones que se siguieron para la obtención de la información lideradas y desarrolladas con la Secretaría Técnica CTS-AGAH, lo que constituye la primera etapa en la elaboración del diagnóstico:

- Recolección y análisis de la información sobre el resultado y/o avances del cumplimiento de los compromisos.
- Jornada de entrevistas a los enlaces técnicos de las instituciones responsables del cumplimiento de los compromisos del IV PAEAH. Adjunto cuadro de entrevista.
- Recolección y evaluación de evidencias a través del SIMAGAH

2. Análisis y Validación de la Evidencias

Una actividad a realizar fundamental del proceso de monitoreo y seguimiento es el análisis y verificación de los medios de verificación que permita dar evidencia del avance de los compromisos, los cuales son cargados directamente por el Enlace Técnico al SIMAGAH: Archivos digitales, sitios web oficiales, notas de prensa, convenios, informes, donde existan, medios de verificación sobre avances y/o resultados en la implementación del PAEAH, para efecto de constatar su cumplimiento y que los ciudadanos podrán verificar, a la vez utilizar la información en los momentos en que se requiera.

Siendo este un mecanismo clave de rendición de cuentas para la ciudadanía, sobre la veracidad del cumplimiento y el impacto de estas acciones a través de la iniciativa de Gobierno Abierto.

3. Construcción del Diagnóstico

Una vez verificada y analizada la información facilitada por la Secretaría Técnica de la AGAH, el SIMAGAH y los Enlaces Técnicos, se procedió a evaluar y cada compromiso, meta y acción desarrollada de forma individual, tomando en consideración las siguientes variables:

- Cumplimiento general y específico de los compromisos, metas y actividades contenidos en el Plan de Acción.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa el nivel de cumplimiento de los compromisos con sus respectivas metas.
- Descripción de las principales actividades y acciones desarrolladas por la Institución responsable del cumplimiento, con su respectiva evidencia.
- Datos relevantes del proceso de formulación de los compromisos.

4. Conclusiones

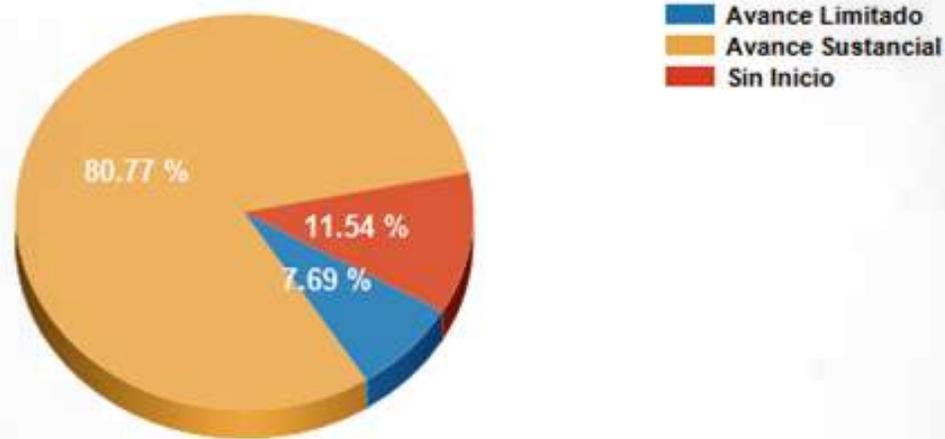
La conclusión en el presente informe argumenta o afirma el trabajo realizado, resume lo investigado, explicando los resultados obtenidos, las causas, efectos y acciones pertinentes relacionadas con el diagnóstico realizado.

b. GENERALIDADES EN LOS AVANCE

Al terminar el primer año de implementación IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020 (medio término) y en base a la información recopilada y evaluada de las instituciones responsables sobre el cumplimiento de los compromisos del plan en mención, se presentaron evidencias que acreditan los AVANCES RELEVANTES en el cumplimiento de las metas y actividades desarrolladas, así como un notable impacto en favor de la ciudadanía en el fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas, tecnología e innovación y participación pública.

A continuación se presenta el nivel de avance por compromiso para este primer año de implementación, evidenciando un claro compromiso de las instituciones involucradas en el desarrollo y ejecución del mismo. Es importante destacar que por ser el primer Plan de Estado Abierto, su ambición es más preponderante y la nuevas disposiciones del AGA, referente a que se elimina el informe de Autoevaluación de medio término, las metas en su mayoría están planificadas para ser cumplidas en el término de los dos años, razón por la cual si bien es cierto no se cuenta con un avance bastante significativo, es pertinente para su primer año de gestión.

CUADRO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS



Es importante denotar que el 88.46% de los compromisos se están implementando y tan solo un 11.54% no cuentan con evidencias de su desarrollo, pero están haciendo claros pasos para su cumplimiento.

CUADRO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS



En relación a las metas se han se están desarrollando el 73.17% y el 26.83% aun no inician, esto se debe a problemas identificados como falta de recursos presupuestarios y a cambios de autoridades que ha detenido el desarrollo de estas metas, no obstante hay gestiones que se vienen realizando y que se explican más adelante.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

NO	COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SUSTANCIAL 55%
2	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SUSTANCIAL 87%
3	DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	SUSTANCIAL 98%
4	APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	SUSTANCIAL 29%
5	PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA	NO INICIADO 0%
6	INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	SUSTANCIAL 70%
7	CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LIMITADO 27%
8	CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	NO INICIADO 0%
9	CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES	SUSTANCIAL 45%
10	EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL	SUSTANCIAL 42%
11	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN ¹¹ .	SUSTANCIAL 63%
12	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA	NO INICIADO 0%
13	COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	LIMITADO 15%
14	PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS	SUSTANCIAL 47%
15	HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO	SUSTANCIAL 34%
16	FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA	SUSTANCIAL 42%
17	MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO	SUSTANCIAL 40%
18	SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)	LIMITADO 15%
19	CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	SUSTANCIAL 89%
20	INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL	SUSTANCIAL 29%

c. DESARROLLO DE AVANCES POR COMPROMISO Y META

1. COMPROMISO: PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Instituto de Acceso a la Información Pública.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Subsisten normativa legal que obstaculiza de alguna manera la efectiva aplicación del derecho acceso a la información pública, limitada apertura de información en temas de fideicomisos, OSC y manejo de los recursos públicos y la poca disponibilidad de la legislación vigente en el país, en un centro único de información, así mismo para disminuir los casos de denegatoria de solicitud sin causa justificada, y lograr mayor involucramiento de la niñez y adolescencia en temas de transparencia y acceso a la información pública.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
1. PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Avance: 55% Sustancial 	1. Fortalecer la plataforma http://sielho.iaip.gob.hn para hacer monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico de datos sobre solicitudes de información sin respuesta y que han sido rechazadas por las instituciones públicas.	Completo 100%	-Informe Estadístico del Sistema SIELHO. -Acuerdo de aprobación de los cambios del SIELHO por el Comisionado en Pleno de IAIP. -Enlace Electrónico de la Plataforma SIELHO https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/estadisticas/ -Capturas de pantalla de SIELHO
	2. Capacitar a un grupo de Maestros por la Transparencia, de los niveles básicos e intermedio, referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con los COMDE en desarrollo del Convenio de Cooperación del IAIP y la Secretaría de Educación que se suscriba para tal efecto. Para el logro de mayor participación.	Completo 100%	-Convenio IAIP-SEDUC -Informe de Taller de Capacitaciones “Maestros de la Transparencia” Listado de asistencia a Talleres de “Maestros por la Transparencia” Guion Metodológico capacitación a docentes IAIP-SEDUC Informe de jornadas de capacitación para maestros por la Transparencia.
	3. Crear un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP para los fideicomisos públicos, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.	Sustancial 55%	Certificación con la aprobación por parte del Pleno de Comisionados para la creación del portal de Fideicomisos del IAIP Capturas de pantalla Plataforma de Fideicomisos del IAIP Enlace al Portal de Fideicomisos del IAIP http://fideicomiso.iaip.gob.hn
	4. Crear un Portal Único de Normas del Estado en convenio con la ENAG, que contenga la normativa del país con los formatos de la Gaceta Oficial y en datos abiertos, con las referencias actualizadas sobre la vigencia de las normas.	Limitado 10%	-Oficio CP-IAIP-232-2019-ENAG
	5. Identificación de Asociaciones Sin Fines de Lucro administrado por la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) para la actualización de la base de datos y creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, con el apoyo del IAIP.	Limitado 10%	- CP-IAIP-233-2019-SGDP

PRINCIPALES AVANCES

En el marco del fomento a la cultura de transparencia en el cual trabaja el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) han realizado cambios en el módulo de

Estadística del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO), con el fin de brindar una herramienta estadísticas a las personas que desean conocer en detalle cuales son los niveles de cumplimiento de las instituciones obligadas en relación a la respuesta de las solicitudes de información. Dichos cambios fueron aprobados a través del acuerdo No. SO-079-2019 por el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Dicha plataforma se puede acceder a través de <https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/estadisticas/>

De igual forma ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Educación, en la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto y la Secretaría antes mencionada, con los objetivos de realización de jornadas de capacitación a docentes. En este sentido se han desarrollado 2 talleres integrales para profesores por la Transparencia. Capacitando un total de 104 docentes, tocando temas como: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Portal Único de Transparencia incluyendo ejercicios prácticos utilizando equipo de laboratorio y el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).

Los 104 docentes capacitados recibirán seguimiento por parte del IAIP, con el objetivo que ellos realicen réplicas del taller en sus centros escolares, realizando de esta forma un efecto multiplicador.

Con relación a la creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal único de transparencia del IAIP para los fideicomisos público, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia, se ha desarrollado la plataforma de Fideicomisos del IAIP en el cual se encuentra el listado de los fideicomisos que hasta la fecha el Comité Técnico está comprometido a manejarlos con transparencia, contando con la siguiente información: Descripción del mismo, entidad bancaria, Proceso de contratación, Información financiera y, Información Legal. Dicha plataforma está debidamente avalada por el Acuerdo No. SO-078-2019, donde aprueba el diseño, desarrollo del Sistema de Portal de Fideicomisos y las acciones colaterales que deben realizarse para implementar el sistema. Se cuenta con el Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), con la finalidad y propósito fundamental de crear un Portal Único de Normas del Estado, que contenga la normativa del país con los formatos de Diario Oficial La Gaceta con políticas de datos abiertos, con la referencia actualizada sobre la vigencia de las normas.

También se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización., cuya finalidad es la creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, que permita la identificación de la información actualizada de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro que operan en el país y que están registradas en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles.



ASPECTO DESTACABLE

Es importante recalcar el esfuerzo que está realizando el gobierno al introducir en este IV Plan de Estado Abierto una meta encaminada en aperturar portales izactivos en fomento a la transparencia y rendición de cuentas para garantizarle al ciudadano el acceso a la información de los temas referentes a fideicomisos, un instrumento técnico y operativo de fondos públicos, que están siendo administrativos por la banca y que viene a fortalecer la rendición de cuentas, pero sobre todo la transparencia en el uso y administración de fondos públicos.

2. COMPROMISO: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANIA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Instituto de Acceso a la Información Pública.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: En la actualidad la ciudadanía exige mecanismos de rendición de cuentas por parte de los organismos gubernamentales y municipales para garantizar el uso efectivo de los recursos públicos que estos manejan. Uno de los mecanismos más importantes para que las municipalidades cumplan con dicha rendición de cuentas es mediante la publicación de información en el Portal Único de Transparencia del IAIP, el cual a la fecha (17 de julio) cuenta con 84 municipalidades (28%) ingresadas dentro de sus servidores.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
2. FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Avance: 87% Sustancial 	1. Desarrollo de Diplomados anuales para capacitar a personal de las municipalidades en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Número de empleados y número de nuevos Oficiales de Información Pública capacitados).	Sustancial 100%	Acuerdo SO-012-2019, para ratificar el compromiso de Desarrollo de Diplomados Guion Metodológico Diplomado IAIP-UJCV-USAID 4ta Promoción Informe final Diplomado 4ta Promoción Informe final Diplomado en Transparencia y Derecho a la Información Pública, con enfoque en la Gestión Municipal 4ta Promoción Guion Metodológico IAIP-UJCV-USAID 4ta Promoción
	2. Incorporación de la totalidad de las Municipalidades (298) dentro del Portal Único de Transparencia del IAIP (Número de nuevas municipalidades incorporadas al Portal Único de Transparencia	Limitado 75%	Listado de Alcaldías Municipales Verificadas Durante el II Semestre del Año 2018 (151), I Semestre del Año 2019 (173), al II Semestre del año 2019 (179) Informes de cumplimientos Incorporación de Municipalidades al Portal Único de Transparencia de IAIP: II semestre 2018 y I semestre 2019

PRINCIPALES AVANCES

El Instituto de Acceso a la Información Pública, como el órgano encargado de garantizar el acceso a la información pública, trabajó en coordinación con la Universidad José Cecilio del Valle como una institución educativa de nivel superior y que tiene como uno de sus objetivos, fortalecer los procesos de vinculación y la responsabilidad social y el auspicio del proyecto de Gobernabilidad Local de USAID con el fin de fortalecer los gobiernos locales, desarrollaron la IV promoción del Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con Enfoque en la Gestión Municipal, el cual fue impartido a 40 participantes, con el propósito de potenciar las competencias personales y laborales, sobre el derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, de los Técnicos de las Mancomunidades y Oficiales de Información Pública.

El diplomado fue realizado del 18 marzo al 30 de agosto del 2019, desarrollando cinco (5) módulos, con una duración de 130 horas de teoría y práctica. Desarrollaron jornadas de capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento a los servidores públicos y sociedad civil de las diferentes Municipalidades, así mismo se procedió a la apertura y subida de la información de oficio en el portal único de Transparencia, así como la elaboración de una Plan de Transparencia Municipal que fue socializado con las Corporaciones Municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia.

Es importante destacar que para la realización de la IV Promoción del diplomado se contó con un alto compromiso por parte de las diversas municipalidades del país. El IAIP ya incorporó las 298 municipalidades del país dentro del Portal Único de Transparencia, a través de la apertura de sus respectivos portales de transparencia, se han iniciado la publicación de información por parte de 173 municipalidades ingresadas y verificadas, en el I Semestre del 2019.


ASPECTO DESTACABLE

Uno de los principales logros obtenidos en la planificación y ejecución del IV Plan de Estado Abierto radica en la apertura de transparencia a la totalidad de las municipalidades (298), ayudará a la ciudadanía local a poder ejercer su derechos de acceso a la información de manera efectiva, de igual forma le brindará a las diferentes municipalidades una oportunidad de rendición de cuentas de donde podrán brindar información de calidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. COMPROMISO: DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Coordinación General de Gobierno

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Existe un avance importante en el país referente a la publicidad de la información, no obstante, son pocas las instituciones en el país que han abierto sus bases de datos y las han publicado en portales y en formato de dato abierto, si bien es cierto en nuestro país aún es muy limitado el uso o aún más la conciencia del beneficio que puede obtenerse de la reutilización de la data pública, es imperante para el país avanzar hacia estas nuevas oportunidades. Seleccionar los datos y colocarlos a disposición de los ciudadanos, es necesario un proceso de cocreación para plataformas y políticas rectoras del tema.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
3. DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA Avance: 98% Sustancial 	Instalación de espacios y mesas de diálogo multisectorial para la cocreación de la Política Nacional de Datos abiertos aplicando metodología de gestión de la modernización.	Completo 100%	Cooperación entre la SCGG y OEA para la creación de la Política de Datos Abiertos. Guía conceptual para la implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos de Honduras (SCGG-OEA) Instalación de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos.
	2. Identificación y selección de al menos siete sistemas de datos por actores claves de la sociedad, creando datasets pilotos POR EJEMPLO de: 1. Catastro minero 2. Inversión de recursos públicos por región y sector 3. Bienes incautados por la OABI 4. Inversión de INSEP en obras públicas	Completo 100%	Identificación de Sistema de Datos
	3. Diseñar y poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, con capacitaciones permanentes para el uso Y aprovechamiento de la data por parte de la ciudadanía.	Sustancial 100%	Enlace Portal de Datos Abiertos https://honduras.ckan.io https://datos.gob.hn/
	4. Adoptar por parte del Estado de Honduras la carta internacional de datos abiertos.	Sustancial 100%	-Carta Internacional de Datos Abiertos firmada. Jornada de socialización Política Nacional de Datos Abiertos
	5. Socialización y aprobación de Política Nacional de Datos Abiertos	Sustancial 90%	Documento borrador Política Nacional de Datos Abiertos Jornalización de Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos.

PRINCIPALES AVANCES

En el contexto del IV Plan de Estado Abierto, el Gobierno co-creo la Política Nacional de Datos Abiertos, en el proceso de co-creación se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En coordinación con el Departamento para Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos, se elaboró la “Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Dialogo de Datos Abiertos de Honduras” con el objetivo de servir de guía para la introducción a los participantes acerca de la temática de datos abiertos, así como la dinámica y metodología de trabajo de la mesa de diálogo para la generación de la Política de Datos Abiertos de Honduras.
- Se llevó a cabo la apertura de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, con el propósito de lanzar en coordinación con sociedad civil la iniciativa gubernamental para la construcción de la Política de Datos Abiertos, asimismo impulsar y sentar las bases para el desarrollo e implementación de la misma. Durante el evento, se llevaron a cabo sesiones plenarias, a cargo de expertos nacionales e internacionales, quienes abordaron temas relacionados a: Datos Abiertos e innovación gubernamental, hacia una Política Nacional de Datos Abiertos en Honduras.

Con el apoyo del Banco Mundial, la participación del Gobierno, distintos sectores de sociedad civil, academia, ecosistema de innovación y emprendimiento y de la

empresa privada se elaboró el Diagnóstico “Evaluación sobre la Preparación para la Apertura de Datos en la Republica de Honduras (Open Data Readiness Assesment ODRA). Dicho Diagnóstico hace referencia a la oportunidad que tiene Honduras para desarrollar una política de datos abiertos que contribuya a impulsar el proceso de modernización de Estado y permita impulsar las políticas públicas en relación a transparencia, rendición de cuentas y desarrollo económico. La evaluación que realiza el ODRA utiliza un enfoque de ecosistema de Datos Abiertos, ya que está diseñada para observar diversas dimensiones tanto de la oferta como la demanda de datos abiertos. En el lado de la “oferta” de Datos Abiertos, incluye el análisis del marco de políticas y normas, la gestión de los datos ya existentes en el Gobierno, la infraestructura tecnológica y la coordinación entre dependencias de Gobierno; mientras que en el lado de la “demanda” de datos se analizan los mecanismos de participación ciudadana, la demanda existente de datos del Gobierno, y la existencia de comunidades de posibles usuarios de datos.

Se cuenta con el “Informe de Identificación de Sistema de Datos (Data Sets)” el cual presenta la situación de un conjunto de datasets considerados prioritarios, desde el punto de vista de la viabilidad y que fueron seleccionados luego de un proceso de participación ciudadana en que participaron los distintos actores de la sociedad. El documento realiza un análisis para cada uno de los dieciséis (16) datasets identificados, en tres grandes áreas: 1) Viabilidad de apertura Institucional: desde la misión de la entidad y el apoyo político; 2) Viabilidad de apertura Técnica: la ubicación física donde se publican los datos en sitios webs, el formato y la función de la información; 3) Beneficios de la Apertura: aportan valor a la política de Datos Abiertos. La evaluación se realiza a través de ocho (8) dimensiones que se consideran esenciales para una iniciativa de datos abiertos sostenible:

- i. Alto Liderazgo
- ii. Políticas y Marco Legal
- iii. Estructuras Institucionales, Responsabilidades y Capacidades en el Gobierno
- iv. Gestión y Disponibilidad de Datos Públicos
- v. Demanda de Datos Abiertos
- vi. Capacidad y Compromiso en la Sociedad
- vii. Financiación de la Iniciativa de Datos Abiertos
- viii. Desarrollo Tecnológico y Sociedad de la información.

De igual forma, partiendo del instrumento se explica la situación de un conjunto de datasets considerados prioritarios, desde el punto de vista de la viabilidad para su publicación como Datos Abiertos.

El Gobierno de Honduras viene realizando grandes esfuerzos con el apoyo del Banco Mundial, para poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, hasta el momento se cuenta con el diseño del mismo.

El Gobierno de Honduras está comprometido con la transparencia, lo demuestra al adherirse a la Carta Internacional de Datos Abiertos u Open Data Charter (The Charter), ejecutado por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, a través de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno como representante de Honduras. De esta manera, el Gobierno de Honduras al suscribirse a la Carta antes mencionada, da un paso más en la política de apertura, comprometiéndose a abrir los datos públicos a la ciudadanía, promover la apertura de datos basados en principios compartidos acordados a nivel mundial sobre cómo publicar datos.

Con relación a la Socialización y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, se cuenta con documento borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos mediante la cual se promueve que los datos de carácter público se ponen a disposición de la ciudadanía como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin lícito, proporcionando información valiosa para el uso y beneficio de la ciudadanía. Dicha Política es un instrumento oportuno para promover la transparencia gubernamental, la lucha contra la corrupción, la colaboración con la ciudadanía, la innovación y el crecimiento económico en la era digital.

De igual forma se desarrolló un taller y foro de socialización y diálogo para la co-creación de la política a sostenerse, la SCGG invito a las instituciones públicas y a la ciudadanía a participar en el proceso de revisión final de la política nacional de datos abiertos de la República de Honduras para que esta pueda ser puesta a consideración final del ejecutivo para su aprobación.



ASPECTO DESTACABLE

Honduras es el gobierno número 69 en adherirse a la Carta Internacional de Datos Abiertos, herramienta que promueve la Open Data basada en principios compartidos, estableciéndose compromisos prioritarios en la agenda gubernamental que buscan potenciar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.

Asimismo, cuenta con apoyo de Organismos Internacionales como ser: Organización de Estados Americano OEA, y el Banco Mundial quienes han potenciado, por un lado, la instalación de mesas de diálogo entre distintos sectores de la sociedad para la co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos, y por otro lado, el diseño y desarrollo de un Portal de Datos Abiertos, la experiencia y apoyo de ambos organismos ha sido esencial para el proceso de apertura de Datos en Honduras.

4. COMPROMISO: APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La contratación y ejecución de obras públicas es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción debido al volumen de transacciones, la complejidad de los procesos y la variedad de actores con intereses encontrados. A partir de 2014 el Gobierno de Honduras ha realizado avances significativos en la publicación de información sobre todo el ciclo de proyectos de obra pública, sin embargo, hay diversidad de sistemas en los que se publica información que no son interoperables entre sí, generando muchas veces datos disímiles en las diferentes plataformas y confusión entre los usuarios.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
<p>4. APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA</p> <p>Avance: 29% Sustancial</p> 	<p>1.Mapeo de los requerimientos del SISOCS basado en el alineamiento entre el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).</p>	<p>Sustancial 100%</p>	<p>-Informe de Análisis y evaluación del código fuente. Aprobación de código fuente SISOCS Implementación de las mejoras al código fuente y publicación del código abierto https://github.com/cost-platform/CoST-Infrastructure-Disclosure-Platform-Remake Mapeo de los datos del SISOCS de acuerdo a los lineamientos del Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA). Feedback del monitoreo de la implementación del estándar OCDS. Elaboración de un documento de Arquitectura del Sistema.</p>
	<p>2.Programación del SISOCS en lenguaje JSON basado en la extensión del EDCA para proyectos de infraestructura y diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas. (Aplicación amigable para el ciudadano referente a los Proyectos de Infraestructura con enfoque de Contrataciones Abiertas).</p>	<p>Limitado 45%</p>	<p>-Conversión de los datos de SISOCS a EDCA de acuerdo a los requerimientos establecidos por OCP y realizar todas las pruebas de validación y control de calidad. -Link de acceso a SISOCS http://167.99.226.151/sisocs-laravel/sisocs/public/index.php/transparency/insep/citizens -Aprobación datos de SOSOCS a EDCA. -Informe de Actualización de SISOCS con Modificaciones de páginas HTML http://167.99.226.151/sisocs-laravel/sisocs/public/index.php/transparency/insep/citizens</p>

	3. Elaboración de casos de uso con miembros del Grupo Multisectorial de CoST y validación de su aplicación en el SISOCS. La cual será debidamente socializada con el ciudadano.	No iniciado 0%	
	4. Programa de Capacitaciones a: 1. usuarios internos de todas las instituciones públicas que usan el SISOCS para la administración de la nueva plataforma. 2. usuarios externos para el uso de los datos generados en el SISOCS, según los casos generados con miembros del Grupo Multisectorial de CoST.	No iniciado 0%	
	5. Documentación de la experiencia en el uso de los datos por parte de los miembros del Grupo Multisectorial de CoST y elaboración de historias de impacto y Presentación de las historias de impacto en eventos internacionales relevantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas.	No iniciado 0%	

PRINCIPALES AVANCES

La Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción - CoST - (por sus siglas en inglés) es una iniciativa que busca mejorar la eficiencia del dinero que se invierte en la infraestructura pública, a través de una mayor transparencia en la ejecución de proyectos de construcción.

Como un avance importante se cuenta con el mapeo del Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos SISOCS, herramienta creada con el propósito de cumplir con el esquema de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura en Honduras, CoST, evidenciando el proceder de la administración pública, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas. En este sentido, se cuenta con la documentación de la arquitectura del sistema que tiene como finalidad presentar los diferentes escenarios en los que se desarrolla el SISOCS, así como los diferentes recursos, mecanismos y tecnologías empleadas para llevar a cabo el funcionamiento, esperando cumplir con los objetivos de fortalecer el mecanismo de divulgación del sistema.

Con relación a la programación del SISOCS en lenguaje JSON, se cuenta con la conversión de los datos de SISOCS a EDCA de acuerdo a los requerimientos establecidos por OCP, realizando todas las pruebas de validación y control de calidad. Así mismo se cuenta con el link de acceso a SISOCS donde se puede acceder a la nueva plataforma.

Para el desarrollo de este compromiso es importante destacar el apoyo técnico por parte del Helpdesk del Open Contracting Partnership (OCP), y del Secretario Internacional del CoST.

Durante la planificación del IV Plan de Acción del Gobierno Abierto, específicamente al formular el compromiso No. 4, este únicamente contemplaba la integración de un solo estándar de datos abiertos (OCDS o EDCA en español). En marzo del presente año OCP y CoST internacional establecieron un nuevo estándar de datos abiertos para Infraestructura (OC4IDS más información aquí

[:https://www.open-contracting.org/2019/04/17/the-oc4ids-a-new-standard-for-infrastructure-transparency/?lang=es](https://www.open-contracting.org/2019/04/17/the-oc4ids-a-new-standard-for-infrastructure-transparency/?lang=es)). Esto significó que en lugar de hacer un mapping template había que hacer dos y en lugar de implementar un solo estándar en ciertas etapas del sistema había que hacerlo en todo. Lo anterior ha originado actividades adicionales no contempladas en la planificación original.

El desconocimiento de la complejidad de todos los ajustes y nuevas características a implementarse en el sistema, a pesar de las capacitaciones y el soporte técnico brindado por el Helpdesk del Open Contracting Partnership, es la primera vez que los estándares OCDS y OC4IDS se implementan en el país, por lo que es un tema nuevo que representa un reto para cualquier consultor local..



ASPECTOS DESTACABLES

Es importante destacar los grandes logros que ha tenido CoST Honduras a nivel mundial con relación a la iniciativa de transparencia y rendición de cuentas, se puede mencionar los siguientes:

1. Honduras dio un salto muy significativo en materia de transparencia, al pasar de un 27% a un 82% de información que divulga el gobierno en torno a los proyectos de infraestructura, que lo hizo merecedor uno de los tres premios internacionales, por impulsar la

transparencia y rendición de cuentas durante la IV Cumbre Mundial de la Alianza de Gobierno Abierto celebrado en París.

2. En julio del 2019 Honduras se alzó con el primer lugar en la competencia Hackatón Presidencial de Taiwán, al presentar una propuesta tecnológica para el uso de los datos para promover la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de infraestructura de manera sostenibles.
3. La Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST Honduras) ha creado el Diplomado para Periodistas “Transparencia en Infraestructura” que incide en mejores prácticas y mayores conocimientos entre los líderes de la opinión pública nacional. CoST Honduras aspira a que los periodistas y comunicadores sociales conozcan sobre la Iniciativa de Transparencia, así como el funcionamiento de los tres procesos esenciales: Divulgación, Aseguramiento y Auditoría Social; pero sobre todo que se vinculen a este último proceso, es decir que se conviertan en veedores sociales de los proyectos de infraestructura que se desarrollan en sus comunidades.
4. CoST Honduras también ha desarrollado alianzas con 175 Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y sus redes, con el propósito de promover procesos de auditoría social a proyectos de infraestructura en el ámbito local utilizándola información divulgada por el CoST mediante estudios de aseguramiento y por el GHO mediante SISOCs.

5. COMPROMISO: PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Tribunal Supremo Electoral

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Es reconocida la ausencia de una cultura democrática electoral y la pérdida de valores en la generalidad de la población hondureña, lo que provoca falta de credibilidad en las instituciones, sus autoridades y en los diferentes actores políticos dificultando la gobernabilidad y la participación en igualdad de condiciones. Disminuir las barreras y limitaciones en la sociedad para ejercer el derecho y cumplimiento de deberes en democracia, lograr mayor participación de las personas en comisiones de vulnerabilidad en estos procesos electorales.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
5. PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA ; 0% No Iniciado 	1. Suscripción de convenio TSE- SEDUC-ACADEMIA para el diseño y desarrollo del Programa Nacional de Educación Cívica Electoral con énfasis a los niños y jóvenes del país.	No iniciado 0%	
	2. Desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.	No iniciado 0%	
	3. Creación de la base de datos de personas en condiciones vulnerabilidad (personas con capacidades especiales), para crear estrategia de asegurar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia.	No iniciado 0%	
	4. Desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación de educación cívica electoral, para empoderamiento de la ciudadanía y en especial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	No iniciado 0%	
	5. Realizar jornadas de capacitación permanente a los partidos políticos sus candidatos en lo referente a transparencia electoral y de partido Convenio IAIP-TSE	No iniciado 0%	

PRINCIPALES AVANCES

De acuerdo con la información proporcionada por el SIMAGAH hasta la fecha no hay evidencias de avance alguno en cada una de sus metas, debido a falta de compromiso político y presupuestario.

Es importante destacar que en el mes de enero del 2019, el Congreso Nacional aprobó por decreto legislativo No. 2-2019, la creación del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal de Justicia Electoral, mismo que fue publicado el 6 de febrero del mismo año, por tanto, la incertidumbre y los cambios que implica la transición de una institución a otra, así como el nombramiento de nuevas autoridades, ha obstaculizado el cumplimiento de presente compromiso.

6. COMPROMISO: INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Tribunal Superior de Cuentas

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Los sistemas de integridad, probidad y prevención de la corrupción, son fundamentales para reducir los riesgos de corrupción en cualquier sociedad. En Honduras, estos sistemas cuentan con avances positivos, pero una mirada en mayor profundidad permite identificar numerosos problemas que ameritan reformas o acciones del Estado. El TSC y las demás instituciones llamadas a contribuir en la difusión de valores y formación a servidores públicos, deberán profundizar su compromiso con la educación y conocimiento de los mandatos, disposiciones, deberes y prohibiciones bajo el Código de Conducta Ética, como elemento de prevención. Los Comités de Ética deberán ser fortalecidos para que puedan cumplir de manera eficaz y eficiente su función. Funcionarios públicos debidamente capacitados, es básico para consolidar una cultura de integridad en la gestión pública.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
6. INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA Avance: 70% Sustancial 	1. Conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones para el cumplimiento de su función de investigación por infracciones al Código de Ética.	Sustancial 65%	-Actas de Juramentación (61) comités de apoyo técnico de alto nivel. -Informe de inducción realizada a 30 nuevos CPE, con énfasis en tratamiento de denuncias Inducción y tratamiento de denuncias a CPE
	2. Diseñar e implementar un módulo virtual del Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética y un módulo presencial, que permita su uso masivo para el alcance de servidor es públicos a nivel nacional y local.	Sustancial 75%	- Guión Metodológico de Plan Nacional de Capacitaciones. -Plan de Tutoría (Detalla el contenido, tiempos y mecanismos a utilizar en la capacitación virtual CCESP) -Plan de Evaluación (Detalla técnica de evaluación, criterios, evidencias, tiempos y forma de entrega de lo requerido para el curso CCESP) -Estadística de capacitaciones presenciales, a la fecha. -Informe de Capacitaciones CCSP - Informe Plataforma virtual EDMODO
	3. Conformar una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC para hacerle seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones en materia de rendición de cuentas y buen gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), generando ruta de acciones e Informe de resultados	Sustancial 50%	-Acta de conformación de la Comisión Interinstitucional. -Socialización de la nueva norma y manual del SISERA -Informe de socialización tercer jornada. -Socialización en la Ceiba y San Pedro Sula.
	4. Actualizar con participación ciudadana de los municipios y socializar el documento Municipios de Bienestar Solidario, acompañando de instrumentos y metodología que coadyuven al empoderamiento y debido cumplimiento del proceso.	No iniciado 93%	Programa de Actividades de consolidación de la estrategia de seguridad de humana para el desarrollo sostenible. Actividades desarrolladas en seguimiento al proceso de capacitación en el marco de la estrategia de seguridad humana para el desarrollo sostenible. 5 Declaraciones del “Encuentro sobre el disfrute efectivo de los derechos Humanos desde el Ambito Local: Municipios de Bienestar Solidarios” para Tegucigalpa, Corquin, Comayagua (2) y San Pedro de Tutule. Convenio de Apoyo a la Estrategía de “Municipios de Bienestar Solidario”.

PRINCIPALES AVANCES

Este compromiso propende a la conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las Instituciones, a efecto de obtener el respaldo de las autoridades para lograr el efectivo cumplimiento de la normativa de probidad y ética del país.

En este sentido se conformaron y juramentaron 61 Comités adjuntos por las máximas autoridades ejecutivas, conformados por un representante de la Administración Superior de la institución, delegado por la máxima autoridad, el jefe de la unidad de recursos humanos y el jefe del área legal de la institución. La juramentación se hizo en un acto formal, firmando el acta respectiva.

Posterior a ello, se realizó el proceso de inducción con los miembros de 30 Comité Adjunto juramentado, donde se instruye sobre el cumplimiento de sus funciones, se orienta respecto al respaldo que deben brindar al Comité de Probidad y Ética y su intervención en el tratamiento de las denuncias, quejas o sugerencias, es por lo anterior, que para delimitar el involucramiento y rol que juega cada uno de diferentes actores en los proceso de atención al tema de probidad y ética pública, se realiza una inducción personalizada para cada comité, posterior a su juramentación. La inducción se realizó de manera participativa y reflexiva, haciendo uso de estrategias como la exposición, simulación y resolución de casos, que contribuyen a una mayor apropiación y comprensión del grado de involucramiento como miembro de Comité Adjunto.

Asimismo, a los nuevos miembros de comités de probidad y ética, se les brindó un taller de inducción incluyendo una charla motivacional, principios básicos del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, lineamientos a seguir para la estructuración del plan de trabajo y procedimiento para la atención de denuncias por parte de los Comités de Probidad y Ética.

Se realizó una serie de capacitaciones con relación a la nueva norma de SISERA a diferentes Alcaldías Municipales del país, para dar a conocer los cambios generados y la nueva ruta a seguir en el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por el Tribunal Superior de Cuentas en sus informes de auditoría. Esta socialización se realizó con el acompañamiento de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras.

Con relación al diseño e implementación de un módulo virtual del Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética y un módulo presencial, se han realizado acercamientos con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para desarrollar la capacitación a través de la estructura de diplomado, aún no se ha logrado concretar ningún acuerdo en este sentido, por problemas presupuestarios específico. No obstante, se cuenta con el diseño curricular sobre Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP) que provee las competencias necesarias en materia de ética para garantizar un adecuado ejercicio de la función pública, contemplando además, medidas de prevención que contribuyen a los procesos de lucha contra la corrupción, el manejo transparente de los recursos del Estado y al incremento de la integridad pública.

Asimismo, el Tribunal Superior de Cuentas a realizado acciones encaminadas a desarrollar un módulo virtual cuyo contenido esté enmarcado en los temas desarrollados por la Dirección de Probidad y Ética, cuyo objetivo es lograr la estructuración de una modalidad virtual de capacitación que permita un mayor alcance a los servidores públicos en todo el territorio nacional, a fin de que conozcan e interioricen las normas éticas establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, en este sentido, se ha logrado identificarla Plataforma Virtual EDOMODO, una de las plataformas más amigables para poder implementar módulos relacionados a los temas de integridad, posterior a este paso se iniciara con la generación de los instrumentos y audiovisuales necesarios que sirvan de guía para el proceso de capacitación.

El desarrollo de capacitaciones sobre el CCESP es de carácter permanente de manera presencial en diferentes instituciones, alcanzando al primer año de ejecución del IV PAEAH 3,286 servidores públicos capacitados en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, con el objetivo de proveer los conocimientos necesarios para el fiel cumplimiento de las normas éticas establecidas en el Código antes mencionado, así como el procedimiento para atención de denuncias por violaciones a la integridad y ética pública, con el fin de estimular acciones que fomenten una cultura de mayor transparencia e integridad al interior de sus instituciones. Con respecto a conformar una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC para hacerle seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones en materia de rendición de cuentas y buen gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), generando ruta de acciones e informe de resultados, se logró firmar el acta de compromiso y conformación de la Comisión Interinstitucional, integrada por las siguientes instituciones: TSC, SEFIN,

SCGG, SAR, CNBS, BCH, UNAH, FOSDEH

El SISERA nace con el propósito de asegurar que las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría más las recomendaciones de carácter preventivo, una vez notificados a las instituciones, sean ejecutadas oportunamente para lograr los beneficios esperados productos de las auditorías, con el fin de mejorar la eficiencia y economía de la administración del Gobierno.

Para lograr el cumplimiento de la actividad de socialización de la norma del SISERA, la Gerencia de Auditoría Sector Municipal, durante el mes de julio de 2019, participó en la elaboración “Diagnósticos de Necesidades y Plan de Capacitación de los Funcionarios y Empleados de las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales para el Año 2019” como contraparte con la Asociación de Municipios de Honduras y Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización, quienes en su conjunto conforman el Comité del Fondo de Transparencia Municipal.

En fecha 22 de julio de 2019 se determinó incorporar el tema “Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría”. Como producto de las reuniones, se logró concertar la realización de 8 Seminarios “Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Rendición de Cuentas”, los cuales se llevaron a cabo en el mes de septiembre participando 144 municipalidades.

Se realizó seguimiento al proceso de capacitación en el marco de la estrategia de seguridad humana para el desarrollo local sostenible: “Municipios de Bienestar Solidario” logrando capacitar un total de 2,304 participantes, los cuales son miembros de la Red Multisectorial organizada en cada municipio y de los Sistemas Locales de Proyección y Promoción de los Derechos Humanos. (SILOP-DH).

Se cuenta con el Convenio de Apoyo a la Estrategia Municipios de Bienestar Solidario” el cual busca propiciar el funcionamiento sistemático y senéxico del Estado hacia el logro del bienestar de toda la población, sin discriminación alguna, mediante la aplicación de una estrategia de transformación social de participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos dentro del ámbito municipal en favor de la seguridad humana para el desarrollo local sostenible, así como las quejas o denuncias de los grupo más desfavorecidos de la población, conde la prevención temprana respuestas locales propias y consideración particular de la prevención temprana o del combate a amenazas contra la vida digna.

7. COMPROMISO: CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IINSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Coordinación General de Gobierno / Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones de Estado.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Escasas herramientas que faciliten el control y monitoreo de las compras a nivel municipal, para el debido involucramiento del ciudadano como veedor del proceso, Insuficiente transparencia en las compras públicas del sector municipal y necesidad de mayor apertura a los diferentes sectores involucrados en los procesos de compras y Adquisiciones del Estado, a efecto de consolidar veeduría ciudadana en estos procesos.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Evidencia	Evidencias
<p>7. CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Avance: 27% Limitado</p> 	1. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 1 y 2, con templando incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Sustancial 85%	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Inicial para el diseño e implementación de catálogos municipales. • Informe de la Demanda para Catálogo Municipal • Informe de identificación de la oferta • Procedimiento de compra. • Informe de capacitación a micro y pequeños empresarios y representantes de unidades de compra instituciones compradoras • Presentación copras cotización
	2. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 3 y 4, contemplado incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.	No iniciado 0%	
	3. Adherirse a la iniciativa de Contratación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto, como vía para elevar los estándares nacionales en materia de contratación pública y transparente.	No iniciado 0%	
	4. Crear el Premio Nacional de Contratos de Obra Pública, en el cual se premie a las instituciones que tengan mejores prácticas en materia de seguimiento ciudadano de ese tipo de contratos.	No iniciado 25%	Perfil del Proyecto Premio Nacional de Contratos de Obra Pública.
	5. Diseño e implementación Hondu compras 2.0, módulo de participación ciudadana, amplia veeduría ciudadana a los procesos de contratación del estado.	Sustancial 25%	-Informe de levantamiento de línea base y requerimientos del módulo de participación ciudadana.

PRINCIPALES AVANCES

Es importante destacar que en la actualidad el ONCAE a través de su participación en el IV Plan de Acción de Estado Abierto, 2018-2020 ha decidido incrementar participación de la PYMES en las compras públicas, lo cual generará una mayor competencia por la obtención de contratos públicos y permitirá a las PYMES desarrollar su potencial de crecimiento e innovación, con el consiguiente efecto positivo sobre las economías locales, eliminando barreras de acceso y simplificando procesos que impiden a este sector participar en las compras gubernamentales.

En este sentido, se cuenta con el diagnóstico inicial para el diseño e implementación de Catálogo Municipales, para lo cual se publicó en Honducompras una encuesta electrónica que permitiera conocer de manera general algunos aspectos relevantes de la demanda de productos a nivel nacional.

Posteriormente se lanzó una encuesta electrónica dirigida específicamente a las oficinas regionales del gobierno y municipalidades en 12 departamentos del país, en los que podrían implementarse los catálogos, debido a que esas oficinas realizan el proceso de compra localmente.

Además, con el fin conocer la oferta de proveedores, se lanzó con el apoyo de los centros de desarrollo empresarial, una encuesta electrónica dirigida a las MIPes de algunas municipalidades seleccionadas, Choluteca y Valle, como resultado de dicha encuesta, se ha podido identificar una lista de productos con que se podría comenzar a implementar los catálogos municipales, mismas que pueden ser ampliada a medida que vayan identificando otros productos que demandan a las oficinas regionales del gobierno, así como alcaldías.

Producto de las encuestas electrónicas y dentro de las acciones planificadas para la implementación de 2 catálogos del microempresario o municipalidades en el 2019, se realizaron varias capacitaciones en la ciudad de Choluteca, con micro y pequeños empresarios (24 en total) de los departamentos de Choluteca y Valle.

Con relación al Diseño e implementación Honducompras 2.0, módulo de participación ciudadana, previo a la publicación de los datos de los sistemas de información de compras públicas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en Honduras, se realizó un análisis de calidad de datos para HonduCompras 1.0 y Difusión Directa del Contrato, inicialmente se definió el documento "Criterios de calidad de datos" en conjunto con ONCAE, estos 11 criterios han sido la base del análisis y por cada uno de ellos se han escrito el contexto de donde provienen los datos, las tablas relacionadas, los hallazgos encontrados y las recomendaciones para la publicación de los datos.

En general los resultados obtenidos son favorables para la publicación de los datos en el Estándar de Datos para las Contratación abierta, para cada uno de los hallazgos en cada criterio hay una solución viable de limpieza de datos que se puede realizar en el proceso de extracción y carga a la base de datos.

Dato importante es que la Corporación de la Cuenta del Desafío del Milenio y la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), lanzaron en mayo del 2019 la plataforma HonduCompras 2.0, una nueva herramienta de consulta pública para acceder a información más detallada sobre las compras y contrataciones que realiza el Estado. Aunque existe evidencias en los medios y la página web de la institución, en el SIMAGAH no existe evidencia que avale esta información.

Se cuenta con el Perfil del Proyecto "Premio Nacional de Contratos de Obra Pública" cuyos objetivos tiene el potenciar la veeduría ciudadana, mejorar la divulgación en los portales de transparencia, contribuir a garantizar la inversión pública conforme a los planes institucionales y municipales, contribuir a mejorar la cultura de rendición de cuentas, potenciar la auditoría social en infraestructura, mejorar la apertura en los procesos de auditoría social, mejorar la socialización de los contratos de obra pública.

Esta plataforma sustituye al sistema HonduCompras 1, que fue creado en 2005, Con HonduCompras 2.0 incluye información que contará con secciones de datos abiertos, que le facilitará acceso a información manejable y usar como herramientas de veeduría social y de rendición de cuentas.

8. COMPROMISO: HACIA UN CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Congreso Nacional de la República

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La confianza de la ciudadanía en su institución parlamentaria es condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema democrático, especialmente en vista de que los congresos son las instancias en las cuales deliberan y preparan las leyes los representantes del pueblo. Por tal razón, es urgente desarrollar instrumentos tecnológicos para acercar al Congreso Nacional a la ciudadanía y para que pueda informar de forma

expedita, oportuna y eficaz, el trabajo que realiza diariamente. Se evidencian la necesidad de la ciudadanía de involucrarse en los procesos de toma de decisiones, también se identifica una tendencia de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. La ciudadanía está exigiendo más transparencia, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de cumplimiento	Evidencias
08. HACIA UN CONGRESO ABIERTO MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS No iniciado 0% 	1. Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma digital interactiva que permita: La consulta de proyectos en especial aquellos de mayor impacto para la ciudadanía, que facilite el dialogo, propuestas y recomendaciones de los ciudadanos con sus representantes en el congreso nacional.	0%	
	2. Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y congreso abierto con en el personal del Organismo Legislativo.	0%	
	3. Diseño e implementación de una aplicación móvil que facilite al ciudadano el acceso a la información de los aspectos más relevantes desarrollado por el congreso, por ejemplo; las actas de las sesiones del Congreso y los equipos de trabajo (unidades de trabajo legislativo) de cada congresista.	0%	
	4. Realizar dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia.	0%	
	5. Implementar los principios del programa Parlamento Abierto y ser miembro activo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (RPA) que promueve la apertura legislativa cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones democráticas, promover la participación de las y los ciudadanos en procesos de toma de decisiones.	0%	

PRINCIPALES AVANCES

Si bien es cierto que en la Plataforma del SIMAGAH no se han presentado avances hasta la fecha, de acuerdo con investigaciones realizadas, se encontró lo siguiente:

Uno de los principales objetivos de este compromiso es desarrollar mecanismos de apertura al diálogo y fomento a la participación ciudadana, mediante el uso de herramientas digitales, en ese sentido, PULSO HN, a través del Observatorio del Poder, como representante de la Sociedad Civil, está trabajando en dar respuesta a la meta NO. 1, identificando la necesidad de una observación de la gestión del Congreso Nacional que sea comprensible para la ciudadanía. Este observatorio del Poder provee una plataforma web que ofrece un monitoreo constante de la gestión legislativa con actualizaciones, datos, visualizaciones y análisis, además de abrir un canal para la participación ciudadana ante el Congreso Nacional. Buscando educar a la población sobre el funcionamiento del órgano legislativo para permitir un acercamiento y una mejor relación entre el pueblo hondureño y los funcionarios del Congreso Nacional. Esta plataforma será lanzada a la ciudadanía en diciembre del 2019.

En la actualidad cuentan con dos redes sociales, Facebook y Twitter, realizando la labor de informar al pueblo hondureño sobre el quehacer del Congreso Nacional.

9. COMPROMISO: CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo e inclusión Social

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La situación socioeconómica y la vulnerabilidad de las familias hondureñas, familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, grupos familiares, respecto de sus situaciones económica, demográfica, sanitaria, escolar, territorial, familiar, laboral, habitacional. Esta medición multivariada de la vulnerabilidad social exige que el Gobierno genere mecanismo de ayudas sociales. Resultan escasos los mecanismos de participación y control ciudadano más transparente, en los procesos de programas o proyectos vinculados a la reducción de la pobreza y el desarrollo social.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de avance	Evidencias
9. CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES Avance: 45% Sustancial 	1. Certificación con ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente, aplicada a los programas sociales, en especial al Bono VIDA MEJOR.	50%	Estudio inicial para la identificación de las unidades involucradas en el proceso de entrega de Bono Vida Mejor.
	2. Diseño de plataforma virtual amigable con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía.	35%	Análisis de requerimientos y diseño de segmentos de base de datos
	3. Suscripción de convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Microempresarios.	50%	Estudio inicial de identificación de la oferta institucional de INFOP y la demanda de artesanos. -Plan de capacitación.

PRINCIPALES AVANCES

La norma ISO 9001 como certificación para los programas sociales, específicamente del Bono VIDA MEJOR, es un referente que proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a la organización, de esta manera generar mayor transparencia en la implementación del bono VIDA MEJOR, con dicho bono se pretende fomentar una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país.

En este sentido, se cuenta con un informe de identificación de unidades y sus funciones, en el marco del Programa Presidencial Vida Mejor, la metodología utilizada fue mediante el desarrollo de reuniones donde cada unidad expuso sus actividades y la interrelación con otros procesos y los productos que generan para que se continúe con el proceso hasta llevar a cabo la entrega del beneficio.

Resultado de este informe evidenció que el programa Bono Vida Mejor, cuenta con el personal comprometido, los procesos del programa cuentan con el apoyo de sistemas tecnológicos e infraestructura de hardware necesarios para el seguimiento de los procesos. Asimismo, cuenta con procesos claramente identificados. Con el fin de construir un Sistema de Gestión de Calidad basado en las normas ISO 9001:2015, se identificaron los elementos claves más importantes que la norma requiere: Primer elemento: Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos; Segundo elemento: Información documentada; Tercer elemento: Compromiso de la máxima autoridad con la aplicación de la mejora continua; y, Cuarto elemento: las funciones, responsabilidades y autoridades de la organización. Estos cuatro elementos están debidamente aplicados y explicados al programa Bono Vida Mejor.

Para el diseño de la plataforma virtual amigable, se desarrolló un plan de trabajo que contempla las actividades necesarias para su diseño, actualmente se cuenta con el análisis de requerimientos mínimos del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Atención al Ciudadano. Con este sistema se pretende brindar información fundamental y oportuna del Programa Vida Mejor, en torno, esencialmente a las ejecuciones de las Transferencias Monetarias Condicionadas incluyendo múltiples desagregaciones y/o separaciones. Los modelos tomados para el diseño de los reportes y los datos anexados se basaron en las experiencias previas de atención a solicitudes de información hacia la Sub Secretaría de Integración Social por parte de organismos financieros del bono y de otras instituciones que atienden a participantes del bono. Todos los requerimientos están pensados en la optimización de recursos, así como en la adaptación de los datos que se captan de los procesos de atención al ciudadano y de captación y actualización de la información de los participantes.

Para la suscripción del convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a microempresarios se han realizados las siguientes actividades: i) Coordinar la oferta del INFOP para el sector, ii) Identificar la población meta, iii) Desarrollo de Capacitaciones, iv) Oferta de programa de microcrédito

Dentro del plan de capacitaciones pretende desarrollar en una población de artesanos la capacidades necesarias para el crecimiento sostenible formalización y

desempeño comercial de un emprendimiento que desemboque en la mejora de los ingresos familiares y la calidad de vida.

Es importante recalcar los principales factores que han facilitado el avance:

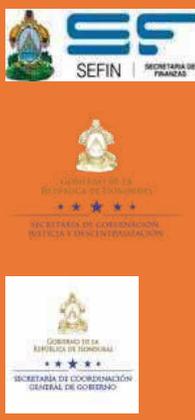
- Disposición del INFOP para colaborar
- Identificación de las comunidades conocidas por sus poblaciones de artesanos
- Apoyo y compromiso por parte de las autoridades encargada
- Disponibilidad presupuestaria.

10. COMPROMISO: EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Secretaria de estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización , Secretaria de Coordinación General de Gobierno

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: En materia de transparencia fiscal, el Gobierno de Honduras ha dado algunos pasos iniciales orientados a ampliar la participación ciudadana en el ciclo presupuestal, a través de audiencias públicas y la publicación del presupuesto nacional en un lenguaje entendible para los ciudadanos, entre otros. En el orden territorial, la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos locales es muy escasa. De conformidad con el Índice de Presupuesto Abierto de la Iniciativa de Presupuesto Abierto, Honduras publica información relacionada con el presupuesto de forma “Limitada”, con un puntaje de 43 sobre 100. Resulta evidente entonces que Honduras podría dar pasos mucho más decididos para abrir todo el ciclo de presupuesto a la ciudadanía, con garantías de transparencia y debate amplio y plural. Asimismo, podría tomar decisiones para promover presupuestos participativos en los municipios.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
<p>10. EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL</p> <p>Avance: 42% Sustancial</p> 	1. Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas prácticas del código. (https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf)	sustancial 55%	-Informe de levantamiento de Informe Preliminar -Informe de Divulgación del Informe Preliminar en la Mesa Técnica del Fondo Monetario Internacional al Gabinete Económico y Cooperantes
	2. Diseñar Guía ciudadanas de Construcción de Presupuesto por Resultados liderado por la SCGG, con el acompañamiento de la sociedad civil y academia especializada en la materia, para la formación y empoderamiento de la ciudadanía en la materia.	No iniciado 0%	-
	3. Diseñar y socializar versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana.	Sustancial 28%	Acuerdo de colaboración SEFIN/FOSDE
	4. Diseño e implementación de Instrumento Mapeo interactivo de inversiones por sector, en formatos descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.	Completo 100%	-Informe de Consolidación de la matriz de la Dirección General de Inversión pública de los programas y proyectos a fin de generar el mapa interactivo. -Generación de mapas interactivos. -Mapa Interactivos http://www.sefin.gob.hn/estadisticas-inversion-publica/
	5. Elaboración y socialización de la normativa “Presupuesto Participativo Municipal” y “Guía Homologada de Presupuestos Participativos”, y posterior publicación de los presupuestos participativos municipales que elaboren las Corporaciones Municipales.	28%	Ayuda Memoria de Conformación de Equipo de en Mesa Interinstitucional de Transparencia. Presupuesto Participativo Municipal.

PRINCIPALES AVANCES

El Gobierno de Honduras está comprometido con el empoderamiento ciudadano en la gestión fiscal y presupuestaria tanto a nivel nacional como a nivel local, en este sentido ha venido desarrollando varias acciones orientados a implementar una estrategia para incrementar la participación ciudadana en la preparación, discusión y

aprobación del presupuesto público, esto con el objetivo maximizar el funcionamiento de la democracia y recuperar la credibilidad de la población en el proceso fiscal. Con relación a la primera meta referente “Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas prácticas del código” durante el segundo semestre del 2018 se realizó la inducción sobre el levantamiento, se hizo el levantamiento y se preparó el informe sobre evaluación de la gestión de las Finanzas Públicas aplicando el código de transparencia fiscal. Como resultado preliminar indica que Honduras está en una buena posición en cuanto a la transparencia fiscal y está en línea con países similares de América Latina. El informe en mención fue divulgado por el Fondo Monetario Internacional a la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica.

De Acuerdo al diseño y la socialización de versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana, se cuenta con el Acuerdo de Colaboración entre: la Secretaría de Finanzas y el Fondo Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, el cual tiene como propósito de fortalecer la participación ciudadana en la etapa de formulación y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

El Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras está apoyando la elaboración de la versión amigable del presupuesto ciudadano y su glosario. Es importante destacar, que el presupuesto ciudadano incluye versiones de forma plana y animada del Presupuesto General de Ingresos y Egresos General de la República.

Se cuenta con el diseño e implementación del instrumento de mapeo interactivo de inversiones del Sector, en formato descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos. En este sentido, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas lanzó en el año 2019 el Nuevo Portal Web con el objetivo, entre otros, de ser amigable, de fácil acceso, adaptativo a dispositivos móviles, incluye datos abiertos, mejora en los tiempos de respuesta, navegación y organización del sitio orientada a usuarios externos bajo estándares internacionales y lineamientos definidos entre ellos por: la Iniciativa de Presupuesto Abierto (OBI) y buenas prácticas de Transparencia Fiscal. Todo lo anterior orientado a promover la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Previo a la construcción e implementación del mapa interactivo de proyectos de inversión pública, la Dirección de Transparencia en conjunto con la Dirección de Inversión Pública identificaron la información de interés al ciudadano. Destaca entre esos hallazgos: los ciclos de inversión pública, definiendo conceptos en cada una de sus etapas y subiendo documentos de búsqueda fácil.

En ese sentido, la Secretaría en el Despacho de Finanzas tiene el objetivo de construir, en su primera fase, un mapa interactivo conteniendo información básica. Posteriormente, se mejorará, de forma continua, el contenido y detalle permitiendo a los ciudadanos localizar geográficamente los proyectos de inversión pública; es decir, por Departamentos del país conteniendo información fiable y retroalimentándose del Sistema Nacional de Inversión Pública en Honduras (SNIPH), manteniendo el hilo conductor de los principios de Gobierno Abierto: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación.

En relación a la conformación del equipo para elaboración de la guía de presupuestos participativos, a través de la Ayuda Memoria No. 06-2018 de fecha 28 de noviembre, se conforma en la Mesa Interinstitucional de Transparencia la comisión de apoyo para la elaboración de la guía homologada para los presupuestos participativos, que quedó integrada por las siguientes instituciones: AMHON, MARCURISI, FOPRIDEH, ARECTCSOH y la SGJD.

Se elaboró la Guía de Presupuesto Participativo Municipal, con el propósito de facilitar una guía metodológica homologada, que oriente de manera coordinada, sistemática, estratégica y democrática, la formulación del Presupuesto Participativo Municipal, entre gobierno local y sociedad civil, fomentando la igualdad, equidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.



ASPECTOS DESTACABLES

Se cuenta con el informe sobre evaluación de la gestión de las Finanzas Públicas aplicando el código de transparencia fiscal, el cual como resultado preliminar indica, que Honduras está en una buena posición en cuanto a la transparencia fiscal y está en línea con países similares de América Latina.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas lanzó en el año 2019 el Nuevo Portal Web, amigable, de fácil acceso, adaptativo a dispositivos móviles, incluye datos abiertos, bajo estándares internacionales y lineamientos definidos entre ellos por: la Iniciativa de Presupuesto Abierto (OBI) y buenas prácticas de Transparencia Fiscal.

11. COMPROMISO: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PÚBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: El acceso de las mujeres al trabajo productivo es restringido, siendo una realidad social que la mujer hondureña es la jefa de familia en un alto número de los hogares, por lo que resulta indispensable generar ingreso económico. Asimismo, es importante combatir las desigualdades,

remover las barreras de género que impiden el ingreso de las mujeres a mercados laborales no precarios, sobre todo de las madres, tarea que le compete al Estado, pero también a la sociedad en su conjunto. Dichas barreras son patrones desiguales de acceso, participación y control sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios. el Gobierno Abierto sufre de una falta de representación de mujeres en el campo, en especial oportunidades laborales catalogada exclusivas para el hombre.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
11. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CERTIFICADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS PUBLICAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN Avance: 63% Sustancial 	1. Suscripción convenio INSEP-INFOP, para capacitación de al menos 100 mujeres en el Valle de Sula en infraestructura.	Completo 100%	Convenio INFOP-INSEP, formación y certificación de 180 mujeres en las Municipalidades: Guinope, Caridad, Jesús de Otoro, San Pedro de Tutule, San Ignacio y Tatumbula. Convenio con enfoque de género en las municipalidades de: Guinope, Caridad, Jesus de Otoro
	2. Al menos 100 mujeres certificadas en procesos de infraestructura.	Completo 100%	-Selección de 100 mujeres por parte de las Alcaldías para ser capacitadas y certificadas por el INFOP, bajo la metodología Aprendiendo-Haciendo -Informe de Inducción a la Albañilería Básica realizada por INSEP a través de la Unidad de Género en Guinope, El Paraíso; Caridad, Valle; Jesús de Otoro, Intibucá; Tatumbula, Francisco Morazán; San Pedro de Tutule, La Paz -Capacitación y certificación de Mujeres por parte de INFOP en trabajos no tradicionales de la construcción Mujeres capacitadas por INVEST-H en áreas de la construcción Informe de Capacitación y certificación de Mujeres. Entrega de certificados.
	3. Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado. Política que será integrada en las especificaciones de contratación de infraestructura.	Sustancial 40%	Orden de pago de la Contratación realizada por las Municipalidades a las mujeres certificadas Planilla de pago Proyecto La Barca-Invest Informe de Inserción Laboral
	4. Creación de sistema de mecanismo de queja SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres en esta iniciativa	Limitado 15%	Borrador Instructivo "Sistema Manejo de Quejas" Borrador "Diseño de proceso de atención del sistema de manejo de queja"

PRINCIPALES AVANCES

Con este compromiso se pretende lograr un alto índice de mujeres debidamente certificadas incorporadas en el área laboral, específicamente en los temas de infraestructura. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

1. Diseño, aprobación y Firma de Convenios con Municipalidades, en este sentido, se realizaron acercamiento de las autoridades de INSEP incluyendo Unidad de Género, con las autoridades Municipales para gestionar proyectos bipartitos, con el objeto de poder capacitar mujeres y hombres en obras no tradicionales de la construcción, bajo la modalidad de formación Dual (Aprendiendo Haciendo), desarrollando proyectos de pavimentación de 250 ml con concreto hidráulico. Se socializaron los proyectos con la Corporación Municipal, mujeres y hombres interesados en participar en el proyecto. A la fecha se cuenta con 3 convenios firmados con las Municipalidades.

2. Diseño, aprobación y Firma de Convenios con INFOP, la secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y el INFOP, realizaron aproximaciones y recopilar toda la información necesaria para la elaboración del convenio Bi-Partito, donde quedan plasmadas las obligaciones económicas, técnicas y de cooperación para posteriormente elaborar, Discutir, aprobar y firmar convenios anuales para capacitar personas ya sean mujeres y hombres en obras no tradicionales de la construcción, como ser Albañilería básica, tabla yeso, pegado de cerámica, soldadura, electricidad, fontanería y otros, bajo las currículas establecidas por el INFOP. Hasta la fecha se han firmado 2 convenios con el INFOP.

El INSEP ha capacitado en temas de infraestructura a 80 mujeres en albañilería básica, operador de excavadora, y por su parte INVEST-H ha certificado 43 mujeres en Albañilería, carpintería, electricidad básica, operación de maquinaria pesada y Mantenimiento preventivo de quipo pesado. Como resultado de estas capacitaciones se logró que se pueden capacitar mujeres (123 en total) en trabajos tradicionalmente realizados por hombres, solamente es abrir el espacio para desarrollar esas capacidades; se ha podido observar que varias de las mujeres capacitadas, se han empoderado del trabajo, empezando a construir sus propias viviendas, mejorando con esto su condición de vida.

Es importante recalcar el trabajo realizado a la fecha, con relación a la igual y la equidad de género en el sector de la infraestructura donse ha sido un sector eminentemente masculino, han logrado formar y certificar a mujeres en sus proyectos en convenios firmados con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), bajo la modalidad de aprendiendo haciendo, con el objetivo primordial de general en ellas un mayor conocimiento para las que demuestren mayores habilidades puedan ser insertadas en proyectos ya sea en convenios Municipales o contratos en proyectos realizados por el ISEP o Invest-H.

Con relación a la creación de un sistema de mecanismo de quejas SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres, se cuenta con un instructivo para el SMQ a nivel de borrador, el cual se abordan temas tales como: discriminación laboral, acoso laboral, acoso sexual, violencia psicológica, violaciones, y, seguridad laboral.

Por otro lado se cuenta con el borrador del Proceso de Atención de quejas de género dentro del SMQ-INSEP, con el propósito de capacitar en el proceso que deben seguir las mujeres que han sido certificadas y están insertas en proyectos, puedan interponer una queja si sus derechos han sido violentados.



ASPECTOS DESTACABLES

Se cuentan con 2 Convenios firmados INSEP-INFOP para capacitar personas ya sean mujeres en obras no tradicionales de la construcción, como ser Albañilería básica, tabla yeso, pegado de cerámica, soldadura, electricidad, fontanería y otros, bajo las currículas establecidas por el INFOP.

Se han logrado certificar 100 mujeres en procesos de infraestructura, logrando aumentar la calidad de vida la mujer al integrarla al ámbito laboral y empoderándolas al iniciar por ellas mismas la construcción de sus propias viviendas.

Existe mucha disposición y compromiso tanto por las Alcaldías en cada municipalidad como de las mujeres que han sido empoderadas y están siendo certificadas, eliminando barreras de género que históricamente se ha visto envuelta la mujer hondureña.

12. COMPROMISO: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Despacho Designada Presidencial

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Las empresas y las personas enfrentan, esfuerzos, tiempo y altos costos en gestiones con la administración pública, para realizar sus actos administrativos, que imponen cargas y pérdida de competitividad, contribuyendo negativamente a la informalidad, restando potencial de sostenibilidad de las empresas, generación de empleo y crecimiento económico. No existe la plataforma necesaria para dar seguimiento a los procesos o trámites administrativos.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
12. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA Avance: 0% No iniciado 	1. Suscripción de convenio MACCIH-SCGG-Despacho Designada Presidencial y COHEP (testigo de Honor); Para definir e implementar un programa de simplificación de trámites en la administración pública. Diseñando y poniendo en marcha una Iniciativa de Racionalización de Trámites, con apoyo del sector privado y la sociedad civil, para la identificación, derogación o racionalización de trámites.	No iniciado 0%	
	2. Sector público y privado (COHEP-OM) cocrean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos, identificando los trámites más engorrosos y adopción de medidas para corregir las malas prácticas. (Concurso Ciudadano tramite más engorroso con auspicio de la OEA)	No iniciado 0%	
	3. Crear la prohibición legal de crear trámites que no cuenten con aprobación previa de la SCGG y que no sean realmente indispensables para el mejoramiento de los servicios del Estado.	No iniciado 0%	

	4. Implementar 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del gobierno para la simplificación y optimización de trámites (SINTRA), acompañado	No iniciado 0%	
	5. Implementar mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA	No Iniciado 0%	

PRINCIPALES AVANCES

Este compromiso de acuerdo al SIMAGAH, tiene una ejecución del 0%, esto debido a varios motivos entre ellos falta de recursos presupuestarios, el recorte de presupuesto que hizo el Gobierno en el presente año, han existido cambios de autoridades que viene a debilitar el proceso de ejecución de la meta, sumado a esto también la falta de voluntad política para ejecutarlos.

13. COMPROMISO: COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Dirección Presidencial de Transparencia Modernización y Gobierno Digital

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La falta de espacios donde cualquier ciudadano puede participar, para junto con otros colaborar, en especial con instituciones de gobierno, compartiendo sus conocimientos, ideas y experiencias a fin de generar proyectos en los que sea posible experimentar soluciones o propuestas con el objetivo de mejorar situaciones de la más diversa índole.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
13. COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA Avance: 15% Limitado 	1. Implementación del laboratorio de innovación ciudadana con 5 proyectos sociales, culturales o artístico de impacto en la comunidad.	Limitado 61%	- Estrategia de Innovación Pública - Guía de Implementación Laboratorio de Innovación Ciudadana de Honduras.
	2. Crear la red de innovadores de funcionarios públicos, capacitarlos y empoderarlos a efecto de que lideren procesos de cocreación con la ciudadanía y para la implementación de proyectos de impacto.	0%	
	3. Crear el Premio Nacional de Innovación Gubernamental, con las categorías de (a) Innovación en la Rendición de Cuentas, (b) Innovación en Buen Gobierno, el cual será estructurado y liderado por el Laboratorio de Innovación Ciudadana.	0%	
	4. Realizar 2 hackáthons para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo del Laboratorio de Innovación Ciudadana.	0%	

PRINCIPALES AVANCES

A pesar que el compromiso se encuentra con un cumplimiento limitado, es importante denotar que se cuenta con la Estrategia de Innovación Pública, que viene a coadyuvar en los procesos de innovación pública en el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020, a través del diseño, creación e implementación de una Estrategia de Innovación que permita el mejoramiento de procesos y la identificación de soluciones creativas e innovadoras a desafíos de políticas públicas y de buen Gobierno, con plena participación ciudadana. Así mismo se cuenta con el "Diseño y Guía de Implementación" del Laboratorio de Innovación Ciudadana, consultoría que fue desarrollada con el apoyo de la Unión Europea a través del programa Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión Políticas Públicas (MADIGEP).

Para el año 2019 se pretendía continuar promoviendo un Estado innovador al servicio de la ciudadanía, se planifico la puesta en marcha del "Laboratorio de Innovación Ciudadana", en este sentido, estaba contemplado la contratación de una consultoría de asistencia técnica para definir y concretizar su funcionamiento y el desarrollo de sus proyectos prioritarios. La cual no se pudo desarrollar debido al recorte presupuestario conforme al Decreto PCM-036-2019, de fecha 11 julio, 2019. En virtud de lo antes expuesto, se gestionaron fondos con la cooperación internacional, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), no encontrándose ninguna respuesta favorable en este sentido.

Otro aspecto a considerar, se carecen de elementos indispensables para dar inicio a la operatividad como ser un espacio físico asignado, recurso humano y material, y un

responsable que lidere los procesos de innovación y ponga en funcionamiento el Laboratorio, y la asignación de presupuestaria necesario para la implementación de proyectos prioritarios.

No obstante, se cuenta con una Guía de implementación de los laboratorios de innovación ciudadana, detallando estructura, perfiles, procedimientos, espacios físico sugerido, manejo de imagen y el proceso de innovación básico; transversal al diseño del modelo.

14. COMPROMISO: PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaría de Derechos Humanos

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Servidores (as) públicos con bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos. La mayoría de las poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad son atendidas por las municipalidades de manera deficiente y en algunos municipios rurales, están en situación de abandono. Esta situación en gran manera se debe al desconocimiento que se tiene en las alcaldías municipales de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en materia de derechos Humanos, de los estándares en la materia y de manera general de los lineamientos universales de planificación con enfoque basado en derechos Humanos. Finalmente, el sector privado es considerado el motor económico del país, genera empleo e ingresos para las familias a través de su fuerza laboral, y en muchas ocasiones se evidencia la falta de cumplimiento de los derechos humanos que le asisten a los empleados y que por ley y los convenios internacionales reconocen su obligatoriedad y respeto.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
14. PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS Avance: 47% Limitado 	1. Programa de Formación en Derechos Humanos. 2,000 servidores (as) públicos conocen los derechos humanos y manejan herramientas para su implementación. Logrando constituir Promotores(as) de Derechos Humanos capacitados (30 por año). Producto de sistematización.	Limitado 49%	-Servidores Públicos Certificados. -Asistencia Técnica (Cantarrana, Intibucá, Distrito Central) Informe "Curso de Promotores en Derechos Humanos"
	2. Grupo de trabajo conjunto (SEDH-COHEP-STSS) constituir Plan Empresa y DDHH, con una Comisión o Mesa constituida, generando Informe Anual de ejecución o cumplimiento. (Suscripción de Convenio de Cooperación)	Sustancia 60%	Informe Talleres de inductores a principios rectores sobre empresa y derecho. Listado taller principios inductores sobre empresas Informe I seminario Ciclo de Conferencia sobre Empresa y Derechos Humanos
	3. Elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos y Desarrollo de asesoría técnica a las municipalidades en procesos de elaboración de planes y presupuestos municipales, con el desarrollo de asesoría técnica para el diseño de sistemas informáticos y de observatorios de derechos humanos en nivel municipal.	Limitado 47%	Talleres de inducción del enfoque basado en derechos humanos. Taller de enfoque en derechos humanos en Cantarranas, Vale de Ángeles, Distrito Central, Santa Ana y Siguatepeque. Elaboración de Diagnóstico Municipales de Derechos Humanos.
	4. Desarrollo de actividades para la Certificación de Alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.	Sustancial 52%	Borrador de Protocolo para la Certificación de Alcaldías.
	5. Diseño e implementación de Modulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. "Un estado Abierto promueve la vigencia efectiva de los derechos humanos".	Sustancial 30%	Firma de Convenio Interinstitucional SEDH-IAIP

PRINCIPALES AVANCES

La Secretaría en el Despacho de Derechos Humanos cuenta con un programa nacional de educación de derechos humanos, y un diagnóstico de necesidades de capacitación a través del cual se identifican los aspectos a fortalecer en dicha materia. Asimismo se ha desarrollado una currícula de formación de promotores en derechos humanos para personas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El desarrollo del Curso de Promotores en Derechos Humanos cumple el doble propósito de brindar conocimientos y herramientas de derechos humanos, dejando a la vez capacidad instalada para su implementación con otros grupos. En

sentido y con el fin de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos en espacios estatales se brindó capacitación a 4,811 servidores públicos para promover y garantizar los mismos, de los cuales se certificaron 255 en Promotores de Derechos Humanos.

Se llevaron a cabo 10 talleres de inducción a los principios rectores sobre empresas y derechos humanos a organizaciones de la sociedad civil, se llevó a cabo el primer seminario nacional – ciclo de conferencias sobre empresas y derechos humanos.

Como primer paso para la elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos, se realizaron talleres conceptuales en Cantarranas, Vale de Ángeles, Distrito Central, Santa Ana y Siguatepeque, levantando los datos necesarios para la realización del mismo. Así mismo compartiendo conocimientos básicos sobre estándares internacionales sobre derecho al agua, derecho a la vivienda, derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y niñez.

Se cuenta con el borrador del Protocolo para la certificación de Municipalidades que desarrollan procesos de incorporación del enfoque baso en derechos humanos, herramienta que incluye lineamientos estándar para la certificación de las municipalidades.

Con relación con el diseño e implementación del módulo virtual dentro del portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos se firmó un convenio de colaboración interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, con el fin de establecer las bases y los mecanismo de cooperación para la ejecución de acciones que permitan el intercambio de información, para facilitar el cumplimiento oportuno de las actividades de interés común en el ámbito de sus respectivas atribuciones; a su vez tiene como objetivo el diseño de un mecanismo por medio del cual, se realicen las actualizaciones por parte de las instituciones obligadas en el Portal Único de Transparencia de todos los avances que tengan en relación a la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.



ASPECTOS RELEVANTES

Es importante destacar el involucramiento de la temática sobre Derechos Humanos, que, a pesar de estar a cargo de una Secretaría de Estado de reciente creación, está comprometida a fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos a nivel local y regional y desde el sector privado.

15. COMPROMISO: HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA, EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Corte Suprema de Justicia

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La administración de justicia es uno de los pilares sobre los cuales descansa cualquier Estado de Derecho. Para que ella funcione bien, se requieren operadores judiciales honestos y transparentes, así como instituciones que rindan cuentas y que, por su parte, también respeten y cumplan con el deber de transparencia. Es necesario seguir fortaleciendo un Poder Judicial, más democrático, inclusivo y participativo; disminuir la opacidad que ha caracterizado a la función judicial durante el siglo pasado, y que aún enfrenta retos de mayor transparencia y apertura a la opinión pública. Seguir con el proceso de consolidar un estado abierto que necesita de procesos jurisdiccionales públicos, necesitan darse a entender y necesitan difundir sus sentencias. Todas las sentencias deberían ser publicadas.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de avance	Evidencias
15. HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO Avance: 34% Sustancial 	1. Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado en ciudades principales con enfoque de datos abiertos. (Todas las sentencias deberían ser publicadas).	Limitado 32%	Acuerdo No. PCSJ 2-20109 Acuerdo No. PCSJ 3 – 2019 Boletín Informativo de fecha 24 de Agosto, 2019 Informe de Fortalecimiento de la infraestructura.
	2. Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia.	Sustancial 35%	Solicitud de formación Solicitud de apoyo a capacitación.
	3. Ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a todo el territorio nacional para el beneficio de las comunidades	Sustancial 42%	Certificación aprobación SNFJ Yoro, Colón, Cortés. Y Puerto Lempira, Gracias a Dios. id Lanzamiento oficial SNFJ en Yoro Socialización del SNFJ Yoro file:///C:/Users/mlaitano/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/TZCYHEKA/img20190722_13334642%20(00000002).pdf Acta de Juramentación Estadísticas del SNFJ, incorporando Yoro. Socialización del SNGJ, Yoro Juramentación de facilitadores de Yoro y Juticalpa
	4. Realizar dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota, ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a: 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales 2. Noticias relevantes de la semana 3. Boletines informativos	Limitado 50%	Identificación de necesidades de información de la ciudadanía. Identificación de actividades feria 1 Acuerdo de Aprobación proyectos DCI Realización Feria Justicia Abierta en Tegucigalpa.
	5 Reactivar la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía	0%	
	6 Diseño y desarrollo de la Aplicación móvil de contenidos informativos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía.	Limitado 50%	Informe de implementación de la APP Detalle de contenidos del AGA

PRINCIPALES AVANCES

Para la implementación del expediente Judicial Digital en las principales ciudades con enfoque en datos abiertos, se cuenta con el Acuerdo No. PCSJ 2-2019 con el cual brinda la normativa para desarrollar e implementar el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE) a nivel nacional, en forma gradual, como herramienta tecnológica y con los mecanismos necesarios de seguridad, que permita la realización de todo tipo de procesos judiciales, en todas sus etapas, y haga posible una comunicación eficaz y confiable del despacho judicial con los sujetos procesales, así como el seguimiento de casos con las limitaciones de acceso que la Ley establezca. En el mismo acuerdo se establece la creación de una Comisión Ejecutiva del Expediente Judicial Electrónico, la cual tendrá como propósito planificar, adoptar, monitorear y evaluar las políticas públicas, realizar la coordinación interinstitucional y tomar las decisiones de alto nivel, para la puesta en marcha del SEJE, de manera progresiva en todo el país.

También se cuenta con el Acuerdo No. PCSJ 3-2019, en el cual se integra de manera oficial las Comisiones (Ejecutiva, Técnica y Operativa) que participarán activamente en el proceso de implementación del Sistema de Expediente Electrónico.

En relación con la aprobación por parte de la Comisión Coordinadora, para la expansión del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) se cuenta con la certificación y aprobación del SNFJ para Yoro, Colón y Cortés.

El departamento de Yoro se suma al SNFJ con la incorporación de 17 líderes comunitarios, pertenecientes a 13 aldeas, quienes trabajarán a favor de la ciudadanía como parte de este programa que impulsa el Poder Judicial. El Sistema Nacional de Facilitación Judicial tiene presencia en 214 municipios de 15 departamentos de Honduras. De igual forma ha realizado actividades relevantes e importantes infraestructura de Red del Poder Judicial, que ha mejorado la operación servicios brindados a los usuarios a nivel nacional, dentro de estas actividades se pueden enunciar: a) Actualización directorio activo, b) aplicación de mejores prácticas en procesos existentes, c) administración de energía centros de datos.

Con relación al Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia. Se gestionó a través del Comisionado Presidencial de Transparencia para poder realizar capacitaciones tanto en San Pedro Sula como Tegucigalpa, con el fin de elevar los conocimientos técnicos que permien implementar entre otros la justicia abierta y contribuir a combatir la corrupción.

Con el fin de realizar Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia realizó las gestiones para obtener los requerimientos necesarios de información en relación al quehacer judicial que más demanda la ciudadanía, partiendo del análisis del histórico de solicitudes de información. En este sentido, el Poder Ejecutivo realiza la primera Feria de Justicia Abierta, en la que desarrollaron actividades informativas, asesorías legales y emisión de documentos panales de forma gratuita.

Otra de las actividades desarrolladas en el marco del presente compromiso fue la aprobación del Acuerdo No. PCSJ 04-2019 con el propósito de la creación de JUSTICIA TV, el canal de televisión del Poder Judicial, mediante el cual en tiempo real, se transmitirá las actividades institucionales, especialmente el desarrollo de auditorías, así como programas educativos y de orientación para la ciudadanía, sobre Derecho y el acceso a la justicia, lo anterior para darle respuesta a la meta relacionada la comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota.

Con relación al diseño y desarrollo de la aplicación móvil de contenidos informáticos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía; el Poder Judicial cuenta con un plan para la implementación, con los modulos identificados para ser pare de la aplicación web móvil, la cual será híbrida, es decir, una aplicación que une a varias plataformas ya existentes en un único espacio en donde el usuario podrá visualizar e informarse del quehacer judicial, conectando todas las redes de comunicación oficial de este Poder del Estado.

Con esta aplicación el Poder Judicial, espera mejorar su imagen, posicionar y generar una mayor presencia en la web.

16. COMPROMISO: FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS, PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESO DE MATRICULA

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaria de Estado en el Despacho de Educación

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: El problema de la corrupción no es solo un problema del sector público. Por el contrario, es ante todo un fenómeno social. Es en la sociedad y sus comportamientos, valores y patrones de conducta, en donde radica el germen de la corrupción. Por tal razón, Honduras deberá realizar esfuerzos reales por promover una mayor cultura de la integridad en la ciudadanía y la sociedad civil. Esto implica involucrar a todo el aparato educativo del Estado en la formación de mejores ciudadanos, apegados a los valores de la integridad, la honestidad y el cuidado de lo público. Esta estrategia requiere esfuerzos sobre los colegios en la etapa de formación primaria, secundaria y preparatorio, al igual que sobre los centros de educación superior, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación, SCGG a través de la DPTRME, el TSC, el IAIP y academia pública y privada. También exige esfuerzos en materia de corresponsabilidad de los medios de comunicación, los cuales son indispensables para alcanzar al grueso de la población.

Por otro lado, la ciudadanía en especial los padres de familia requiere que el proceso de matrícula y solicitud de documentos sean lo menos complejo posible y se le facilite este proceso, disminuyendo actos de corrupción con el pago de tramitadores para la obtención de partidas de nacimiento.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
16. FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRATÉGICOS PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA Avance; 42% Sustancial 	1. Suscribir un Convenio de Cooperación IAIP-SCGG-SEDUC Y ACADEMIA para aunar esfuerzos orientados a incluir en el ciclo educativo de los diferentes niveles, actividades relacionadas con la formación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los principio y alcance de un estado abierto.	Sustancial 60%	Acta de Conformación Equipo Técnico Interinstitucional. Borrador de Convenio entre la SCGG, Secretaría de Educación, Tribunal Superior de Cuentas, IAIP, UPFM
	2. Crear y promover la figura de los contralores escolares, en su condición de embajadores por la transparencia en todos los colegios públicos y privados del país por medio de disposición legal, quedando integrados en los Gobiernos Estudiantiles. De igual manera en los centros universitarios fortaleciendo y ampliando los consejos juveniles de Estado Abierto. (IAIP-SCGG-SEDUC-TSC liderando el proceso)	0%	
	3. Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, otorgado de forma anual, mediante concurso por acciones y resultados innovadoras y de interés y beneficio general.	Sustancial 50%	Bases del Premio Nacional Embajadores por la Transparencia Lanzamiento Oficial Premio Nacional Embajadores por la Transparencia 2019
	4. Diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación. (SCGG-IAIP-SEDUC liderando el proceso)	0%	
	5. Eficientar la prestación de servicio público en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación física del documento de Partida de nacimiento, colocando en línea para agilizar este trámite. (racionalización de tramites)	Completo 100%	Reunión Mesa Técnica SEDUC – RNP Programación de Plantilla de partida de nacimiento. Programación de plantilla Partida de nacimiento en línea por medio de SACE (Procedimiento que hacen los Directores) Ejemplo de Partida de Nacimiento en línea por medio de SACE – RNP Lanzamiento oficial Matrícula en Línea SEDUC – RNP Ejemploen de Partida de Nacimiento en línea por medio de SACE - RNP

PRINCIPALES AVACES

Para el cumplimiento del presente compromiso se logró firmar el Acta No. 01 para la conformación del equipo técnico interinstitucional para el cumplimiento del Compromiso No. 16 del IV Plan de Acción de Estado Abierto, quedando conformada por la Secretaría de Educación, Universidad José Cecilio del Valle, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Instituto de Acceso a la Información.

Aunado a lo anterior se cuenta con un borrador de Convenio entre la SCGG, Secretaría de Educación, Tribunal Superior de Cuentas, IAIP, UPFM cuyo objetivo es establecer mecanismos de colaboración interinstitucional entre las instituciones antes mencionadas, para promocionar la cultura de transparencia en el Sistema Educativo de Honduras, a través de la formación integral de niños, jóvenes, docentes, en la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública en los principios y alcances de un Estado Abierto empoderándole como Embajadores por la Transparencia en la gestión pública.

Con relación a la meta de Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, para evitar confusiones con el término “Contralor” se cambió la denominación y de ahora en adelante será “Embajadores por la Transparencia”

Para la creación del Premio Nacional de Embajadores por la Transparencia, se cuenta con el documento que brinda la normativa para la creación del mismo, promoviendo en la niñez y la juventud estudiantil de toda Honduras la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y la anticorrupción en el sector público y privado del sistema educativo del país, como apoyo a la construcción de ciudadanos consientes, críticos de sus deberes y derechos. En agosto, 2019, la Secretaría de Educación

realiza el lanzamiento del Premio Nacional “Embajadores por la Transparencia”, generando a nivel nacional en los estudiantes opiniones, diálogos, foros, debates constructivos en la comunidad escolar, para mejorar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.



ASPECTOS DESTACABLES

Se logró eficientar la prestación de servicios públicos en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación de la partida de nacimiento en físico al momento de la matrícula del año escolar, ubicando en línea la partida de nacimiento digital para agilizar el proceso de matrícula antes mencionado.

17. COMPROMISO: MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Dirección General de Servicio Civil, Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Honduras debe mejorar el marco regulatorio de la contratación, clasificación y gestión del recurso humano del Estado. El marco jurídico con el que cuenta en la actualidad está desactualizado, es obsoleto y no responde a las necesidades presentes de Honduras. Por ese motivo, el análisis y estudios de un nuevo marco jurídico debe ser actualizado con base en las buenas prácticas internacionales y en las recomendaciones de MESICIC, que se ha pronunciado sobre los problemas y vacíos del marco jurídico y situación actual. Entre otras acciones, la implementación de esta estrategia requiere fortalecer el régimen de servicio civil, promoviendo las reformas necesarias en la materia. Se requiere de mecanismo de seguimiento y monitoreo transparentes y con accesos para los ciudadanos para conocer el proceso y la etapa en que se encuentra los nombramientos de los funcionarios públicos.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
17. MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO Avance: 40% Sustancial 	1. Crear una Mesa de Expertos para mejorar el servicio civil de Honduras, bajo la coordinación de la DGSC, la cual dará recomendaciones y propuestas para fortalecer el sistema de contratación del recurso humano, para lograr un proceso de selección por méritos, que sea altamente transparente y competitivo. Contará con el apoyo técnico de la SCGG.	0%	
	2. Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano interesado del trámite que estén en proceso dentro de la DGSC, específicamente en la etapa que se encuentra el acuerdo de nombramiento en una plaza en la administración pública.	Sustancial 80%	Diseño Conceptual y de Requerimiento Técnicos Capturas de Pantalla desarrolladas Informe de Pruebas

ANÁLISIS DEL COMPROMISO DE SER NECESARIO UN ANÁLISIS POR LA META QUE LO REQUIERA

PRINCIPALES AVANCES

Para el diseño e implementación de una plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, como primera instancia se realizó el levantamiento de los procesos que estarían incluidos en el proyecto, con dichos insumos se realiza el diseño conceptual de la plataforma virtual, seguidamente la DGSC contrato un profesional con el perfil de Desarrollador Web, quién desarrollo del diseño con el requerimiento establecido, se llevaron a cabo las pruebas preliminares con los usuarios finales de la plataforma. Una vez terminada la validación y las pruebas se comenzó con la elaboración del manual de uso de la plataforma para seguimiento y realizar su publicación para el uso de todos los interesados.

Para la implementación de sistema se requiere del equipo de almacenamiento necesario para alojar la plataforma desarrollada, así como los recursos presupuestarios para realizar la contratación y compra de equipo tecnológico.

18. COMPROMISO: SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La información del paciente está dispersa y con poco apego a criterios estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico. Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías médicas establecidas afectando la salud del paciente. Difíciles procedimientos, con largos tiempos de espera y altos costos, para la referencia y contra referencia médica, debido a la comunicación deficiente entre instituciones. Duplicidad de estudios de laboratorio e imagenología, por la falta de disponibilidad de resultados entre instituciones (e incluso en ocasiones, en su interior). Papeleo para solicitar un estudio u orden médica. Dificultad para realizar un diagnóstico asistido por un especialista en forma remota.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
18. SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE) Avance: Limitado 15% 	1. Implementación del Sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes, desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, Referencia y Respuesta - Módulo del SINARR para Conferencia – Foros, por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Danlí, Yoro, San Lorenzo, y Trujillo.	No iniciado 0%	
	2. Expediente Clínico - Módulo del SINARR parte del SIIS implementado en las principales ciudades de Honduras que es la herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.	Sustancial 46%	Diccionario bae de datos Levantamiento de Necesidades (diversas) Matriz de variables Formulario Historias Clínicas. Diseño Plataforma Documento conceptual diseño de la plataforma. Conceptualización del Expediente Clínico Desarrollo de la plataforma
	3. Telemedicina - Módulo elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las principales ciudades de Honduras.	No iniciado 0%	
	4. Implementación del Expediente Clínico en al menos 2 de los hospitales de mayor demanda por la ciudadanía y al menos en 10 centros de atención medica en el país.	Limitado 15%	Priorización de Hospitales y municipios descentralizados.

PRINCIPALES AVANCES

La ejecución del presente compromiso de acuerdo al SIMAGAH esta como no iniciado, los principales factores a tomar en considerar, es el cambio de autoridades dentro de la Secretaría, no se ha logrado definir los Enlaces Técnicos en Estado Abierto, todo esto aunado a la falta de compromiso político para llevar a cabo la implementación del presente compromiso.

No obstante, se ha iniciado con el levantamiento de la información necesaria para la realización del Expediente Clínico – Módulo de SINARR, determinando la mezcla de variables para lograr obtener la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos, con su respectiva información sobre medicación.

Con el fin de contar con una herramienta que permita integrar la documentación clínica de cada uno de las unidades de salud en un archivo único, la Secretaría de Salud está trabajando en el desarrollo e implementación de una plataforma que sea capaz de mostrar esta información en los diferentes niveles en que se desarrolla la estrategia.

El expediente clínico electrónico es un módulo del Sistema Integrado de Información de Salud (SIIS) para llevar un control digital de la información de los pacientes. Existen regulaciones de interconexión con otros módulos dentro del SIIS. Este esfuerzo requiere de una buena disposición en la adopción de herramientas tecnológicas, al hacerse cotidiano el uso de la historia clínica única, se puede aumentar la base de datos, contando con mayor información médica que le es útil al personal para la toma de decisiones sobre tratamientos médicos o darle seguimiento al paciente.

Se han seleccionado 4 hospitales de mayor demanda a nivel nacional y 10 centros de salud con mayor demanda para implementar la plataforma para el uso del expediente clínico.

19. COMPROMISO: CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES, TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Secretaria de Estado en el Despacho de Mi Ambiente, Instituto Hondureño de Geología y Minas.

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: Concentrar enormes contingentes de población, en áreas urbanas del país reúne impactos en materia de consumo energético, de agua y generación de contaminación, entre otros. Las condiciones de vida en las ciudades se caracterizan por presentar grandes riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente, acceso insuficiente a muchos servicios urbanos, redes de drenaje y de alcantarillado deficientes, prácticas inadecuadas de gestión de residuos sólidos, acceso limitado a los servicios de transporte y congestión debido al hacinamiento. La relevancia del ambiente urbano, particularmente con respecto a la vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a los desastres naturales. La gestión sostenible de áreas urbanizadas con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad frente a los desastres naturales.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nivel de Avance	Evidencias
19. CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO) TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Avance: 89% Limitado	1. Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción (Huerto Escolar).	Completo 100%	Solicitud para la realización de capacitación en los diversos centros educativa. Maestros capacitados de diversos lugares de Honduras. Capacitación a Estudiante, Padre de Familia y docentes. Establecimiento de viveros escolares en diversos centros educativos
	2. Suscripción de convenio Mi Ambiente-Corporaciones Municipales para el desarrollo de informe Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones.	Sustancia 85%	Borrador de Convenio Municipalidad El Provenir Atlántida Informe de Gira a las Municipalidades con el propósito de socializar los convenios. Convenio de cooperación entre Mi Ambiente y las municipalidades de: Amapala, Comayagua, El Porvenir; Marcobia y San Antonio de Oriente
	3. Desarrollo de 10 informes GEO ciudades para el 2019 y con un aumento del 20% del total de municipalidades cada año, a efecto de lograr mayor número informes de ciudades sostenibles con potenciales soluciones en temas ambientales.	Sustancial 75%	Ayuda Memoria de 31 talleres de Trabajo y Consulta GEOCIUDADES. Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades. Borradores GEO ciudades Nota de recepción del documento Geo ciudades.
	4. Proyecto piloto corporación municipal con informe "GEO ciudades", ciudad sostenible implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad.	Completo 100%	Ayuda Memoria Proyecto mi Playa Limpia.

	<p>5. Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI) para el cumplimiento de las medidas de mitigación de licenciamiento ambiental con el acompañamiento de la UMA y técnicos municipales en las ciudades de: La Unión, Copán, Las Vegas, Santa Barbara; Corpus, Choluteca; Cedros, Francisco Morazán; El Nispero Santa Barbara; Tocoa, Colón; Gualaco, Olancho.</p>	<p>Sustancial 87%</p>	<p>Monitoreos ambientales en las Comunidades donde se ubican estos monitoreos son: El Corpus, Choluteca, Las Vegas, Santa Bárbara, Macuelizo-El Nispero, Santa Bárbara, Cedros, Francisco Morazán, La Unión Copán. Informe de capacitaciones impartidas en Olancho, Choluteca, Copan, Santa Barbara y Francisco Morazan. Implementación del Módulo "Monitoreo Ambientales" en la pagina web del INGHEOMIN</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRINCIPALES AVANCES

Para lleva a cabo la capacitación a un grupo de Maestros en Educación Ambiental en busca de crear conciencia sobre problemas ambientales, uso y manejo adecuado de los Recursos Naturales que genere en los Maestros el deseo de replicar los conocimientos entre el alumnado de sus centros educativos y aplicarlo en, diario vivir, creando mejores ciudadanos, responsables con su medio ambiente y los recursos naturales.

En cada capacitación se desarrolló un tema de suma importancia que muestra os problemas ambientales y las consecuencias de nuestras acciones sobre el entorno, el medio ambiente, los recursos naturales al igual que las manifestaciones de los impactos como el Cambio Climático, la deforestación, etc. Se capacitaron Maestros en municipios de los departamentos de Atlántida, Olancho y Choluteca.

Se logró realizar una difusión a los alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con el objetivo de incrementar los conocimiento de los alumnos en el tema de Recuperación de los Recursos Naturales. Abordando diversos temas como: Cambio Climático y Bosque, herramientas de gestión ambiental, gestión adecuada de residuos, entre otros, en 32 centros educativos a nivel nacional, concientizando más de mil estudiantes. En el marco de la elaboración de viveros forestales con centros educativos las Regionales de Juticalpa, Comayagua y Santa Rosa de Copan de MiAmbiente realizaron monitoreo y seguimiento para determinar el estado actual de las plantas y poder definir fechas y áreas para realizar el trasplante al sitio definitivo, por cual se ha comenzado a establecer viveros en 3 centros educativos en la Regionales de Juticalpa, Comayagua y Ceiba.

Inició con la elaboración del borrador de Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Municipalidad para la elaboración del informe del estado del ambiente con metodología GEO, metodología facilitada por la ONU Medio Ambiente. Asimismo se realizaron visitas a 8 Municipalidades a fin de socializar el Convenio de cooperación a suscribirse entre ambas instancias.

En este sentido se realizaron visitas a diversas Municipalidades con el fin de socializar el Convenio de Cooperación MiAmbiente para la elaboración de los Informes del Estado del Ambiente GEO ciudades, de cada Municipio visitado como ser: Choluteca, Trujillo, Jutiapa, El Porvenir y San Antonio de Oriente.

En la actualidad se cuenta con Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente para la elaboración del Informe de Estado del Ambiente con Metodología GEO y las Municipalidades de: Amapala, Comayagua, El Povenir, Marcovia y San Antonio de Oriente.

Para el desarrollo de 9 borradores de informes GEO ciudades para el 2019, se llevaron a cabo 16 talleres de trabajo y consulta GEOCIUDADES con actores claves de los municipios, abordando temas claves como: Medio ambiente construido, componente agua y aire, y, componente suelo y biodiversidad. El objetivo de estos informes GEO Ciudades es promover una mejor comprensión de la interacción entre el desarrollo rbano y e medio ambiente, proporcionando información confiable y actualizada a los gobiernos locales de la región, científicos, legisladores y público en general para ayudarlos a mejorar la planificación y la gestión urbano-ambiental.

Hasta le fecha se cuentan con documentos Geo ciudades de: Amapala, Comayagua, San Antonio de Oriente Marcovia y El Porvenir, con sus respectivas notas de recepción de parte de cada Municipalidad.

Se cuenta con dos proyectos pilotos de corporación municipal con informe GEO ciudades, implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad. A continuación se detallan ambos proyectos:

- Mi playa limpia 2019: en el mes de abril del año en curso se entregaron estructuras metálicas y contenedores a diferentes Muniicipalidades (La Ceiba, Tela, Omoa, Jutiapa, Tela, Balfate, El Porvenir y La Masica) los cuales sirvieron para facilitar la recolección de residuos PET (botellas de: agua, fresco o jugos) aluminio y comunes, con el objetivo de mantener la limpieza y el orden en las playas y lugares turísticos de los Municipios.
- Guía de Buenas Prácticas Desarrollada en el Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Valle de Sensenti de los Municipios de San Marcos, San Francisco del Valle, La Labor, Lucerna y Sensenti. Dicha guía está dirigida a las autoridades municipales, tomadores de decisión y técnicos de mancomunidades, así como de Unidades Ambientales Municipales, con el propósito de facilitar el abordaje y determinación de una ruta crítica para la búsqueda optima de soluciones a la problemática de los residuos sólidos. Por otro lado, la guía ofrece un marco de referencia para la intervención de diferentes actores de la sociedad civil organizada, cooperantes, ONGs, proyectos y población en general, como actores interesados en el mejoramiento ambiental y la calidad de vida de las personas.

Con relación al monitoreo ambiental por parte el INHEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI), inicialmente se implementaron los Estándares del EITI en el quehacer de INHGEOMIN. Actualmente se está trabajando en el informe sobre la Participación de manera plena y activa del INHGEROMIN en el proceso EITI.

A pesar de que la Meta señala solamente incluir a Gobiernos Locales, el INHGEOMIN ha tomado a bien ampliar la cantidad de personas integradas a la meta no. 5, y ha extendido invitaciones a los Centros de Salud de dichos municipios y a ONGs, como, por ejemplo: se incluyó a la Asociación de Municipios del Lago de Yojoa (AMUPROLAGO) en las inspecciones a Las Vegas, Santa Bárbara. Asimismo se cuenta con Resultados de la Reunión Plenaria, Inspeccion Mina el Mochito y Mina San Andrés.

Se creó el formulario de control de los participantes e inclusión ciudadana en las actividades mineras, así mismo se instaló en las oficinas del Secretariado Técnico de la Iniciativa de Transparencia en la Industria (EITI) en la sede de las oficinas de INHGEOMIN.

Se realizaron capacitaciones en aras de mejorar la aplicación de la actual Ley de Minería y su reglamento, asimismo la iniciativa de transparencia en la Industria (EITI), en lo pertinente a que se creen buenas prácticas en lo concerniente a la divulgación, conocimiento y entendimiento de aspectos legales básicos de dicho instrumento legal y que así mismo se coordine una política de capacitación que maximicen los conocimientos del personal de la institución y al revisar el organigrama institucional, considera indispensable y necesario para el buen funcionamiento de la institución. Las capacitaciones fueron impartidas en: Municipio de San Marcos de Colón, del departamento de Choluteca; Concordia, Guayape y Juticalpa, del departamento de Olancho; Santa Rosa de Copán, Talgua, Cucuyagua del departamento de Copán; Macuelizo, departamento de Santa Barbara.

Se implementó el Modulo "Monitoreos Ambientales" a través de la página web de INHEOMIN la sección de Fiscalización Ambiental y de seguridad laboral, donde se encuentran los informes de monitoreo ambientales que se realizan mensualmente por la Unidad de Ambiente y Seguridad.

20. COMPROMISO: INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: COHEP, Organizaciones empresariales miembros, Global Compact (ONU), STSS, MI AMBIENTE, MACCHIH y SCGG (Transparencia y ONCAE)

PROBLEMÁTICA QUE EL COMPROMISO ABORDA: La problemática es la necesidad que las empresas participen en la lucha por combatir los temas que aquejan al país en materia de trabajo decente, vulnerabilidad ante el cambio climático, violación a los derechos humanos y corrupción; mediante un proceso amplio y transparente en la aplicación de normas internacionales en materia de estándares; laborales, derechos humanos, ambientales y anticorrupción. La falta de una estrategia clara por parte de las empresas en la temática y la necesidad de crear alianzas con las instituciones especializadas del gobierno en el tema.

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO POR COMPROMISO

Compromiso	Meta	Nive de Avance	Evidencias
20. INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL Avance: 29% Limitado	1. Suscripción del memorándum de entendimiento Global compact y COHEP para dar cumplimiento a los principios de global compact en alianza (convenio de cooperación) con instituciones de gobierno competentes y centrados en los temas de; estándares laborales (STSS) Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG-MACCIH)	Sustancial 80%	-Acercamiento con la Academia -Acercamiento con Derechos Humanos -Memorándum de Entendimiento
	2. Conformación de la Red de Instituciones, Organizaciones empresariales y empresas que conformaran la red global compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales especialistas en el tema.	No iniciado 0%	
	3. Programas de capacitación a empresarios y personal técnico de las empresas para la implementación del plan de trabajo de la red, con el involucramiento de las instituciones del gobierno con especialistas en la implementación de buenas prácticas en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	Sustancial 70%	-NOTA CONCEPTUAL - TALLER "Empresas y Derechos Humanos Una visión actual con un enfoque empresarial" -Invitación a Taller Empresa y Derecho y el respeto de ls DDHH - Ayuda Memoria Taller -Ayuda Memoria taller migración, derechos humanos -Listado de asistencia TGU,SPS
	4. Desarrollo de un programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas, por parte del COHEP y especialistas del gobierno hasta alcanzar la certificación por global compact. (Programa Plan Empresa Enfoque Derechos Humanos)	No iniciado 0%	
	5. Ampliación de 10 al menos 50 empresas de la red, cobertura y vinculación a redes internacional de global compact, con la debida asistencia de las instituciones de gobierno competentes en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	No Iniciado 0%	
	6. Incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de cumplimiento (compliance) anticorrupción. convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción.	Sustancial 27%	-Convenio UNITEC-CNBS-COHEP - Nota Conceptual Reporte

PRINCIPALES AVANCES

Para la primera meta se logró realizar acercamientos con la academia a través de la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras con el fin de conformar la Red Local de Pacto Mundial en Honduras, de igual forma con el Comisionado de los Derechos Humanos para aunar esfuerzo en este sentido.

Para la conformación de la Red de Instituciones, organizaciones empresariales y empresas que conforman la red global Compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, al momento en que se planteó esta meta, se desconocía las situaciones externas al COHEP que han impedido la conformación de la red. Sin embargo se realizó un análisis y elaboración de propuesta de posible Gobernanza de la Red del Pacto Global con representantes del mismo con sede en New York

La sede oficial de Global Compact en New York, suscribió una declaración de intención con INTEGRARSE que tomó más del tiempo de lo previsto, por razones ajenas a COHEP y que representó un atraso en las gestiones entre COHEP y Global Compact para la estructuración de la Red.

Para iniciar a ejecutar la Meta 3, se desarrolló la Nota conceptual del "Taller: Empresas y Derechos Humanos, Una visión actual con enfoque empresarial", con el fin de

generar una primera reflexión y discusión en torno a la importancia de identificar riesgos, impactos y desafíos de la empresa en materia de Empresas y Derechos Humanos. Se impartieron dos talleres, uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, cada uno con una duración de 8 horas, de modalidad presencial, impartido a Directores ejecutivos, Gerentes Generales, Gerentes de Operación, Gerentes de Recursos Humanos, Gerentes o Supervisores de seguridad. Estos talleres tenían como objetivos: impulsar la creación de empresas sostenibles, alineadas con los principios rectores, principios del Pacto Global, objetivo de desarrollo sostenible (ODS). De igual forma se realizó un Workshop Alta Gerencia: Migración, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible con el objetivo de abordar de manera transparente, las oportunidades y los desafíos vinculados a la inmigración y sus interrelaciones con el desarrollo..

Con relación a la meta concerniente a incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de cumplimiento (compliance) anticorrupción convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción, Se ha lanzado el primer Certificado de Expertos en la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para lo cual se suscribió un convenio de colaboración entre UNITEC y la Comisión Nacional de Bancas y Seguro (CNBS). Con el objetivo de establecer el marco de referencia para la asistencia para la “Formación de expertos contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo” y todas aquellas actividades necesarias para llevar a cabo dicha formación. En este sentido, se cuenta con Nota Conceptual del Certificado antes mencionado, cuyo objetivo radica capacitar a los profesionales con habilidades, conocimientos teóricos y prácticos para gestionar la obligación legal de enfrentar el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo que forma parte de nuestro ordenamiento jurídico nacional en consonancia con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI)

Es importante destacar que las metas de 1 al 5 no se han cumplido porque los avances de las mismas, está directamente vinculada a las decisiones de una organización internacional (Pacto Global) en donde COHEP no tiene la facultad de incidir o presionar de manera determinante.

6. BUENAS PRACTICAS DESTACADAS DE INSTITUCIONES

• INSTITUCIONES CON POCO PRESUPUESTO PERO AVANCES SUSTANCIALES EN SUS METAS

A la fecha, no existe un renglón presupuestario asignado a cada institución pública, que promueva acciones de gobierno abierto a lo interno de las mismas o exteriorizarlo hacia la ciudadanía, por tanto, se trabaja con poco presupuesto. Sin embargo, a pesar del poco presupuesto asignado a cada institución, así como los posibles recortes presupuestarios que pueden realizarse a lo largo del año fiscal, las instituciones responsables han generado avances sustanciales y realizado acciones de cooperación con otros organismos internacionales, comprometidos con brindar cumplimiento a los compromisos, como ser: Organización de Estados Americanos, Banco Mundial, USAID, GIZ, y otras.

A este primer año de implementación podemos destacar instituciones como la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, y la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Secretaria de Educación, quienes han reportado avances sustanciales en relación a los compromisos del IV Plan de Acción.

• RECURSO HUMANO Y TÉCNICO

Las instituciones responsables, designan enlaces técnicos, quienes son funcionarios de alto nivel técnico y con capacidades de toma de decisiones en la materia de los compromisos adquiridos y que se estima tienen las competencias adecuadas para encargarse del cumplimiento de cada meta. Estos enlaces técnicos, son designados por la máxima autoridad, una vez es lanzado el plan de acción, pasando a conformar las mesas de enlaces técnicos para el logro de sinergias de trabajo entre las distintas instituciones, a efecto de implementar estrategias conjuntas, intercambiar experiencias y buenas prácticas, todo ello encaminado al efectivo cumplimiento de los compromisos del IV Plan de Acción.

El trabajo de estos enlaces técnicos depende del alto compromiso institucional de los titulares de cada institución, en ocasiones, el personal que forma parte del equipo no es suficiente para generar acciones de cumplimiento, viéndose en la necesidad de adquirir mayor recurso humano.

•BALTO COMPROMISO INSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Durante el primer año de implementación, ha existido un factor que ha promovido la generación de acciones efectivas que van encaminadas a cumplir con los compromisos establecidos el plan de acción en los términos que establece el mismo, Instituciones como: la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaria de Educación, cuentan con un alto liderazgo y visible compromiso institucional que ha permitido superar obstáculos, incentivar al equipo técnico encargado del cumplimiento de los compromisos de manera oportuna y eficaz, para el logro de los objetivos, lo cual es reflejado claramente en el porcentaje de avances que tienen dichas instituciones.

En contraposición de aquellas instituciones, que, si bien cuentan con un enlace técnico con altas capacidades técnicas, no existe voluntad y compromiso por parte del titular de estas, lo cual ha interrumpido o afectado el cumplimiento de dichos compromisos.

• JUSTICIA ABIERTA

A raíz de la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto, en el cual el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ratifica su compromiso en el desarrollo de una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el fortalecimiento de los valores democráticos y cívicos con el fin de consolidar un modelo efectivo y sostenible de Estado Abierto, el Poder Judicial, se incorpora a la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto Honduras, por primera vez figurando como institución responsable del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.

El compromiso número 15. “Hacia una Justicia Abierta (Expediente Digital Mayor Transparencia en el Proceso), promueven un cambio cultural en el Poder Judicial, orientado a la apertura y transparencia de su actuar, mediante el desarrollo de estrategias de gobierno judicial abierto que permitan a este poder del Estado trabajar sobre los valores de OGP, lo que vendrá a cambiar la relación Poder Judicial –ciudadano, luego de ser, históricamente, uno de los poderes menos sometidos al escrutinio público, y teniendo en cuenta que la participación de la ciudadanía en la gestión del Poder Judicial, potencia la eficacia y eficiencia en los procesos administrativos y jurisdiccionales de este Poder.



(Fuente: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/justicia-abierta-un-desafio-para-la-gobernanza-democratica>).

• ACCIONES DESTACADAS EN INICIATIVA INTERNACIONALES

I. Cumbres Mundiales y Encuentros Regionales de la Alianza de Gobierno Abierto

> II PAGAH 2014-2016: En el marco del Encuentro Regional de las Américas para la Alianza de Gobierno Abierto, en San José, Costa Rica, Honduras es reconocida por el logro en el aumento a la Sensibilización y Difusión en el proceso de desarrollo del II PAGAH 2014-2016, esto fue un resultado de la conformación tripartita, que impulsó y desarrolló el proceso de consulta que incluyó participación ciudadana en la formulación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (II PAGAH) 2014-2016.

> VIII PAGAH 2016-2018: En el marco del Cumbre Mundial de la Alianza de Gobierno Abierto, en París, Francia, Honduras es reconocida como uno de los nueve países que han cumplido con los seis pasos para co-crear planes de acción, fomentando a la institucionalización de un mecanismo de diálogo y colaboración permanente entre el gobierno y sociedad civil. Dicho proceso para el desarrollo del plan de acción consiste en:

- Calendario y procesos disponibles
- Notificación adecuada
- Sensibilización
- Amplitud de la consulta
- Uso de diversos canales
- Documentación y retroalimentación

> IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020: En el marco del Encuentro Regional de las Américas para la Alianza de Gobierno Abierto, en Buenos Aires, Argentina, año 2018, Honduras, nuevamente es reconocida como uno de los doce países que han cumplido con los seis pasos para la co-creación del IV Plan de Acción.

II. Iniciativa para la Transparencia en el Sector Construcción

Cumbre Global para la Alianza de Gobierno Abierto: En 2016, Honduras, se hizo acreedor de uno de los tres premios internacionales, por impulsar la transparencia y la rendición de cuentas. Honduras se ha convertido en un país ejemplo en el mundo por desarrollar la herramienta SISOCS (Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión), con esta herramienta Honduras publica toda la información relevante de los procesos de construcción, supervisión y mantenimiento de las obras de infraestructura pública, permitiendo que la información llegue cada vez a más hondureños y que se firmen alianzas con 175 comisiones ciudadanas de transparencia, para que sean capaces de realizar auditorías sociales.

Competencia Hackaton Presidencial de Taiwán: la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST Honduras) se alzó con el primer lugar, luego de presentar una propuesta tecnológica para el uso de los datos abiertos para promover la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de infraestructura de manera sostenible.

7. CONCLUSIONES

En este aparatado se destacan las acciones que permitieron la cocreación del IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018-2020 y su proceso de implementación;

- Instalación del Consejo Interinstitucional de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, como espacio de diálogo para la toma de decisiones sobre acciones de promoción de un Gobierno Abierto. En ese sentido, se llevó a cabo la correcta conformación del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, involucrando nuevos actores como ser:

Sector Sociedad Civil:

- Fundación Democracia Sin Fronteras
- Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
- Foro Nacional de Convergencia

Sector Empresa Privada:

- Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- Federación de Cámaras de Comercio e Industrias
- Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa

Sector Academia:

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- Universidad José Cecilio del Valle
- Universidad Nacional de Ciencias Forestales

Sector Gobierno:

- Instituto de Acceso a la Información Pública
- Procuraduría General de la República

- Ampliación de la cobertura geográfica con mayor inclusión de sectores de la sociedad en las etapas de co-creación e implementación brindando la oportunidad a los sectores de participar en la construcción de los planes de acción y ser veedores en los procesos de monitoreo y seguimiento. (9 ciudades)
- Uso de la tecnología e innovación para facilitar la participación ciudadana en la etapa de Consulta Oficial por medios digitales. Dicha encuesta estuvo habilitada por más de treinta días, la cual no requería ningún tipo de usuario para su llenado. Para referencia, aún puede ser visualizada a través del siguiente enlace web: <http://www.gobiernoabierto.honduras.org/index.php/formulacion-cuarto-pagah/consulta-oficial-digital>
- El proceso de formulación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, fue liderado por la empresa privada a través del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, quien fungió en el cargo de coordinador del CTS-AGAH.
- Existe una integración de actores que anteriormente no habían figurado como institución responsable como ser: Tribunal Supremo Electoral, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaria de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia, Congreso Nacional, y Consejo Hondureño de la Empresa Privada.
- En atención a la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto, suscrita por los tres poderes del Estado, órganos contralores, IAIP y la AMHON, que busca consolidar a Honduras como un Estado Abierto, transparente, ágil, responsable y eficiente que promueve el desarrollo de Honduras en democracia participativa y deliberativa profunda, se dio inicio al proceso de transición de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto, permitiendo que el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia, asuman un compromiso dentro del IV Plan de Acción.
- Se ha asumido el reto de implementar compromisos que responden a los 5 ejes estratégicos de la Alianza de Gobierno Abierto, distribuidos de la siguiente manera:
 - Aumento a la Integridad (6);
 - Gestión Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos (4);
 - Mejora de los Servicios Públicos (8);
 - Crear Comunidades más Seguras (1);
 - Incremento a la Responsabilidad Corporativa y Rendición de Cuentas del Sector Privado.
- Se ha generado una sinergia entre las instituciones responsables del IV Plan de Acción, mediante la conformación de las Mesas de Enlaces Técnicos, buena práctica que se ha venido realizando desde el II PAGAH 2014-2016.

- Se ha promovido el uso del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH), para la carga de evidencias, y reporte de avances, lo cual ha permitido realizar un proceso de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los compromisos de manera efectiva, generando acciones de corrección para garantizar el cumplimiento de cada compromiso.
- El proceso de implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, ha venido siendo liderado por el sector sociedad civil, a través del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, quien actualmente ostenta el cargo Coordinador del CTS-AGAH.
- Se ha dado un empoderamiento a la ciudadanía sobre Gobierno Abierto y el papel fundamental que ejercen en el fomento de los principios de un Gobierno Abierto: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, a través de Jornadas de Capacitación, desarrollo de actividades durante una Semana de Gobierno Abierto (Evento que simultáneamente se lleva a cabo a nivel mundial), y desarrollo del Diplomado Virtual de Gobierno Abierto, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el cual contó con más de 120 participantes; lo que ha permitido invitar a nuevas voces a participar en las conversaciones de Gobierno Abierto, ampliando la comunidad de Gobierno Abierto.

ANEXOS

PLANTILLAS DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

Plantilla del compromiso	
1. PORTALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GARANTIZANDO MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
<i>Fecha de inicio y término del compromiso (1 SEPTIEMBRE 2018- 31 DE AGOSTO 2020)</i>	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Subsisten normativa legal que obstaculiza de alguna manera la efectiva aplicación del derecho acceso a la información pública, limitada apertura de información en temas de fideicomisos, OSC y manejo de los recursos públicos y la poca disponibilidad de la legislación vigente en el país, en un centro único de información, así mismo para disminuir los casos de denegatoria de solicitud sin causa justificada, y lograr mayor involucramiento de la niñez y adolescencia en temas de transparencia y acceso a la información pública.
¿Cuál es el compromiso?	Apertura de portales interactivos en fomento a la transparencia y rendición de cuentas para garantizarle al ciudadano el acceso a la información de los temas referentes a fideicomisos celebrados en el país con fondo públicos, OSC y manejo de recursos públicos, como también la legislación vigente organizada y en formato de datos abiertos. Empoderamiento ciudadano de la niñez y juventud, con al menos 100 maestros capacitados en la LTAIP y su derecho de acceso a la información como un derecho humano.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Proveer a la ciudadanía los mecanismos técnicos y legales, así como las instancias necesarias para facilitar el acceso a la información, contribuye de manera sustancial a que el Gobierno asegure su obligación de informar, rendir cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública de toda su gestión. Sectores de la ciudadanía empoderada de los procesos y derechos que le concede la ley de transparencia y acceso a la información para obtener la información que requieren por parte del estado. Mecanismo de alertas para las instituciones competentes en mejorar los procesos de respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; con estos compromisos se coadyuva al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública en base a los estándares internacionales, de los cuales Honduras es suscriptor y se logra mayor transparencia en la gestión pública, acercando cada vez más a la ciudadanía, quien tiene la oportunidad de influir o tomar decisiones. Participación Ciudadana; uno de los beneficios del acceso a la información es la participación ciudadana, pues conocer y analizar la información que será cargada en estos portales, permite evaluar el desempeño del gobierno a través de la rendición de cuentas que cada autoridad debe presentar de los recursos públicos que recibe y ejerce. Rendición de cuentas; se propicia la rendición de cuenta de oficio por parte de las instituciones obligadas, lo que genera mayor apertura a la información y por ende mayor involucramiento de la ciudadanía exigiendo respuestas, proponiendo y logrando mejores beneficios para sus comunidades. Innovación tecnológica; diseños de plataformas digitales que faciliten la carga y administración de la información oportuna y eficaz por parte de las instituciones y lograr favorecer con ello a la ciudadanía.

<p>Información adicional</p>	<p>Para el proceso de reforma de ley de clasificación, interviene para su aprobación por competencia legal el soberano congreso nacional.</p> <p>Desarrollo de mecanismos prácticos para generar alertas cuando no exista respuesta a las solicitudes de información. Información estadística administrada por el IAIP.</p> <p>Suscripción de convenios con la secretaria de educación y la academia para lograr el mayor número de docentes capacitando a nuestros niños y jóvenes.</p> <p>Alianzas estratégicas con instituciones claves de gobierno y OSC para la creación de portales informativos y de rendición de cuentas</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se han realizado los cambios al módulo de Estadística del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO), con el fin de brindar una herramienta estadísticas a las personas que desean conocer en detalle cuales son los niveles de cumplimiento de las instituciones obligadas en relación a la respuesta de las solicitudes de información.</p> <p>Se han desarrollado 2 talleres integrales para profesores por la Transparencia. Capacitando un total de 104 docentes, tocando temas como: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Portal Único de Transparencia incluyendo ejercicios prácticos utilizando equipo de laboratorio y SIELHO.</p> <p>Se cuenta con el Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el IAIP y el ENAG, con la finalidad y propósito fundamental de crear un Portal Único de Normas del Estado.</p> <p>También se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IAIP y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización., cuya finalidad es la creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, que permita la identificación de la información actualizada de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro que operan en el país</p>			
<p>Actividad y producto entregable</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de término:</p>	<p>Nivel de cumplimiento</p>	
<p>1. Fortalecer la plataforma http://sielho.iaip.gob.hn para hacer monitoreo, levantamiento y procesamiento estadístico de datos sobre solicitudes de información sin respuesta y que han sido rechazadas por las instituciones públicas.</p>	<p>1septiembre 2018</p>	<p>31 agosto 2019</p>	<p>Sustancial 100%</p>	
<p>2. Capacitar a un grupo de Maestros por la Transparencia, de los niveles básicos e intermedio, referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en coordinación con los COMDE en desarrollo del Convenio de Cooperación del IAIP y la Secretaría de Educación que se suscriba para tal efecto. Para el logro de mayor participación el</p>	<p>1septiembre 2018</p>	<p>31 agosto 2019</p>	<p>Sustancial 100%</p>	
<p>3. Crear un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP para los fideicomisos públicos, que permita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia.</p>	<p>1septiembre 2018</p>	<p>31 agosto 2020</p>	<p>Sustancial 55%</p>	

4. Crear un Portal Único de Normas del Estado en convenio con la ENAG, que contenga la normativa del país con los formatos de la Gaceta Oficial y en datos abiertos, con las referencias actualizadas sobre la vigencia de las normas.		1 septiembre 2018	31 agosto 2020	Limitado 10%
5. Identificación de Asociaciones Sin Fines de Lucro administrado por la Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) para la actualización de la base de datos y creación de un módulo especializado e interactivo con el ciudadano en el Portal Único de Transparencia del IAIP, con el apoyo del IAIP.		1 septiembre 2018	31 agosto 2020	Limitado 10%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Suyapa Thumann Conde/Gaudy Bustillo/Damián Pineda		
Título, Departamento		Comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública/ Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública		
		Suyapa.thumann@iaip.gob.hn / gaudy.bustillo@iaip.gob.hn / damian.pineda@iaip.gob.hn		
Otros actores involucrados Correo electrónico y teléfono	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Educación (SEDUC), Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) Dirección de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRSAC) Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización Instituciones Obligadas		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (pública y privada) Docentes universitarios y docentes de educación básica Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Comisiones ciudadanas de transparencia (CCT). Sociedad Civil		

Plantilla del compromiso	
2. FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS MUNICIPALES PARA EL MAYOR ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
01 de septiembre de 2018 – 31 de agosto de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En la actualidad la ciudadanía exige mecanismos de rendición de cuentas por parte de los organismos gubernamentales y municipales para garantizar el uso efectivo de los recursos públicos que estos manejan. Uno de los mecanismos más importantes para que las municipalidades cumplan con dicha rendición de cuentas es mediante la publicación de información en el Portal Único de Transparencia del IAIP, el cual a la fecha (17 de julio) cuenta con 84 municipalidades (28%) ingresadas dentro de sus servidores

¿Cuál es el compromiso?	Llevar a cabo el ingreso de la totalidad de municipalidades (298) al Portal Único de Transparencia del IAIP mediante el uso de mecanismos de educación no formal para difundir los conocimientos necesarios al personal de las municipalidades, sirviendo de esta manera como enlaces (OIP) con el IAIP.								
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La apertura de Portales de Transparencia a la totalidad de las municipalidades (298) ayudará a los miembros de las comunidades locales a poder ejercer su derecho de acceso a la información de manera efectiva, así mismo brindarán a los gobiernos municipalidades con una herramienta de rendición de cuentas de última generación en donde podrán proporcionar información de calidad y dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). De igual manera, la preparación brindada al personal municipal mediante los mecanismos de información no formal lo prepararán para dar respuesta de manera efectiva a las solicitudes de información presentada por los solicitantes.								
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia: El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales de transparencia de las municipalidades, asimismo facilitará el solicitar información ante los gobiernos locales preparando profesionales capaces de atender las solicitudes presentadas garantizando el derecho de acceso a la información pública. Rendición de Cuentas: El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan. De la misma forma el nombramiento del enlace (OIP), municipal fortalecerá sus mecanismos para atender las solicitudes que sean presentadas en sus municipalidades. Lo más relevante es que la ciudadanía, es empoderada en su derecho de acceso a la información, y se habilitan nuevos espacios para garantizar la disponibilidad de la información solicitada. En este sentido, cabe destacar que aquellas municipalidades que no cuentan con el acceso a la tecnología necesaria, ya la ley provee mecanismos manuales para poner a disposición de la ciudadanía la información.								
Información adicional	El desarrollo de este compromiso se llevará a cabo mediante el desarrollo de diplomados de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con enfoque en Gestión Municipal.								
<i>Nivel de cumplimiento</i>	<table border="1"> <tr> <td>No iniciado</td> <td>Limitado</td> <td>Sustancial</td> <td>Completo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo			X	
No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo						
		X							
Descripción de los resultados	Se desarrolló la IV promoción del Diplomado en Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con Enfoque en la Gestión Municipal, el cual fue impartido a 40 participantes, con el propósito de potenciar las competencias personales y laborales, sobre								

		<p>el derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, de los Técnicos de las Mancomunidades y Oficiales de Información Pública.</p> <p>El IAIP ya incorporó las 298 municipalidades del país dentro del Portal Único de Transparencia, a través de la apertura de sus respectivos portales de transparencia</p>		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
1. Desarrollo de Diplomados anuales para capacitar a personal de las municipalidades en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública (Número de empleados y número de nuevos Oficiales de Información Pública capacitados).		01-septiembre-2018	31-agosto-2020	Completo 100%
2. Incorporación de la totalidad de las) Municipalidades (298) dentro del Portal Único de Transparencia del IAIP (Número de nuevas municipalidades incorporadas al Portal Único de Transparencia).		01-septiembre-2018	31-agosto-2020	Sustancial 75%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Suyapa Thumann Conde/Gaudy Bustillo/Damián Pineda		
Título, Departamento		Comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública/ Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública		
Correo electrónico y teléfono		suyapa.thumann@iaip.gob.hn / gaudy.bustillo@iaip.gob.hn / damian.pineda@iaip.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública		
		Corporaciones Municipales de Honduras		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)		
		Universidad José Cecilio del Valle (UJCV).		
		Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).		

Plantilla del compromiso

3. DATOS ABIERTOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA CIUDADANIA

Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre2018- 31agosto 2020)

Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría Coordinación General de Gobierno
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe un avance importante en el país referente a la publicidad de la información, no obstante, son pocas las instituciones en el país que han abierto sus bases de datos y las han publicado en portales y en formato de dato abierto, si bien es cierto en nuestro país aún es muy limitado el uso o aún más la conciencia del beneficio que puede obtenerse de la reutilización de la data pública, es imperante para el país avanzar hacia estas nuevas oportunidades. Seleccionar los datos y colocarlos a disposición de los ciudadanos, es necesario un proceso de cocreación para plataformas y políticas rectoras del tema.
¿Cuál es el compromiso?	Cocreación de políticas para la apertura de una plataforma de datos abiertos seleccionados mediante consulta pública en el marco de las mesas de diálogo Estado y actores claves de la ciudadanía, proporcionando información valiosa para el uso y beneficio de la ciudadanía. Lograr la normativa técnica y legal para el desarrollo de procesos de datos abiertos y su reutilización, generando alianzas y convenios con los sectores de OSC, academia y sector privado interesados en colaborar en la apertura y uso de los datos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El impacto de esta iniciativa de datos abiertos en Honduras, recae en el interés colectivo de los diferentes actores, ya que se orienta a impulsar mejores proyectos con el uso de la data, con énfasis en la ciudadanía, así mismo los datos permiten monitorear y hasta alcanzar objetivos dentro de los planes de gobierno o las iniciativas internacionales a las que pertenece. Lo más importante poner a disposición de los ciudadanos el mayor número de datos relevantes en la plataforma, lo que genera mayor participación ciudadana para la selección y uso del dato.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; El compromiso coadyuva a que las instituciones gubernamentales sigan proveyendo información pública en forma eficaz y continua, avanzando en otorgar esta información al ciudadano de forma sencilla y transparente, es decir en formato de datos abiertos.</p> <p>Participación ciudadana; entre mayor información sea divulgado y menos complejo sean sus formatos, se logra mayor intensidad en el involucramiento directo del ciudadano en el proceso de toma de decisiones, o selección de autoridades u otros temas de interés social.</p> <p>Rendición de Cuentas; este compromiso permitirá una mejora sustancial en la forma en la cual la población hondureña recibe y</p>

	<p>cuenta con información pública de diversos entes estatales, abriendo puertas a resultados más efectivos en el futuro.</p> <p>Innovación Tecnológica; el desarrollo de una plataforma de datos abiertos, le permite a todos los actores, contar con herramienta útil para el uso y la reutilización de la data en beneficio propio o de su comunidad.</p>			
Información adicional	<p>La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizados en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto.</p> <p>Cuenta con el apoyo de Banco Mundial para el diseño de la plataforma y de la Organización de Estados Americanos OEA para el impulso de la creación de la cocreación de las políticas de datos abiertos en el país.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Se elaboró la "Guía conceptual para la Implementación de la Mesa de Dialogo de Datos Abiertos de Honduras" con el objetivo de servir de guía para la introducción a los participantes acerca de la temática de datos abiertos, así como la dinámica y metodología de trabajo de la mesa de diálogo para la generación de la Política de Datos Abiertos de Honduras.</p> <p>Se apertura de las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, con el propósito de lanzar en coordinación con sociedad civil la iniciativa gubernamental para la construcción de la Política de Datos Abiertos se elaboró el Diagnóstico "Evaluación sobre la Preparación para la Apertura de Datos en la Republica de Honduras (Open Data Readiness Assesment ODRA). Dicho Diagnóstico hace referencia a la oportunidad que tiene Honduras para desarrollar una política de datos abiertos que contribuya a impulsar el proceso de modernización de Estado.</p> <p>Se cuenta con el "Informe de Identificación de Sistema de Datos (Data Sets)" el cual presenta la situación de un conjunto de datasets considerados prioritarios, desde el punto de vista de la viabilidad y que fueron seleccionados luego de un proceso de participación ciudadana en que participaron los distintos actores de la sociedad. Con relación a la Socialización y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos, se cuenta con documento borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos mediante la cual se promueve que los datos de carácter público se ponen a disposición de la ciudadanía como datos abiertos.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
1. Instalación de espacios y mesas de diálogo multisectorial para la cocreación de la Política Nacional de Datos abiertos aplicando metodología de gestión de la modernización.	1 octubre 2018	31 agosto 2019	Completo 100%	
2. Identificación y selección de al menos siete sistemas de datos por actores claves de la sociedad, creando <i>data sets</i> pilotos POR	1 octubre 2018	31 agosto 2019	Completo	

EJEMPLO de: (i) Catastro minero (ii) Inversión de recursos públicos por región y sector (iii) Bienes incautados por la OABI (iv) Inversión de INSEP en obras públicas				100%
3. Diseñar y poner en marcha el Portal de Datos Abiertos del Estado, con capacitaciones permanentes para el uso Y aprovechamiento de la data por parte de la ciudadanía.		1 Noviembre 2018	31 agosto 2020	Sustancial 100%
4. Adoptar por parte del Estado de Honduras la carta internacional de datos abiertos.		1 enero 2019	31 agosto 2020	Completo 100%
5. Socialización y aprobación de Política Nacional de Datos Abiertos		1 enero 2019	31 agosto 2020	Sustancial 90%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		MSC. Martha Doblado		
Título, Departamento		Secretaría Coordinadora General de Gobierno por ley		
Correo electrónico y teléfono		mdoblado@scgg.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) Instituto Acceso a la Información Pública (IAIP) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) Oficina Administradora Bienes Incautados (OABI) Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Foro Social de Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) Fundación de Democracia Sin Fronteras (FdSF) Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)		

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
4. APERTURA DE DATOS EN PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
01 de Septiembre 2018-31 de Agosto de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La contratación y ejecución de obras públicas es una de las actividades gubernamentales más vulnerables a la corrupción debido al volumen de transacciones, la complejidad de los procesos y la variedad de actores con intereses encontrados. A partir de 2014 el Gobierno de Honduras ha realizado avances significativos en la publicación de información sobre todo el ciclo de proyectos de obra pública, sin embargo, hay diversidad de sistemas en los que se publica información que no son interoperables entre sí, generando muchas veces datos disímiles en las diferentes plataformas y confusión entre los usuarios.
¿Cuál es el compromiso?	Aplicar el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) en el Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS) garantizando la interoperabilidad entre sistemas y el acceso al público de información en formato de datos abiertos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>La coordinación del Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva con el apoyo de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) Honduras, procederá a mapear los requerimientos del SISOCS para implementar el EDCA teniendo como referencia el alineamiento de éste con el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST.</p> <p>Se programará el SISOCS para que pueda intercambiar mensajes o datos en formato estándar con todos los demás sistemas en los que cuales se publica información de proyectos de obra pública mediante una API (<i>Application Programming Interface</i>), haciéndolos interoperables automáticamente.</p> <p>También se elaborarán casos de uso con los tres sectores que forman parte de CoST Honduras: Gobierno, sector privado y sociedad civil. Una vez definidos los casos de uso se validará que el sistema responde a las necesidades de información de los diferentes usuarios.</p> <p>Se harán capacitaciones sectoriales a los usuarios internos para que puedan administrar el sistema y a los usuarios externos para que puedan hacer uso de los datos según sus diferentes intereses: aumento de eficiencia de los procesos, aumento de la competencia entre empresas, mejora del valor por dinero e identificación de riesgos de corrupción.</p>

	Se documentará la experiencia y elaborarán historia de impacto para compartir con otros países que deseen implementar ambos estándares internacionales.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Este compromiso es relevante para el valor de la transparencia pues consiste en mejorar la calidad de la información que se publica en las diferentes plataformas o sistemas sobre los proyectos de obra pública en sus diferentes etapas desde la planificación, pasando por la etapa de contratación y ejecución hasta la recepción de las obras. Además, este compromiso contribuye a mejorar el acceso a la información por parte del público.			
Información adicional	El presupuesto del compromiso es de 25,000 Dólares Americanos (USD): USD 3,000 para alineamiento entre estándares y elaboración de casos de uso. USD 10,000 para la programación del SISOCS y hacerlo interoperable con otros sistemas relevantes. USD 7,000 para capacitaciones a diferentes usuarios. USD 5,000 documentación de historias de impacto y su presentación.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Se cuenta con el mapeo del Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos SISOCS, En este sentido, se cuenta con la documentación de la arquitectura del sistema que tiene como finalidad presentar los diferentes escenarios en los que se desarrolla el SISOCS. se cuenta con la conversión de los datos de SOSOCS a EDCA de acuerdo a los requerimientos establecidos por OCP			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
1. Mapeo de los requerimientos del SISOCS basado en el alineamiento entre el Estándar de Datos sobre Infraestructura (IDS) de CoST y el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).	01 de septiembre de 2018	31 de julio de 2018	Sustancial 90%	
2. Programación del SISOCS en lenguaje JSON basado en la extensión del EDCA para proyectos de infraestructura y diseño de la API para interoperabilidad con otros sistemas. (Aplicación amigable para el ciudadano referente a los Proyectos de Infraestructura con enfoque de Contrataciones Abiertas).	01 de septiembre de 2018	31 de julio de 2018	Sustancial 45%	
3. Elaboración de casos de uso con miembros del Grupo Multisectorial de CoST y validación de su aplicación en el SISOCS. La cual será debidamente socializada con el ciudadano.	01 de septiembre de 2018	30 de agosto de 2018	No iniciado 0%	

4. Programa de Capacitaciones a :		01 de septiembre de 2018	30 de junio de 2019	No iniciado 0%
4.1 usuarios internos de todas las instituciones públicas que usan el SISOCS para la administración de la nueva plataforma.				
4.2 usuarios externos para el uso de los datos generados en el SISOCS, según los casos generados con miembros del Grupo Multisectorial de CoST.				
5. Documentación de la experiencia en el uso de los datos por parte de los miembros del Grupo Multisectorial de CoST y elaboración de historias de impacto y Presentación de las historias de impacto en eventos internacionales relevantes para compartir experiencias y lecciones aprendidas.		01 de julio de 2019	30 de junio de 2020	No iniciado 0%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Roberto Pineda		
Título, Departamento		Coordinador del Gabinete de Infraestructura Productiva		
Correo electrónico y teléfono		rapiro502@yahoo.es		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos-(INSEP), Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-HN), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), Secretaría de Salud (SESAL), Secretaría de Educación-(SEDUC), Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento- (IDECOAS), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Miembros del sector privado y sociedad civil del Grupo Multisectorial de CoST Honduras Alianza para la Contrataciones Abiertas (OCP), Banco Mundial Secretariado Internacional de CoST		

Plantilla del compromiso	
5. PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL Y LA CREACIÓN DE CONDICIONES IGUALITARIAS DE PARTICIPACIÓN A LA SOCIEDAD PARA MEJORAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES EN DEMOCRACIA.	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Tribunal Supremo Electoral
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Es reconocida la ausencia de una cultura democrática electoral y la pérdida de valores en la generalidad de la población hondureña, lo que provoca falta de credibilidad en las instituciones, sus autoridades y en los diferentes actores políticos dificultando la gobernabilidad y la participación en igualdad de condiciones. Disminuir las barreras y limitaciones en la sociedad para ejercer el derecho y cumplimiento de deberes en democracia, lograr mayor participación de las personas en comisiones de vulnerabilidad en estos procesos electorales.
¿Cuál es el compromiso?	Incrementar la cultura democrática mejorando los procesos formativos y el alcance de los programas, poniéndolos a disposición de toda la ciudadanía a través de recursos presenciales y virtuales, desarrollando de un programa nacional de capacitación innovador en valores cívicos democráticos para niños, jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad. Para mejorar el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes en democracia se propone diseñar una base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad para su total inclusión en estos procesos.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Promoviendo los valores cívicos y democráticos, así como la formación que permitan establecer las bases para el desarrollo de la forma de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia pacífica que contribuya a una gobernabilidad sostenible. La vulnerabilidad es superable si se desarrollan los instrumentos necesarios para que el grupo en esa situación, el individuo que integra el grupo, mejore su capacidad de respuesta, de reacción, de recuperación ante las vulneraciones graves de sus derechos básicos. Y en ese contexto, desarrollar instrumentos que garanticen la debida participación de toda la ciudadanía y genera mayor confianza en la institucionalidad.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas de información y aprendizaje, de fácil acceso que mejoren los conocimientos y aptitudes para contribuir a la difusión de la información y la promoción de una cultura democrática en igualdad de condiciones. Participación ciudadana; garantizar el derecho de voto de todas las personas con discapacidad, con independencia del tipo de

	<p>discapacidad (física, intelectual, psíquica o sensorial), es relevante porque se trata de un proceso verdaderamente incluyente.</p> <p>Rendición de cuentas; generando mecanismo que incentiven aún más la participación ciudadana, permite también generar mayor información de los procesos y sus resultados, lo cual constituye en la obligación de rendir cuentas por parte de la institución, a través de estos nuevos mecanismos referidos en el compromiso.</p> <p>Innovación tecnológica; la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los valores cívicos democráticos y la base datos dinámica para asegurar la mayor inclusión ciudadana en el proceso.</p>			
Información adicional	<p>Presupuesto aproximado 12 Millones de Lempiras, Vinculación con otros programas de gobierno: Asociación de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños, Personas con Discapacidad, Sector Mujer y Adulto Mayor, Partidos Políticos, Secretaria de Educación, Secretaria de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Otros Vulnerables. Vinculación con el plan nacional de desarrollo o con planes sectoriales: El compromiso propuesto está alineado con el Objetivos de Visión de País:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia y específicamente con la meta 2.1 de este objetivo que refiere a: Siete procesos democráticos continuos y transparentes celebrados desde 2009. o Y a uno de los grandes desafíos de esta visión en materia de democracia, ciudadanía y gobernabilidad. <p>Vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): ODS 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			No iniciado	
Descripción de los resultados				
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Suscripción de convenio TSE- SEDUC-ACADEMIA para el diseño y desarrollo del Programa Nacional de Educación Cívica Electoral con énfasis a los niños y jóvenes del país.	1 de septiembre 2018	30 de septiembre 2019	No iniciado 0%	
Desarrollo de eventos, talleres, exposiciones y el desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación para el empoderamiento de niños y jóvenes.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%	
Creación de la base de datos de personas en condiciones de vulnerabilidad (personas con capacidades especiales) , para crear estrategias de asegurar el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes en democracia.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%	

Desarrollo de herramientas virtuales de información y capacitación de educación cívica electoral, para el empoderamiento de la ciudadanía y en especial a las personas en condiciones de vulnerabilidad.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%
Realizar jornadas de capacitación permanente a los partidos políticos y a sus candidatos en lo referente a transparencia electoral y de partidos. Convenio IAI-P-TSE		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Saúl Escobar Andrade/David Matamoros Batson/ Erick Mauricio Rodríguez		
Título, Departamento		Magistrado Presidente /Magistrado Propietario/Magistrado Propietario		
Correo electrónico y teléfono		saul.escobar@tse.hn/david.matamoros.batson@tse.hn/erick.rodriguez@tse.hn Teléfonos: 2232-4547, 2235-32-70, 2239-2955		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Educación Secretaría de Derechos Humanos Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Partidos políticos Sociedad Civil Población en General G16, Konrad Adenauer, Capel, CNE-Ecuador, Protocolo Tikal, PNUD, AID, USAID ,Unión Europea, OEA.		

Plantilla del compromiso	
6. INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)
Descripción del compromiso	

<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>Los sistemas de integridad, probidad y prevención de la corrupción, son fundamentales para reducir los riesgos de corrupción en cualquier sociedad. En Honduras, estos sistemas cuentan con avances positivos, pero una mirada en mayor profundidad permite identificar numerosos problemas que ameritan reformas o acciones del Estado. El TSC y las demás instituciones llamadas a contribuir en la difusión de valores y formación a servidores públicos, deberán profundizar su compromiso con la educación y conocimiento de los mandatos, disposiciones, deberes y prohibiciones bajo el Código de Conducta Ética, como elemento de prevención. Los Comités de Ética deberán ser fortalecidos para que puedan cumplir de manera eficaz y eficiente su función. Funcionarios públicos debidamente capacitados, es básico para consolidar una cultura de integridad en la gestión pública.</p>			
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Este compromiso propende a la conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones, a efecto de obtener el respaldo de las autoridades para lograr el efectivo cumplimiento de la normativa de probidad y ética en el país. Así mismo, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética con métodos modernos e innovadores para lograr el mayor alcance de funcionarios a nivel nacional y local. Finalmente, la conformación de una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC, en todas aquellas recomendaciones de orden nacional e internacional para lograr una cultura de integridad y, actualizar con participación ciudadana de los municipios con su debida socialización el documento Municipios de Bienes Solidario y su alcance.</p>			
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>El Estado deberá desarrollar las herramientas necesarias para masificar la formación de servidores públicos, incluyendo la adopción de un Plan Nacional de Capacitaciones y las herramientas tecnológicas necesarias, tales como plataformas de formación en línea, que permitan evaluar a los servidores en su nivel de comprensión de las enseñanzas recibidas. Entidades públicas y sus funcionarios contarán con un mejor acompañamiento, vigilancia y control por parte de dichas instituciones, en el proceso de consolidar un sistema de integridad. Es indispensable que Honduras, bajo el liderazgo del TSC, avance en la conformación de una Mesa de Expertos en Integridad y Código de Ética Pública, que brinden recomendaciones y estrategias necesarias para el logro de estos compromisos.</p>			
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia; servidores públicos debidamente empoderados, en el pleno ejercicio de una cultura de integridad, los procesos y resultados en la gestión pública se ven impactados de manera positiva, lo que conlleva una mayor transparencia en toda la cadena de la gestión administrativa.</p> <p>Participación ciudadana; se involucra a la ciudadanía en la construcción de instrumentos municipales, y para el debido seguimiento en su implementación.</p> <p>Innovación tecnológica; creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento y sensibilización del funcionario pública de un sistema de integridad, normativa y sanciones aplicables.</p>			
<p>Información adicional</p>	<p>Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>

	iniciado			
			X	
Descripción de los resultados	<p>Se conformaron y juramentaron 61 Comités adjuntos por las máximas autoridades ejecutivas.</p> <p>Se realizó el proceso de inducción con los miembros de 30 Comité Adjunto juramentado, donde se instruye sobre el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Se cuenta con el diseño curricular sobre Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).</p> <p>Se ha logrado identificarla Plataforma Virtual EDOMODO, una de las plataformas más amigables para poder implementar módulos relacionados a los temas de integridad.</p> <p>El desarrollo de capacitaciones sobre el CCESP es de carácter permanente de manera presencial en diferentes instituciones, alcanzando al primer año de ejecución del IV PAEAH 3,286 servidores públicos capacitados en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
1. Conformación de los comités de apoyo técnico de alto nivel de los Comités de Ética y Probidad de las instituciones para el cumplimiento de su función de investigación por infracciones al Código de Ética.	1 de septiembre 2018	agosto del 2020	Sustancial 65%	
2. Diseñar e implementar un módulo virtual del Plan Nacional de Capacitaciones sobre el Código de Conducta Ética y un módulo presencial, que permita su uso masivo para el alcance de servidores públicos a nivel nacional y local.	1 de septiembre 2018	agosto del 2020	Sustancial 75%	
3. Conformar una comisión interinstitucional, a efecto de fortalecer la capacidad del TSC para hacerle seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones en materia de rendición de cuentas y buen gobierno, a través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA), generando ruta de acciones e Informe de resultados.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 50%	
4. Actualizar con participación ciudadana de los municipios y socializar el documento Municipios de Bienestar Solidario, acompañando de instrumentos y metodología que coadyuven al empoderamiento y debido cumplimiento del proceso.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 93%	

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		Ricardo Rodríguez/Roy Pineda Castro/ José Juan Pineda Varela
Título, Departamento		Magistrado presidente/Magistrado/ Magistrado
Correo electrónico y teléfono		rrodriguez@tsc.gob.hn / rpineda@tsc.gob.hn / jpineda@tsc.gob.hn
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Comités de Probidad y ética de las Instituciones de gobierno. Instituciones de Gobierno competentes atender recomendaciones del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría Corporaciones Municipales.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades Públicas y privadas del país) Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)

Plantilla del compromiso	
7 CATALOGOS ELECTRONICOS MUNICIPALES Y PLATAFORMA DE COMPRAS DEL ESTADO CON MODELO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 31 AGOSTO DEL 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Coordinación General de Gobierno DPTMGD/Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Escasas herramientas que faciliten el control y monitoreo de las compras a nivel municipal, para el debido involucramiento del ciudadano como veedor del proceso, Insuficiente transparencia en las compras públicas del sector municipal y necesidad de mayor apertura a los diferentes sectores involucrados en los procesos de compras y Adquisiciones del Estado, a efecto de consolidar veeduría ciudadana en estos procesos.
¿Cuál es el compromiso?	Creación de cuatro (4) catálogos de compra electrónica municipal y el Diseño e implementación de Honducompras 2.0 con el módulo de participación ciudadana, interoperable con otros sistemas claves del estado. Armonizando nuestros procesos de compras y adquisiciones a los estándares internacionales y promoviendo mecanismo de

	participación e incentivos a la transparencia en los contratos del estado.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Transparentara el gasto municipal en las compras y contrataciones de bienes y servicios, con mayor impacto local. Mediante el proceso de selección público, abierto y competitivo que realiza la ONCAE de los proveedores ofertantes en el catálogo de compras electrónicas, se permitirá que de manera local se seleccionen los proveedores que contribuyen de manera directa a la economía del municipio. Y toda compra que se realiza a través de la herramienta, se publica automáticamente en el portal de ciudadanía de la ONCAE. Así mismo con el nuevo sistema de compras, permitirá aun mayor participación ciudadana en la veeduría de las adjudicaciones e implementación del contrato.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; El compromiso consiste en publicar más información, mejorar la calidad de la misma, contemplando un módulo exclusivo para el fomento e involucramiento de la ciudadanía en los procesos de compra y adquisiciones del estado. Potenciando los catálogos municipales para transparentar las compras a nivel municipal.</p> <p>Participación Ciudadana; El compromiso consiste en crear o mejorar oportunidades o las capacidades del público para influir en la transparencia de los procesos y que la adjudicación de los mismos sea realice de manera justo y conforme a la ley y que se contemplen espacios de participación y de condiciones favorables para la sociedad civil y todos los sectores involucrados en el tema.</p> <p>Rendición de cuentas El compromiso consiste en crear o mejorar reglas, regulaciones y mecanismos para exigir a los funcionarios públicos rendir cuentas sobre sus acciones, y de manera especial en las corporaciones municipales, haciendo uso de medios electrónicos para mayor efectividad.</p>			
Información adicional	Alianzas estratégicas con la cooperación internacional para el diseño e implementación de los compromisos referidos. Asimismo, con sectores claves de la sociedad.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Se cuenta con el diagnóstico inicial para el diseño e implementación de Catálogo Municipales, para lo cual se publicó en Honducompras una encuesta electrónica que permitiera conocer de manera general algunos aspectos relevantes de la demanda de productos a nivel nacional.</p> <p>Se lanzó una encuesta electrónica dirigida específicamente a las oficinas regionales del gobierno y municipalidades en 12 departamentos del país, en los que podrían implementarse los catálogos.</p> <p>Se lanzó con el apoyo de los centros de desarrollo empresarial, una</p>			

		encuesta electrónica dirigida a las MIPes de algunas municipalidades seleccionadas, Choluteca y Valle, como resultado de dicha encuesta, se ha podido identificar una lista de productos con que se podría comenzar a implementar los catálogos municipales		
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
1. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 1 y 2, con templando incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.		1 septiembre 2018	30 diciembre 2019	Sustancial 85%
2. Diseño e implementación Catálogo electrónico municipal 3 y 4, contemplado incorporación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.		1 enero 2020	31 agosto 2020	No iniciado
3. Adherirse a la iniciativa de Contratación Abierta de la Alianza para el Gobierno Abierto, como vía para elevar los estándares nacionales en materia de contratación pública y transparente.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020	No iniciado
4. Crear el Premio Nacional de Contratos de Obra Pública, en el cual se premie a las instituciones que tengan mejores prácticas en materia de seguimiento ciudadano de ese tipo de contratos.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020	Limitado 25%
5. Diseño e implementación Honducompras 2.0, módulo de participación ciudadana, amplia veeduría ciudadana a los procesos de contratación del estado.		1 septiembre 2019	31 agosto 2020	Sustancial 25%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Martha Doblado		
Título, Departamento		Secretaría de Estado de Coordinación general de Gobierno/		
Correo electrónico y teléfono		mdoblado@scgg.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP Instituciones obligadas		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)		

Plantilla del compromiso	
08. HACIA UN CONGRESO ABIERTO	
MAYOR APERTURA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Congreso Nacional de la República
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La confianza de la ciudadanía en su institución parlamentaria es condición necesaria para el buen funcionamiento del sistema democrático, especialmente en vista de que los congresos son las instancias en las cuales deliberan y preparan las leyes los representantes del pueblo. Por tal razón, es urgente desarrollar instrumentos tecnológicos para acercar al Congreso Nacional a la ciudadanía y para que pueda informar de forma expedita, oportuna y eficaz, el trabajo que realiza diariamente. Se evidencian la necesidad de la ciudadanía de involucrarse en los procesos de toma de decisiones, también se identifica una tendencia de disminución en los niveles de confianza de la ciudadanía en la institucionalidad. La ciudadanía está exigiendo más transparencia, más participación cívica y mecanismos para una mayor transparencia, receptividad, rendición de cuentas y eficacia.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar mecanismo de apertura al dialogo y fomento a la participación ciudadana, mediante uso de herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de los proyectos sujetos a deliberación de la ciudadanía, logrando obtener los mejores insumos para implementar aquellos proyectos que son realmente prioritarios para la ciudadanía y sus comunidades. Así mismo, abrir espacios para la rendición de cuentas y el dialogo directo con la ciudadanía.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El desarrollo de programas inclusivos, innovadores, de diálogos y alianzas gestionadas por los congresistas, promueven los más altos compromisos políticos para avanzar en la labor legislativa hacia la apertura de un Congreso Abierto, en virtud de los cual estos compromisos adquiridos vienen a coadyuvar al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, restaurar la confianza de la ciudadanía, el Congreso Nacional debe liderar con el ejemplo y hacer partícipe a la ciudadanía en los procesos legislativos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, que acerque al ciudadano con sus representantes y que sean de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Participación ciudadana; garantizar la activa colaboración de los diferentes sectores del país, creando oportunidades de participación a

	<p>los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, propiciando con ello el mayor beneficio directos a las comunidades.</p> <p>Rendición de cuentas; se propicia mecanismo de participación ciudadana, y de rendición de cuentas que permitan lograr mayor cercanía con la ciudadanía y aumentar la confianza en la institucionalidad.</p> <p>Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar del congreso nacional y lograr una activa participación ciudadana</p>			
Información adicional	<p>Existe una vinculación intrínseca entre las estructuras de gobernanza inclusivas y lograr el desarrollo sostenible. Por lo que este compromiso se vincula con la Agenda 2030, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes en donde las mujeres y los grupos históricamente marginados estén equitativamente representados y sus voces sean tenidas en cuenta en todos los niveles de los procesos de toma de decisiones.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
	X			
Descripción de los resultados	<p>PULSO HN, a través del Observatorio del Poder, como representante de la Sociedad Civil, está trabajando en dar respuesta a la meta NO. 1, identificando la necesidad de una observación de la gestión del Congreso Nacional que sea comprensible para la ciudadanía.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Desarrollar y poner en funcionamiento una plataforma digital interactiva que permita: La consulta de proyectos en especial aquellos de mayor impacto para la ciudadanía, que facilite el dialogo, propuestas y recomendaciones de los ciudadanos con sus representantes en el congreso nacional.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado	
Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y congreso abierto con en el personal del Organismo Legislativo.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado	
Diseño e implementación de una aplicación móvil que facilite al ciudadano el acceso a la información de los aspectos más relevantes desarrollado por el congreso, por ejemplo; las actas de las sesiones del Congreso y	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado	

los equipos de trabajo (unidades de trabajo legislativo) de cada congresista.				
Realizar dos Ferias Ciudadanas Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas del Congreso Nacional cada año, al cual se invite a las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía, el sector privado y la academia.		1 de Enero 2019	31 agosto del 2019 31 agosto del 2020	No iniciado
Implementar los principios del programa Parlamento Abierto y ser miembro activo de la Red de Parlamento Abierto de ParAméricas (RPA) que promueve la apertura legislativa cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones democráticas, promover la participación de las y los ciudadanos en procesos de toma de decisiones.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Mauricio Oliva		
Título, Departamento		Presidente del Congreso Nacional de la República.		
Correo electrónico y teléfono		moliva@congreso.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno (SCGG) Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Diputados, Sociedad Civil Población en General.		

Plantilla del compromiso
9. CERTIFICACIÓN ISO 9001 A LOS PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES
MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN BONOS SOCIALES

Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto 2020)

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)

Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La situación socioeconómica y la vulnerabilidad de las familias hondureñas, familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, grupos familiares, respecto de sus situaciones económica, demográfica, sanitaria, escolar, territorial, familiar, laboral, habitacional. Esta medición multivariada de la vulnerabilidad social, exige que el Gobierno genere mecanismo de ayudas sociales. Resultan escasos los mecanismos de participación y control ciudadano más transparente, en los procesos de programas o proyectos vinculados a la reducción de la pobreza y el desarrollo social.			
¿Cuál es el compromiso?	Certificación con ISO 9001, los programas sociales, del Bono VIDA MEJOR, que es entregado a 200,000 hondureños beneficiarios, menor de 18 años, matriculado en una Institución Pública, con asistencia y rendimiento óptimo escolar, o bien en condiciones de Pobreza y Pobreza Extrema a nivel nacional. El diseño de plataforma virtual con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía y, el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios, con la asistencia técnica del INFOP.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La norma ISO 9001 es un referente mundial, proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a las organizaciones a controlar y mejorar su rendimiento y conducirles hacia la eficiencia. Generar mayor transparencia en el bono vida mejor, el cual fomenta una mejor calidad de vida en las familias que viven en condiciones de pobreza en las zonas urbanas del país, y así asegurar el acceso a la educación de las niñas y niños de Honduras, se logra una mayor confiabilidad de la ciudadanía en la administración de este bono a los que más lo necesitan.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; el acceso a la información a través de las adecuada aplicación y concientización, promueven un verdadero fortalecimiento en la participación y el empoderamiento ciudadano del control social y con una mejora sustancial en el desempeño de las instituciones.</p> <p>Rendición de Cuentas; ciudadanos empoderados de la información del manejo de los programas sociales, genera mayor confianza ciudadana y esto contribuye a la mejora del desempeño de los programas o bonos sociales otorgado por el gobierno.</p> <p>Innovación tecnológica; el uso de sistemas de certificación internacional y creación de plataformas disponibles al público representan un avance en las herramientas que el gobierno pone a la disposición de la ciudadanía para generar un mayor control social sobre estos beneficios otorgados.</p>			
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo

			X	
Descripción de los resultados	<p>Se cuenta con un informe de identificación de unidades y sus funciones, en el marco del Programa Presidencial Vida Mejor, la metodología utilizada fue mediante el desarrollo de reuniones donde cada unidad expuso sus actividades y la interrelación con otros procesos y los productos que generan para que se continúe con el proceso hasta llevar a cabo la entrega del beneficio.</p> <p>Con el fin de construir un Sistema de Gestión de Calidad basado en las normas ISO 9001:2015, se identificaron los elementos claves más importantes que la norma requiere.</p> <p>Para el diseño de la plataforma virtual amigable, se desarrolló un plan de trabajo que contempla las actividades necesarias para su diseño, actualmente se cuenta con el análisis de requerimientos mínimos del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Atención al Ciudadano.</p> <p>Para la suscripción del convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a microempresarios se han realizados las siguientes actividades: i) Coordinar la oferta del INFOP para el sector, ii) Identificar la población meta, iii) Desarrollo de Capacitaciones, iv) Oferta de programa de microcrédito.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Certificación con ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad (SGC) reconocida internacionalmente, aplicada a los programas sociales, en especial al Bono VIDA MEJOR.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 50%	
Diseño de plataforma virtual amigable con modulo ciudadano para la publicación de información de los bonos sociales otorgados por el gobierno a la ciudadanía.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 35%	
Suscripción de convenio INFOP-SEDIS para el fortalecimiento de capacidades técnicas para lograr la transición de artesanos a Micro empresarios.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 50%	
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Reynaldo Sánchez		
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)		
Correo electrónico y teléfono		rsanchez@sedis.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituto nacional de formación Profesional (INFOP)		
	OSC, sector privado, organizaciones	Sociedad Civil. Comisiones Ciudadanas de Transparencia		

	multilaterales, grupos de trabajo	
--	-----------------------------------	--

Plantilla del compromiso	
10. EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA GESTION FISCAL Y PRESUPUESTARIA NACIONAL Y LOCAL	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	<p>Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas</p> <p>Secretaría de estado en el despacho de gobernación, justicia y descentralización , Secretaría de Coordinación General de Gobierno</p>
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>En materia de transparencia fiscal, el Gobierno de Honduras ha dado algunos pasos iniciales orientados a ampliar la participación ciudadana en el ciclo presupuestal, a través de audiencias públicas y la publicación del presupuesto nacional en un lenguaje entendible para los ciudadanos, entre otros. En el orden territorial, la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos locales es muy escasa. De conformidad con el Índice de Presupuesto Abierto de la Iniciativa de Presupuesto Abierto, Honduras publica información relacionada con el presupuesto de forma "Limitada", con un puntaje de 43 sobre 100. Resulta evidente entonces que Honduras podría dar pasos mucho más decididos para abrir todo el ciclo de presupuesto a la ciudadanía, con garantías de transparencia y debate amplio y plural. Asimismo, podría tomar decisiones para promover presupuestos participativos en los municipios.</p>
¿Cuál es el compromiso?	<p>Implementación de una estrategia orientada a incrementar la participación ciudadana en la preparación, discusión y aprobación del presupuesto público, del Estado y de los municipios, diseñando y socializando versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana así mismo fomentar espacios de dialogo y participación inclusiva en las instancias de cabildos abiertos municipal, para el empoderamiento ciudadano de los presupuestos por la transparencia fiscal, adoptando Buenas Prácticas en fomento por la Transparencia Fiscal y formando capacidades técnicas en los ciudadanos en la Construcción de Presupuesto por Resultados</p>

<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>La participación ciudadana en el ciclo presupuestario es un elemento necesario para el buen funcionamiento de la democracia y para recuperar la confianza de la población en las instituciones. Participar en la preparación, revisión, negociación, aprobación y ejecución del presupuesto, en el orden nacional y en el territorial, empodera a la ciudadana, la vuelve responsable, dueña de su destino y de su riqueza como sociedad. En Honduras, esa participación resulta indispensable promoverla, abriendo nuevos espacios de comunicación, conocimiento de la información en condición de simetría en el acceso a la información, y formando a la ciudadanía y a los servidores públicos en este tipo de procesos a través de diversas iniciativas, incluyendo la realización de talleres para la construcción de presupuestos participativos. Este compromiso impulsa la necesidad de avanzar hacia el diseño de una metodología de aprobación y aumento de presupuestos por resultados, que busque premiar la buena ejecución presupuestal y el éxito en los resultados en la administración del Estado</p>			
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia; El cumplimiento de este compromiso ayuda a proporcionar más información a la ciudadanía en general mediante la publicación de la misma dentro de los portales, asimismo facilitará la información ante los gobiernos locales.</p> <p>Participación Ciudadana; este compromiso propende a lograr la mayor participación de la ciudadanía en el diseño y construcción de políticas públicas, planificación y aprobación de presupuestos y en la discusión de asuntos de interés, en el nivel municipal y nacional, con incidencias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Rendición de cuentas; El cumplimiento del compromiso mejorará de manera significativa la capacidad de las comunidades locales para rendir cuentas de manera continua acerca de las actividades que estas realizan.</p> <p>Innovación tecnológica; se habilitan nuevos espacios y mecanismo electrónicos para garantizar la disponibilidad de la información</p>			
<p>,Información adicional</p>	<p>Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p> <p>Está vinculado con los compromisos nacionales e internacionales, en los cuales nos miden nuestra eficiencia en el gasto como lo son iniciativas PEFA Y OBI.</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>X</p>	

<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Durante el segundo semestre del 2018 se realizó la inducción sobre el levantamiento, se hizo el levantamiento y se preparó el informe sobre evaluación de la gestión de las Finanzas Públicas aplicando el Código de Transparencia Fiscal.</p> <p>Se cuenta con el Acuerdo de Colaboración entre: la Secretaría de Finanzas y el Fondo Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, el cual tiene como propósito de fortalecer la participación ciudadana en la etapa de formulación y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.</p> <p>Se cuenta con el Acuerdo de Colaboración entre: la Secretaría de Finanzas y el Fondo Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, el cual tiene como propósito de fortalecer la participación ciudadana en la etapa de formulación y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.</p> <p>Se cuenta con el diseño e implementación del instrumento de mapeo interactivo de inversiones del Sector, en formato descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.</p> <p>se conforma en la Mesa Interinstitucional de Transparencia la comisión de apoyo para la elaboración de la guía homologada para los presupuestos participativos, que quedo integrada por las siguientes instituciones: AMHON, MARCURISI, FOPRIDEH, ARECTCSOH y la SGJD.</p> <p>Se elaboró la Guía de Presupuesto Participativo Municipal, con el propósito de facilitar una guía metodológica homologada</p>		
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
<p>1. Adoptar el Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional de 2007 y constituir una Comisión de Seguimiento a la implementación de las buenas prácticas del código. (https://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/codes.pdf)</p>	<p>1 de septiembre 2018</p>	<p>31 agosto del 2020</p>	<p>Sustancial 55%</p>
<p>2. Diseñar Guía ciudadanas de Construcción de Presupuesto por Resultados liderado por la SCGG, con el acompañamiento de la sociedad civil y academia especializada en la materia, para la formación y empoderamiento de la ciudadanía en la materia.</p>	<p>1 de septiembre 2018</p>	<p>31 agosto del 2020</p>	<p>No iniciado 0%</p>
<p>3. Diseñar y socializar versiones amigables de los documentos presupuestarios o fiscales para la promoción y empoderamiento de la participación ciudadana.</p>	<p>1 de septiembre 2018</p>	<p>31 agosto del 2020</p>	<p>Sustancial 28%</p>
<p>4. Diseño e implementación de Instrumento Mapeo interactivo de inversiones por sector, en formatos descargable para su reutilización, con enfoque de datos abiertos.</p>	<p>1 de septiembre 2018</p>	<p>31 agosto del 2020</p>	<p>Completo 100%</p>

5. Elaboración y socialización de la normativa "Presupuesto Participativo Municipal" y "Guía Homologada de Presupuestos Participativos", y posterior publicación de los presupuestos participativos municipales que elaboren las Corporaciones Municipales.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 28%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Roció Tabora/ Héctor Ayala/ Martha Doblado		
Título, Departamento		Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)/ Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización / Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por ley		
Correo electrónico y teléfono		rtabora@sefin.gob.hn/ hleonelayala@gmail.com/ mdoblado@scgg.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Fondo Monetario Internacional FMI Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Consejo Municipal de Desarrollo Educativo, COMDE Comisiones Ciudadanas de Transparencia Redes de Mancomunidades y comunidades por la Salud Población en General.		

1 DE SEPTIEMBRE 2018-31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El acceso de las mujeres al trabajo productivo es restringido, siendo una realidad social que la mujer hondureña es la jefa de familia en un alto número de los hogares, por lo que resulta indispensable generar ingreso económico. Asimismo, es importante combatir las desigualdades, remover las barreras de género que impiden el ingreso de las mujeres a mercados laborales no precarios, sobre todo de las madres, tarea que le compete al Estado, pero también a la sociedad en su conjunto. Dichas barreras son patrones desiguales de acceso, participación y control sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios. el Gobierno Abierto sufre de una falta de representación de mujeres en el campo, en especial oportunidades laborales catalogada exclusivas para el hombre.
¿Cuál es el compromiso?	Capacitación y empoderamiento a más de 100 mujeres hondureñas para lograr su certificación en convenio con el Instituto Formación Profesional INFOP, a efecto de lograr un alto índice de mujeres debidamente certificadas incorporadas en el área laboral específicamente en los temas de infraestructura.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Disminuyendo la brecha existente en el área de construcción, capacitando a la mujer e insertándolas en las áreas de infraestructura Vial, Obras Publicas y Obras de Mitigación. Se promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y el acceso al mercado de trabajo para esos colectivos más vulnerables. El liderazgo y la motivación, que puede ser provocado con estos proyectos donde intervengan hombres y mujeres, en los cuales cada mujer sea competitiva consigo misma a fin de que cuando se presenten las oportunidades estar preparada para enfrentar los retos, con la debida preparación al alcance de todas, podremos contribuir a lograr la igualdad entre los géneros, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; el gobierno está aperturando espacios para posicionar a la mujer líder abriendo el camino para un futuro inclusivo y diverso en ámbitos laborales, con todos los mecanismos de transparencia necesario, incluyendo un mecanismo que denuncia en caso de existir incumplimiento o abusos a los derechos de la mujer.</p> <p>Participación ciudadana; este compromiso es relevante en virtud que contribuye a lograr la mayor participación e inclusión de la mujer hondureña en procesos laborales catalogados por la sociedad como exclusivos del hombre, insertara a mujeres en el mercado laboral en especial en el sector gubernamental, empoderando a la mujer en el desarrollo de actividades no tradicionales del sector infraestructura implementando la equidad de Género.</p>
Información adicional	Este compromiso afirma y vincula acciones con la prioridad de la implementación de la política de género en el país, cuenta con una planificación de asignación presupuestaria para el año 2019. Se vincula

	con la generación de empleo en el sector de Infraestructura productiva a través de los proyectos ejecutados.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Diseño, aprobación y Firma de Convenios con Municipalidades, en este sentido, se realizaron acercamiento de las autoridades de INSEP incluyendo Unidad de Género, con las autoridades Municipales para gestionar proyectos bipartitos.</p> <p>Diseño, aprobación y Firma de Convenios con INFOP, la secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y el INFOP, realizaron aproximaciones y recopilar toda la información necesaria para la elaboración del convenio Bi-Partito.</p> <p>El INSEP ha capacitado en temas de infraestructura a 80 mujeres en albañilería básica, operador de excavadora, y por su parte INVEST-H ha certificado 43 mujeres en Albañilería, carpintería, electricidad básica, operación de maquinaria pesada y Mantenimiento preventivo de quipo pesado.</p> <p>Por otro lado se cuenta con el borrador del Proceso de Atención de quejas de género dentro del SMQ-INSEP</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
. Suscripción convenio INSEP-INFOP, para capacitación de al menos 100 mujeres en el Valle de Sula en infraestructura.	1 septiembre 2018	30 noviembre 2018	Completo 100%	
. Al menos 100 mujeres certificadas en procesos de infraestructura.	1 enero 2019	31 agosto 2020	Completo 100%	
. Inclusión de al menos 50 mujeres certificadas en infraestructura en obras generadas por el Estado. Política que será integrada en las especificaciones de contratación de infraestructura.	agosto 2019	31 agosto 2020	Sustancial 40%	
4.Creación de sistema de mecanismo de queja SMQ para seguimiento del cumplimiento y respeto a los derechos humanos de las mujeres en esta iniciativa	1 septiembre 2018	31 agosto 2019	Limitado 15%	
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable	Roberto Pineda			
Título, Departamento	Secretario de Estado de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP			
Correo electrónico y teléfono	despachoministerial@insep.gob.hn rapiro502@hotmail.com			

Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SGCG), Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas (SEFIN), Instituto Nacional de la Mujer (INAM), INVEST-HN Oficina Municipales de la Mujer
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Banco Interamericano de Desarrollo BID, Embajada de Suiza, Grupo Multisectorial CoST, Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
12. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON TRAMITES EN LINEA Y SISTEMA DENUNCIA CIUDADANA	
1 DE SEPTIEMBRE 2018 - 31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Despacho Designada Presidencial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Las empresas y las personas enfrentan, esfuerzos, tiempo y altos costos en gestiones con la administración pública, para realizar sus actos administrativos, que imponen cargas y pérdida de competitividad, contribuyendo negativamente a la informalidad, restando potencial de sostenibilidad de las empresas, generación de empleo y crecimiento económico. No existe la plataforma necesaria para dar seguimiento a los procesos o trámites administrativos.
¿Cuál es el compromiso?	Trabajar de forma integrada y en coordinación con la Designada Presidencial y las instituciones públicas en el desarrollo de un plan integral de simplificación administrativa que incluye aprobación normas, plataformas de gobierno digital y sistema de denuncia ciudadana, interoperabilidad institucional, firma electrónica en la facilitación de los procesos administrativos.

<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Reducción de tiempo, proceso, documentos, costos en gestiones administrativas con el gobierno, que elimine la discrecionalidad, los actos de corrupción y permita una mayor eficiencia del estado y consecuentemente un mejor clima de los negocios para facilitar la inversión. El proceso de simplificación administrativa, Elimina duplicidades y refuerza los mecanismos de cooperación a fin de racionalizar el costo de la actividad administrativa, es una valiosa acción dirigida a hacer más fácil, sencilla y menos complicada la actuación de la administración pública y el resultado efectivo que esperan los ciudadanos en sus trámites.</p>			
<p>¿Porqué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia; incrementar la eficacia y la efectividad, funcionalidad y seguridad de cualquier proceso administrativo, lo que convierte a un estado más ágil y transparente en su gestión diaria ante el ciudadano.</p> <p>Participación Ciudadana; El Estado no sólo debe simplificarse, sino que debe poner al alcance de los ciudadanos la información sobre sus derechos y la manera de ejercerlos, para así convertir a cada ciudadano en agente de la simplificación. Se prevé la creación de mecanismos orientados en ese sentido. Promover la participación ciudadana ya sea como usuario o beneficiario de los servicios públicos o como legítimo participante en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas bajo el principio de corresponsabilidad social.</p> <p>Rendición de Cuentas; coadyuvar a la optimización de los costos de los procedimientos administrativos actuales en beneficio de la ciudadanía, contando las instituciones con la oportunidad de rendirle cuentas de lo actuado y ahorrado con la simplificación en su gestión administrativa.</p> <p>Innovación tecnológica; desarrollar plataformas y mecanismo que automaticen los procesos, que nos consoliden en un gobierno electrónico confiable y eficiente. Trámites en línea genera rendición de cuentas, en virtud que el desarrollo de tramites On-line no permite intermediarios y el acceso al proceso es abierto.</p>			
<p>Información adicional</p>	<p>La ciudadanía tiene identificados los principales trámites que afectan la operatividad de las empresas, tales como, registro de empresas, licencias ambientales, permisos de construcción, registros sanitarios, registro fito-zoo-sanitarios, registros de propiedad, pago y devolución de impuesto, lo que facilita el proceso y logro de resultado en el menor tiempo. Temas relacionados con los ODS, Objetivo #16.</p>			
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p></p>	<p>X</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p></p>			
<p>Actividad y producto entregable</p>	<p>Fecha de inicio:</p>	<p>Fecha de término:</p>	<p>Nivel de cumplimiento</p>	
<p>Suscripción de convenio MACCIH-SCGG-Despacho Designada Presidencial y COHEP (testigo de Honor); Para definir e implementar un programa de simplificación de trámites en la administración pública. Diseñando y poniendo en marcha una Iniciativa de Racionalización de Trámites, con apoyo del sector privado y la sociedad civil, para la identificación, derogación o racionalización de trámites.</p>	<p>1 de septiembre de 2018</p>	<p>30 de septiembre de 2018</p>	<p>No iniciado 0%</p>	

Sector público y privado (COHEP-OM) cocrean un proceso para el mapeo de los trámites administrativos, identificando los trámites más engorrosos y adopción de medidas para corregir las malas prácticas. (Concurso Ciudadano trámite más engoroso con auspicio de la OEA)	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	No iniciado 0%
Crear la prohibición legal de crear trámites que no cuenten con aprobación previa de la SCGG y que no sean realmente indispensables para el mejoramiento de los servicios del Estado.	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	No Iniciado 0%
Implementar 10 trámites prioritarios en línea, fortaleciendo plataforma del gobierno para la simplificación y optimización de trámites (SINTRA), acompañado	1 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	No Iniciado 0%
Implementar mecanismo de denuncia ciudadana, Línea 130 como instancia ciudadana de monitoreo para el efectivo cumplimiento de la simplificación de trámites y la plataforma SINTRA.	septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	No Iniciado 0%
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable	María Antonieta Rivera/ Martha Doblado		
Título, Departamento	Coordinadora Gabinete Técnico de Simplificación Administrativa /Secretaria de Coordinación General de Gobierno		
Correo electrónico y teléfono	mdoblado@scgg.gob.hn / 2230-7000		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	DPTMGD, Dirección de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital CONATEL Secretaría de Finanzas SEFIN	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	COHEP Academia Banco Mundial(BM) Banco Interamericano Desarrollo (BID) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea.(UE)	

Plantilla del compromiso	
13 COCREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CIUDADANA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA	
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 AL 31 AGOSTO DEL 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Coordinación General de Gobierno Dirección Presidencial de Transparencia Modernización y Gobierno Digital
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de espacios donde cualquier ciudadano puede participar, para junto con otros colaborar, en especial con instituciones de gobierno, compartiendo sus conocimientos, ideas y experiencias a fin de generar proyectos en los que sea posible experimentar soluciones o propuestas con el objetivo de mejorar situaciones de la más diversa índole.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación del laboratorio de innovación ciudadana, con enfoque en desarrollo y cocreación de proyectos sociales y culturales con beneficio directo a la comunidad, y el desarrollo de proyectos en apoyo a la mejora de los servicios públicos. Empoderamiento de los funcionarios públicos (Red de Innovadores Hondureños) en referencia a la innovación y sus beneficios para la mejora de gestión administrativa y el acercamiento a la ciudadanía y el trabajo en conjunto para la identificación y desarrollo de posibles soluciones de diferente índole.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Este compromiso contribuye con soluciones concretas al corto plazo y lo mejor cocreadas con el ciudadano, se cuenta con proyectos que trabajan en temas de transparencia, participación ciudadana, soluciones tecnológicas a problemas específicos, mejoras en temas sociales, étnicos o culturales, urbanismo, ecología, entre otros. Todo lo que una sociedad, ciudad o comunidad pueda mejorar para sus habitantes, esta iniciativa responde de manera creativa y trabajando de manera conjunta ciudadano en instituciones públicas. Lo interesante de esta instancia es que es la ciudadanía la que participa directamente y las hace funcionar. son espacios no solo para experimentar proyectos, sino también que están bajo experimentación, es decir, que deben tener esta habilidad para cambiar rápidamente, asimilar errores y ensayar nuevas fórmulas en su modelo, gestión
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	Transparencia; Este compromiso tiene una característica especial y sobresaliente en este proceso y es que los laboratorios ciudadanos son espacios necesariamente abiertos, espacio del ciudadano, por lo que resulta imperante la generación evidente de todo tipo de mecanismos de transparencia en el proceso y sus resultados. Participación Ciudadana; El compromiso su enfoque se centra en las personas, en procesos altamente colaborativos e inclusivos, innovadores, y abiertos que se desarrollan para que repensemos nuestras instituciones y aprovechemos el más importante de los recursos de un país, la ciudadanía, la comunidad co creando para el bienestar general.

	<p>Rendición de cuentas El compromiso reviste importancia en el tema de rendición e cuenta, ya que todo proyecto generado en esta instancia es de conocimiento público y con la intervención de varios actores, estos modelos de co-creación ciudadana son más interactivos e innovadores. Los laboratorios de innovación ciudadana son posiblemente el mejor exponente de estas nuevas instituciones a las que nos dirigimos.</p>			
Información adicional	<p>La relevancia de este compromiso se vincula con las estrategias priorizadas en el marco de la Declaración para Consolidar a Honduras en un Estado Abierto y la estrategia nacional de transparencia. Cuenta con el apoyo de Unión Europea.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Se cuenta con la Estrategia de Innovación Pública, que viene a coadyuvar en los procesos de innovación pública en el marco del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020, a través del diseño, creación e implementación de una Estrategia de Innovación que permita el mejoramiento de procesos y la identificación de soluciones creativas e innovadoras a desafíos de políticas públicas y de buen Gobierno, con plena participación ciudadana. Así mismo se cuenta con el "Diseño y Guía de Implementación" del Laboratorio de Innovación Ciudadana, consultoría que fue desarrollada con el apoyo de la Unión Europea a través del programa Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión Políticas Públicas (MADIGEP).</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Implementación del laboratorio de innovación ciudadana con 5 proyectos sociales, culturales o artístico de impacto en la comunidad.	1 septiembre 2018	31 agosto 2020	Limitado 61%	
crear la red de innovadores de funcionarios públicos, capacitarlos y empoderarlos a efecto de que lideren procesos de cocreación con la ciudadanía y para la implementación de proyectos de impacto.	1 enero 2019	31 agosto 2020	No iniciado 0%	
Crear el Premio Nacional de Innovación Gubernamental, con las categorías de (a) Innovación en la Rendición de Cuentas, (b) Innovación en Buen Gobierno, el cual será estructurado y liderado por el Laboratorio de Innovación Ciudadana.	1 enero 2019	31 agosto 2020	No iniciado 0%	
Realizar 2 hackáthones para incentivar la participación de la sociedad civil y ciudadanía en general, a través de espacios abiertos y multidisciplinarios, que contribuyan a solucionar problemas y desafíos de interés público, bajo el liderazgo	1 enero 2019	31 agosto 2020	No iniciado 0%	

del Laboratorio de Innovación Ciudadana.			
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Martha Doblado	
Título, Departamento		Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno	
Correo electrónico y teléfono		mdoblado@scgg.gob.hn	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Corporaciones Municipales Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) Secretaría de infraestructura y servicios públicos INSEP Instituciones obligadas	
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Asociación por una sociedad más justa (ASJ) Comisiones de Ciudadanas de Transparencia (CCT) Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST)	

Plantilla del compromiso	
14. PLANES MUNICIPALES Y EMPRESARIALES CON ENFOQUE DERECHOS HUMANOS	
EMPODERANDO FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 de agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaría de Derechos Humanos
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Servidores (as) públicos con bajo nivel de conocimiento de los derechos humanos. La mayoría de las poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad son atendidas por las municipalidades de manera deficiente y en algunos municipios rurales, están en situación de abandono. Esta situación en gran manera se debe al desconocimiento que se tiene en las alcaldías municipales de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en materia de derechos Humanos, de los estándares en la materia y de manera general de los lineamientos universales de planificación con enfoque basado en derechos Humanos. Finalmente, el sector privado es considerado el motor económico del país, genera empleo e ingresos para las familias a través de su fuerza laboral, y

	<p>en muchas ocasiones se evidencia la falta de cumplimiento de los derechos humanos que le asisten a los empleados y que por ley y los convenios internacionales reconocen su obligatoriedad y respeto.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Capacitar a servidores(as) públicos en derechos humanos a fin de fomentar una cultura de respeto a los mismos en espacios estatales a nivel regional y local. Diseñar de forma conjunta con el sector privado un instrumento que permita promover y garantizar los derechos y garantías de los derechos humanos desde el sector privado. Promover la Certificación de Municipalidades en la implementación de planes y presupuestos municipales con enfoque basado en derechos humanos, con una metodología prediseñada que fomente la participación ciudadana y rendición de cuentas.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Las situaciones denunciadas como maltrato, negación de servicio, exclusión por alguna condición en particular, pueden prevenirse con la capacitación y formación en derechos humanos a los servidores(as) públicos y población, sobre todo aquellas personas que son parte de los grupos colocados tradicionalmente en condición de vulnerabilidad.</p> <p>De igual manera, fortaleciendo los planes de desarrollo y presupuesto de las municipalidades con enfoque de prioridad en los derechos humanos, así mismo lograr una visión integral con el sector privado incluyendo en sus planes de empresa acciones encaminadas a fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos se logra consolidar los mecanismos de cumplimiento de las leyes y convenios a los que Honduras es suscriptora en materia de derechos humanos.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia; La iniciativa permitirá exponer de forma pública y directa información de los avances de la política pública de derechos humanos, del accionar o implementación del Plan Desarrollo municipal y el plan de Empresa Privada y Derechos Humanos, se desarrollarán herramientas y procesos para lo que garantiza a los ciudadanos, empresarios y trabajadores el acceso a la información.</p> <p>Participación Ciudadana; Para asegurar el desarrollo de estos procesos, se tiene previsto el desarrollo de capacidades en la materia, y participación en los planes tanto a nivel de las instituciones del Estado como a nivel de ciudadanía.</p> <p>Rendición de cuentas; una vez desarrollados los planes de empresa y municipalidades, en el marco de su implementación deberá socializarse los alcances y logros en materia de derechos humanos en dichos planes.</p> <p>Innovación tecnológica; para la difusión de los logros, cumplimiento y avances de la política pública en materia de derecho se prevé la instalación de un módulo especial</p>

	en la plataforma de los portales de acceso a la información pública.			
Información adicional	Se establecerá la alineación con: Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos de Honduras. (en proceso de revisión y ajustes para la socialización), Objetivos de Desarrollo Sostenible con el no. 4 y el no. 16, Plan Estratégico de Educación. (Formación de docentes), La ejecución del Plan dependerá de una alianza de recursos técnicos, especializados del tema DDHH, logística y recursos materiales tanto de la Secretaría de Derechos Humanos como del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Esta iniciativa contribuye al objetivo 3: Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Con el fin de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos en espacios estatales se brindó capacitación a 4,811 servidores públicos para promover y garantizar los mismos, de los cuales se certificaron 255 en Promotores de Derechos Humanos.</p> <p>Se llevaron a cabo 10 talleres de inducción a los principios rectores sobre empresas y derechos humanos a organizaciones de la sociedad civil, se llevó a cabo el primer seminario nacional – ciclo de conferencias sobre empresas y derechos humanos.</p> <p>Como primer paso para la elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos, se realizaron talleres conceptuales en Cantarranas, Vale de Ángeles, Distrito Central, Santa Ana y Siguatepeque, levantando los datos necesarios para la realización del mismo</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Programa de Formación en Derechos Humanos. 2,000 servidores (as) públicos conocen los derechos humanos y manejan herramientas para su implementación. Logrando constituir Promotores(as) de Derechos Humanos capacitados (30 por año). Producto de sistematización.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 49%	
Grupo de trabajo conjunto (SEDH-COHEP-STSS) constituir Plan Empresa y DDHH, con una Comisión o Mesa constituida, generando Informe Anual de ejecución o cumplimiento. (Suscripción de Convenio de Cooperación)	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 60%	

.Elaboración de diagnósticos municipales en derechos humanos y Desarrollo de asesoría técnica a las municipalidades en procesos de elaboración de planes y presupuestos municipales, con el desarrollo de asesoría técnica para el diseño de sistemas informáticos y de observatorios de derechos humanos en nivel municipal.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 47%
.Desarrollo de actividades para la Certificación de Alcaldías municipales con procesos de planificación con enfoque basado en derechos humanos.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 52%
5.Diseño e implementación de Modulo virtual dentro del Portal de Transparencia de cada una de las instituciones, para visualizar el cumplimiento de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. "Un estado Abierto promueve la vigencia efectiva de los derechos humanos".		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 30%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Karla Eugenia Cueva Aguilar		
Título, Departamento		Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos		
Correo electrónico y teléfono		kcuevas@sedh.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretarías de Estado en los Despachos de: Salud, Educación, Gobernación, Justicia y Descentralización, Defensa, Seguridad, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo y Seguridad Social , Presidencia, Agricultura y Ganadería, Recursos Naturales, Ambiente y Minas Instituto de Conservación Forestal, Instituto de la Juventud, Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),, Alcaldías Municipales		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (Universidades públicas y privadas del País) Consejo Hondureño de la Empresa Privada		

Plantilla del compromiso

15. HACIA UNA JUSTICIA ABIERTA

EXPEDIENTE DIGITAL MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La administración de justicia es uno de los pilares sobre los cuales descansa cualquier Estado de Derecho. Para que ella funcione bien, se requieren operadores judiciales honestos y transparentes, así como instituciones que rindan cuentas y que, por su parte, también respeten y cumplan con el deber de transparencia. Es necesario seguir fortaleciendo un Poder Judicial, más democrático, inclusivo y participativo; disminuir la opacidad que ha caracterizado a la función judicial durante el siglo pasado, y que aún enfrenta retos de mayor transparencia y apertura a la opinión pública. Seguir con el proceso de consolidar un estado abierto que necesita de procesos jurisdiccionales públicos, necesitan darse a entender y necesitan difundir sus sentencias. Todas las sentencias deberían ser publicadas.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollar estrategias de gobierno judicial abierto que permitan a este poder del estado trabajar sobre los valores de OGP; Transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica en forma colaborativa, en particular sobre el uso de las tecnologías y apertura de la información. Desarrollo de expediente digital, lo que garantiza mayor transparencia y disminuye la corrupción y aumenta la confianza de la ciudadanía. Desarrollo de capacitaciones permanentes a los operadores de justicia, sobre la importancia del estado Abierto y su alcance y finalmente mecanismo o espacios de dialogo con la ciudadanía para rendir cuentas del accionar y principales logros y desafíos de la Justicia en el país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Los compromisos contemplados en esta política, promueven un cambio cultural en el Poder Judicial, orientado a la apertura y transparencia de su actuar, permitirá indagar en el estado actual de las acciones ejecutadas en el tema en los distintos ámbitos de la institución. Esto puede lograrse a partir de un claro liderazgo de la autoridad superior en este sentido, la capacitación de los recursos humanos, la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales en las cortes, entre otros, acciones valiosas que suman a lograr una autentica justicia abierta. justicia abierta no implica una simple observación del público, sino una verdadera participación del mismo, y entiende importante dar acceso a los archivos.
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; Poner a disposición de la ciudadanía herramientas y espacios de información, de fácil acceso que mejoren los conocimientos, contribuye a la difusión de la información y la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Participación ciudadana; ciudadanos empoderados de cada etapa del proceso, con espacios de interacción que favorezcan la legalidad y celeridad del proceso.</p> <p>Rendición de cuentas; se procura la creación de mecanismo de rendición de cuentas que permitan aumentar la confianza en la institucionalidad.</p> <p>Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano del accionar de la corte suprema de justicia y lograr una activa participación ciudadana.</p>

Información adicional	<p>Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p> <p>Todos las actividades y productos entregables enlistados forman parte del plan de acción del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2017-2021</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Para la implementación del expediente Judicial Digital en las principales ciudades con enfoque en datos abiertos, se cuenta con el Acuerdo No. PCSJ 2-2019 con el cual brinda la normativa para desarrollar e implementar el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE) a nivel nacional, en forma gradual.</p> <p>También se cuenta con el Acuerdo No. PCSJ 3-2019, en el cual se integra de manera oficial las Comisiones (Ejecutiva, Técnica y Operativa) que participarán activamente en el proceso de implementación del Sistema de Expediente Electrónico.</p> <p>También se cuenta con el Acuerdo No. PCSJ 3-2019, en el cual se integra de manera oficial las Comisiones (Ejecutiva, Técnica y Operativa) que participarán activamente en el proceso de implementación del Sistema de Expediente Electrónico.</p> <p>El Poder Ejecutivo realiza la primera Feria de Justicia Abierta, en la que desarrollaron actividades informativas, asesorías legales y emisión de documentos pandes de forma gratuita.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
1. Expediente Judicial Digital desarrollado e implementado en ciudades principales con enfoque de datos abiertos. (Todas las sentencias deberían ser publicadas).	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 32%	
2. Programa de capacitación permanente sobre los principios y prácticas de gobierno y Justicia abierta con en el personal de la Corte Suprema de Justicia.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 35%	
3. Ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a todo el territorio nacional para el beneficio de las comunidades	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 42%	
4. Realizar dos Ferias Innovadoras de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Corte Suprema de Justicia cada año. Comunicación y divulgación de contenidos informativos del quehacer judicial a través de pantallas electrónicas de manejo y administración remota.	1 de septiembre 2018	31 de agosto del 2020	Limitado 50%	

ubicadas en los tribunales a nivel nacional; en relación a:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agendas y calendarios de audiencias a realizar por Juzgados y Tribunales 2. Noticias relevantes de la semana 3. Boletines informativos 				
5 Reactivar la línea ciudadana "Justicia en Acción" como mecanismo efectivo de comunicación abierta con la ciudadanía		1 de septiembre 2018	31 de agosto 2020	No iniciado 0%
6 Diseño y desarrollo de la Aplicación móvil de contenidos informativos integral del Poder Judicial a disposición de la ciudadanía.		1 de septiembre 2018	31 de Agosto 2020	Sustncial 50%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Rolando Argueta		
Título, Departamento		Presidente de la Corte Suprema de justicia (CSJ)		
Correo electrónico y teléfono		rargueta@csj.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de coordinación General de Gobierno		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil, Población en General, colegio de Abogados de Honduras, facultad de Derecho de las universidades privadas y públicas del país.		

Plantilla del compromiso

16. FORMANDO EMBAJADORES POR LA TRANSPARENCIA CON EL SECTOR EDUCACIÓN Y ALIADOS ESTRÁTEGICOS	
PARTIDA DE NACIMIENTO EN LINEA PARA EL PROCESOS DE MATRICULA	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	Secretaria de Estado en el Despacho de Educación

Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	<p>El problema de la corrupción no es solo un problema del sector público. Por el contrario, es ante todo un fenómeno social. Es en la sociedad y sus comportamientos, valores y patrones de conducta, en donde radica el germen de la corrupción. Por tal razón, Honduras deberá realizar esfuerzos reales por promover una mayor cultura de la integridad en la ciudadanía y la sociedad civil. Esto implica involucrar a todo el aparato educativo del Estado en la formación de mejores ciudadanos, apegados a los valores de la integridad, la honestidad y el cuidado de lo público. Esta estrategia requiere esfuerzos sobre los colegios en la etapa de formación primaria, secundaria y preparatorio, al igual que sobre los centros de educación superior, con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación, SCGG a través de la DPTRME, el TSC, el IAIP y academia pública y privada. También exige esfuerzos en materia de corresponsabilidad de los medios de comunicación, los cuales son indispensables para alcanzar al grueso de la población.</p> <p>Por otro lado, la ciudadanía en especial los padres de familia requiere que el proceso de matrícula y solicitud de documentos sean lo menos complejo posible y se le facilite este proceso, disminuyendo actos de corrupción con el pago de tramitadores para la obtención de partidas de nacimiento.</p>
¿Cuál es el compromiso?	<p>Formación integral a niños y jóvenes como contralores escolares, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los principios y alcance de un estado abierto, empoderándoles como embajadores por la transparencia en la gestión pública. Sumando a este esfuerzo de empoderar a la ciudadanía, se incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación. Finalmente mejorar el servicio público de proceso de matrícula eliminando requisito de presentación de partida de nacimiento, simplificándolo y que conste en línea mediante una alianza estratégica entre el RNP-SEDUC y las Oficinas Distritales de educación.</p>
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>Honduras alcanza una gran transformación cultural que consolide la ética y la integridad como principales valores sociales. En particular, esa transformación deberá materializarse en el comportamiento de los servidores públicos, el sector privado y los niños, niñas y jóvenes, quienes deberán tener adicionalmente un alto nivel de respeto por el Estado de Derecho. En este proceso de cambio, la academia, los medios de comunicación, y todas las instituciones públicas y de la sociedad civil están llamadas a cumplir un papel de liderazgo. Honduras debe contener y revertir la proliferación desmedida de trámites. Debe hacerlo de la mano de la ciudadanía, quienes deben contribuir a identificar los trámites que más problemas les generan y que podrían ser eliminados o simplificados, bien sea a través de reformas jurídicas, de procedimiento o de innovaciones tecnológicas, lo cual se aborda con este compromiso, en relación a un trámite específico para el proceso de matrícula.</p>
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p><i>Transparencia</i>; se logra sensibilizar a la ciudadanía para garantizar el debido cumplimiento de la ley de transparencia y accesos a la información pública. Así mismo impacta en lograr mayor; <i>Participación ciudadana</i>; involucramiento de niños, niñas y jóvenes en el proceso de fomento y cumplimiento a la normativa de transparencia y derecho de acceso a la información en el país y los principios de un estado abierto.</p> <p><i>Rendición de cuentas</i>; las instituciones deberán rendir cuentas a los embajadores por la transparencia como parte obligatoria del proceso de empoderamiento de estos importantes actores y, se logra la; <i>Innovación tecnológica</i>; haciendo uso de los medios de comunicación e innovando en el proceso de sensibilización de la ciudadanía en relación al fomento de la transparencia.</p>

Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Se logró firmar el Acta No. 01 para la conformación del equipo técnico interinstitucional para el cumplimiento del Compromiso No. 16 del IV Plan de Acción de Estado Abierto, quedando conformada por la Secretaría de Educación, Universidad José Cecilio del Valle, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Instituto de Acceso a la Información.</p> <p>se cuenta con un borrador de Convenio entre la SCGG, Secretaría de Educación, Tribunal Superior de Cuentas, IAIP, UPFM cuyo objetivo es establecer mecanismos de colaboración interinstitucional entre las instituciones antes mencionadas, para promocionar la cultura de transparencia en el Sistema Educativo de Honduras, a través de la formación integral de niños, jóvenes, docentes.</p> <p>Para la creación del Premio Nacional de Embajadores por la Transparencia, se cuenta con el documento que brinda la normativa para la creación del mismo, promoviendo en la niñez y la juventud estudiantil de toda Honduras la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y la anticorrupción en el sector público y privado del sistema educativo del país</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
1. Suscribir un Convenio de Cooperación IAIP-SCGG-SEDUC Y ACADEMIA para aunar esfuerzos orientados a incluir en el ciclo educativo de los diferentes niveles, actividades relacionadas con la formación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los principio y alcance de un estado abierto.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 52%	
2. Crear y promover la figura de los contralores escolares, en su condición de embajadores por la transparencia en todos los colegios públicos y privados del país por medio de disposición legal, quedando integrados en los Gobiernos Estudiantiles. De igual manera en los centros universitarios fortaleciendo y ampliando los consejos juveniles de Estado Abierto . (IAIP-SCGG-SEDUC-TSC liderando el proceso)	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%	
3. Crear el Premio Nacional de Contraloría Escolar, otorgado de forma anual, mediante concurso por acciones y resultados innovadoras y de interés y beneficio general.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 50%	
4. Diseñar y poner en marcha el Plan de Trabajo de Cultura de la Integridad en los Medios de Comunicación, de la mano del sector privado, la academia y los medios de comunicación. (SCGG-IAIP-SEDUC liderando el proceso)	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%	

5. Eficientar la prestación de servicio público en el proceso de matrícula de niños y jóvenes, eliminando la presentación física del documento de Partida de nacimiento, colocando en línea para agilizar este trámite. (racionalización de tramites)		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Completo 100%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Marcial Solís		
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Educación		
Correo electrónico y teléfono		msolis@seduc.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de coordinación General de Gobierno Instituto de acceso a la Información Pública (IAIP) Registro Nacional de las Personas Tribunal Superior de Cuentas Centros de estudios básico, colegios públicos y privados del país.		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país) Medios de Comunicación. Sociedad Civil, Población en General. Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT)		

Plantilla del compromiso	
17. MEJORAS EN EL MARCO REGULATORIO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL ESTADO	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC) Secretaría De Estado en el Despacho Presidencial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Honduras debe mejorar el marco regulatorio de la contratación, clasificación y gestión del recurso humano del Estado. El marco jurídico con el que cuenta en la actualidad está desactualizado, es obsoleto y no responde a las necesidades presentes de Honduras. Por ese motivo, el análisis y estudios de un nuevo marco jurídico debe ser actualizado con base en las buenas prácticas internacionales y en las recomendaciones de MESICIC, que se ha pronunciado sobre los problemas y vacíos del marco jurídico y situación actual. Entre otras acciones, la implementación de esta estrategia requiere fortalecer el régimen de servicio civil, promoviendo las reformas necesarias en la materia.

	Se requiere de mecanismo de seguimiento y monitoreo transparentes y con accesos para los ciudadanos para conocer el proceso y la etapa en que se encuentra los nombramientos de los funcionarios públicos.			
¿Cuál es el compromiso?	Constitución de una mesa de expertos que defina la hoja de ruta a seguir para implementar la reforma integral del servicio civil hondureño. La mesa de expertos deberá ocuparse, de abordar en forma integral toda la problemática del servicio público, incluyendo servicio civil y los regímenes especiales. Para complementar este proceso de la mesa de expertos, se considera prioritario el diseño e implementación de un módulo virtual de seguimiento y monitoreo (Tracking) de los procesos de nombramiento de los servidores públicos que van desempeñarse en un cargo de la administración pública.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	El cumplimiento de este compromiso es relevante para dar los primeros pasos en todo el largo camino que se requiere para consolidar un régimen de servicio civil sostenible, transparente y de beneficio a la población, conlleva la implementación de una estrategia de largo plazo que también requerirá el impulso de un Portal de Empleo Público del Estado, que mejore la equidad en el acceso a las vacantes del Estado. También exigirá la mejora de las herramientas de administración del recurso humano, con los instrumentos tecnológicos adecuados; y la capacitación permanente a los funcionarios públicos, en los principales aspectos que deben conocer en su condición de funcionarios. Permitirá a todo ciudadano que aspira un puesto en la administración darle el seguimiento en tiempo real del avance del proceso para la emisión del acuerdo de nombramiento en la plaza a desempeñar en la administración.			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; En el marco de la mesa se pretende desarrollar mecanismo innovadores y transparentes para mejorar el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del estado. Así mismo se fortalecen mecanismos de acceso a la información, como lo es el "Tracking" o seguimiento en el proceso de contratación de los servidores públicos en plazas de nombramiento por acuerdo.</p> <p>Participación ciudadana; ciudadanos con opción a contratación en una plaza gubernamental, podrán involucrarse en el seguimiento directo de su proceso de contratación, proceso que es muy opaco y de escasa información hoy en día.</p> <p>Innovación tecnológica; este compromiso permite la creación de herramientas virtuales que faciliten el empoderamiento ciudadano de los procesos de contratación en plazas gubernamentales.</p>			
Información adicional	Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	Se realizó el levantamiento de los procesos que estarían incluidos en el proyecto, con dichos insumos se realiza el diseño conceptual de la plataforma virtual, seguidamente la DGSC contrato un profesional con el perfil de Desarrollador Web, quién desarrollo del diseño con el requerimiento establecido			

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
Crear una Mesa de Expertos para mejorar el servicio civil de Honduras, bajo la coordinación de la DGSC, la cual dará recomendaciones y propuestas para fortalecer el sistema de contratación del recurso humano, para lograr un proceso de selección por méritos, que sea altamente transparente y competitivo. Contará con el apoyo técnico de la SCGG.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%
Diseño e implementación de una Plataforma virtual, con un módulo de seguimiento y monitoreo, mediante un ticket directo para el ciudadano interesado del trámite que estén en proceso dentro de la DGSC, específicamente en la etapa que se encuentra el acuerdo de nombramiento en una plaza en la administración pública.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 80%
Información de Contacto			
Nombre de la persona responsable		Merary Diaz/Ebal Diaz	
Título, Departamento		Directora General de Servicio Civil/Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia	
Correo electrónico y teléfono		dmerary@hotmail.com / ediaz@sep.gob.hn	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno		Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno. Instituciones competentes al tema para conformar la mesa.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo		Academia (Universidades Públicas y privadas del país) Sociedad Civil.

Plantilla del compromiso
18. SISTEMA NACIONAL DE REFERENCIA Y RESPUESTA DEL PACIENTE
EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO (ECE)

Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)

<p>Institución o actor responsable de la implementación</p>	<p>SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD</p>
<p>Descripción del compromiso</p>	
<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>La información del paciente está dispersa y con poco apego a criterios estándares, por lo que se dificulta el seguimiento médico. Los médicos no cuentan con referencias documentales para un diagnóstico en el momento oportuno, por lo que en ocasiones los diagnósticos o procedimientos no se apegan a las guías médicas establecidas afectando la salud del paciente. Dificiles procedimientos, con largos tiempos de espera y altos costos, para la referencia y contra referencia médica, debido a la comunicación deficiente entre instituciones. Duplicidad de estudios de laboratorio e imagenología, por la falta de disponibilidad de resultados entre instituciones (e incluso en ocasiones, en su interior). Papeleo para solicitar un estudio u orden médica. Dificultad para realizar un diagnóstico asistido por un especialista en forma remota.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Implementación del sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes, desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, con el fin de hacer más accesibles, pertinentes y oportunos, los servicios de salud a la población rural, indígena y postergada del país. En este sentido, se impulsa también el expediente clínico electrónico (ECE), el cual permite asegurar que los pacientes reciban el más oportuno, conveniente y eficiente cuidado de la salud. El ECE es una herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>Mediante el expediente clínico electrónico se puede brindar información más completa a los médicos y personal de salud, así como habilitar la comunicación al instante entre las diferentes unidades médicas. El expediente clínico electrónico además utiliza mensajería conforme a los estándares internacionales para interactuar con Sistemas como el de Laboratorio, Banco de Sangre, Imagenología y Hemodiálisis entre otros. Asimismo, permite intercambiar de forma segura información con otras instituciones bajo estándares de interoperabilidad. Todo lo anterior viene a facilitar la atención inmediata a los pacientes que han sido atendidos en un centro médico y son remitidos o trasladado a otro centro asistencial, puedan contar con la información en la brevedad y con fácil acceso, sobre el antecedente clínico del paciente, lo que facilita su tratamiento.</p>
<p>¿Por qué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p><i>Transparencia</i>; Acceso rápido y sencillo de información en que se fundamenta la investigación, lo que beneficia de forma directa al ciudadano, en virtud que se logra con mayor facilidad, para la integración de la información del paciente y dar continuidad a la asistencia médica.</p> <p><i>Innovación tecnológica</i>; el uso de la tecnología y las comunicaciones, permite la Reducción de costos por tratamientos o estudios innecesarios y/o redundantes.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>-Existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p>

	<p>-Los costos de los recursos, los dispositivos y los métodos necesarios para optimizar la adquisición, almacenamiento, recuperación y utilización de la información en salud y biomedicina se reducen considerablemente.</p> <p>-los beneficios obtenidos por la implantación de un Sistema de Expediente Clínico Electrónico se ven reflejados principalmente en el incremento de la productividad: al minimizar el personal de archivo nulificando las búsquedas en expedientes físicos; se disminuye el tiempo en la asignación de citas; se elimina el extravió de expedientes y en el ahorro de papelería institucional.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<p>Con el fin de contar con una herramienta que permita integrar la documentación clínica de cada uno de las unidades de salud en un archivo único, la Secretaría de Salud está trabajando en el desarrollo e implementación de una plataforma que sea capaz de mostrar esta información en los diferentes niveles en que se desarrolla la estrategia.</p> <p>Se han seleccionado 4 hospitales de mayor demanda a nivel nacional y 10 centros de salud con mayor demanda para implementar la plataforma para el uso del expediente clínico.</p>			
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
Implementación del Sistema de referencia, respuesta y seguimiento de pacientes , desde la comunidad, hasta los hospitales distritales, regional y de referencia nacional, usando tecnologías de información y comunicación, Referencia y Respuesta - Módulo del SINARR para Conferencia – Foros, por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Danlí, Yoro, San Lorenzo, y Trujillo.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%
Expediente Clínico - Módulo del SINARR parte del SIS implementado en las principales ciudades de Honduras que es la herramienta que ofrece información sobre medicación, la historia del paciente, los protocolos clínicos y recomendaciones de estudios específicos; genera un incremento en la eficiencia en el rastreo de antecedentes clínicos y el cuidado preventivo; y contribuye a reducir las complicaciones incluyendo los errores en la medicación.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 45%
Telemedicina - Módulo elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador en las principales ciudades de Honduras		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020	No iniciado 0%
Implementación del Expediente Clínico en al menos 2 de los hospitales de mayor demanda por la ciudadanía y al menos en 10 centros de atención medica en el país.		1 septiembre 2018	31 agosto del 2020	Limitado 15%

Información de Contacto		
Nombre de la persona responsable		Octavio Sánchez
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Salud
Correo electrónico y teléfono		osanchez@sesal.goh.hn
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Sociedad Civil.

Plantilla del compromiso	
19. CIUDADES SOSTENIBLES QUE INCIDEN EN EL MEDIO AMBIENTE CON POTENCIALES SOLUCIONES (GEO)	
TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	
Fecha de inicio y término del compromiso (1 septiembre 2018- 31 agosto 2020)	
Institución o actor responsable de la implementación	SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE MI AMBIENTE INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Concentrar enormes contingentes de población, en áreas urbanas del país reúne impactos en materia de consumo energético, de agua y generación de contaminación, entre otros. Las condiciones de vida en las ciudades se caracterizan por presentar grandes riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente, acceso insuficiente a muchos servicios urbanos, redes de drenaje y de alcantarillado deficientes, prácticas inadecuadas de gestión de residuos sólidos, acceso limitado a los servicios de transporte y congestión debido al hacinamiento. La relevancia del ambiente urbano, particularmente con respecto a la vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a los desastres naturales. La gestión sostenible de áreas urbanizadas con especial énfasis en las acciones de salud, saneamiento ambiental y minimización de riesgos de vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
¿Cuál es el compromiso?	Desarrollo de procesos Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones y, Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la

	secretaría Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción de consumo.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>EL compromiso de lograr el mayor número de procesos GEO Ciudades en el país, busca promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, suministrando a los gobiernos municipales, a científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, información confiable y actualizada sobre sus ciudades. Reconocer los vínculos que existen entre las condiciones ambientales y las actividades humanas, en especial aquellas relacionadas con el desarrollo urbano, Contribuye en la formación de capacidades técnicas locales para la evaluación integral del estado del medio ambiente urbano. es importante destacar que resulta posible la formulación e implementación de estrategias y planes urbanos para ayudar a las ciudades a mejorar la gestión ambiental urbana y se promueve la creación de redes institucionales en la ciudad. Por otro lado, la capacitación y formación a los maestros a nivel nacional de la importancia de valores y protección al medio ambiente, como la producción básica de en nuestros hogares, viene a proveer herramientas para aumentar el impacto positivo de los proyectos de niños y jóvenes escolares y de su participación pública a fin de apoyar procesos de desarrollo sostenible. Esta iniciativa intenta alentar y motivar la participación de los niños, niñas y jóvenes en actividades relacionadas con el medio ambiente, proporcionando conocimientos y asesoría, desde los niveles educativos hasta los de toma de decisiones.</p>			
¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Transparencia; estos procesos tendrá como resultado el fortalecimiento de las capacidades institucionales (municipales) en la elaboración de evaluaciones e informes ambientales integrales en las ciudades de la región y otras regiones, en el marco de procesos transparentes e inclusivo, participativos, lo que conducirá a largo plazo, a una toma de decisiones mejor informada, mayor participación de la comunidad y una mejor gestión ambiental que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas que habitan las ciudades de la región</p> <p>Participación ciudadana; Orientar la creación de consenso sobre los problemas ambientales más críticos en cada ciudad, fomentando el diálogo y la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones.</p>			
Información adicional	<p>La contribución del proyecto GEO Ciudades es el desarrollo y la provisión de evaluaciones más precisas sobre el estado del medio ambiente y el análisis de las consecuencias que tienen las políticas sobre éste para promover una eficaz toma de decisiones encaminada al desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en este caso existe una vinculación con en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de ciudades y comunidades sostenibles, lo que plantea acciones orientadas a conseguir que nuestras ciudades sean más inclusivas, seguras y sostenibles, así mismo el objetivo número 16 cuyas metas se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todos y el construir instituciones efectivas y transparentes.</p>			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Capacitación a un grupo de Maestros en Educación Ambiental en busca de crear conciencia sobre problemas ambientales, uso y manejo adecuado de los Recursos</p>			

Naturales que genere en los Maestros el deseo de replicar los conocimientos entre el alumnado de sus centros educativos y aplicarlo en, diario vivir, creando mejores ciudadanos, responsables con su medio ambiente y los recursos naturales

En la actualidad se cuenta con Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente para la elaboración del Informe de Estado del Ambiente con Metodología GEO y las Municipalidades de: Amapala, Comayagua, El Povenir, Marcovia y San Antonio de Oriente.

Para el desarrollo de 9 borradores de informes GEO ciudades para el 2019, se llevaron a cabo 16 talleres de trabajo y consulta GEOCIUDADES con actores claves de los municipios, abordando temas claves como: Medio ambiente construido, componente agua y aire, y, componente suelo y biodiversidad.

Hasta le fecha se cuentan con documentos Geo ciudades de: Amapala, Comayagua, San Antonio de Oriente Marcovia y El Porvenir, con sus respectivas notas de recepción de parte de cada Municipalidad

Se cuenta con dos proyectos pilotos de corporación municipal con informe GEO ciudades, implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad: Mi playa limpia 2019 y **Guía de Buenas Prácticas** Desarrollada en el Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Valle de Sensenti.

Se realizaron capacitaciones en aras de mejorar la aplicación de la actual Ley de Minería y su reglamento, asimismo la iniciativa de transparencia en la Industria (EITI), en lo pertinente a que se creen buenas prácticas en lo concerniente a la divulgación, conocimiento y entendimiento de aspectos legales básicos de dicho instrumento legal y que así mismo se coordine una política de capacitación que maximicen los conocimientos del personal de la institución y al revisar el organigrama institucional, considera indispensable y necesario para el buen funcionamiento de la institución

Se implementó el Modulo "Monitoreos Ambientales" a través de la página web de INHEOMIN la sección de Fiscalización Ambiental y de seguridad laboral.

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento
1. Capacitar a un grupo de Maestros, encargados de la difusión a sus alumnos del Programa Educación Ambiental con el apoyo de las oficinas regionales de la secretaria Mi Ambiente, con orientación a la protección del medio ambiente y la producción (Huerto Escolar).	1 septiembre 2018	31 agosto o del 2020	Completo 100%
2.Suscripción de convenio Mi Ambiente-Corporaciones Municipales para el desarrollo de informe Geo Ciudades, con el debido involucramiento de gobiernos municipales, científicos, y formuladores de políticas y al público en general de la región, a efecto de promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, e identificando potenciales soluciones.	1 septiembre 2018	31 agosto o 2020	Sustancial 85%
3. Desarrollo de 10 informes GEO ciudades para el 2019 y con un aumento del 20% del total de municipalidades cada año, a efecto de lograr mayor número informes de ciudades sostenibles con potenciales soluciones en temas ambientales.	1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 75%

4. Proyecto piloto corporación municipal con informe "GEO ciudades", ciudad sostenible implementando potenciales soluciones en temas ambientales en su comunidad.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Completo 100%
5. Monitoreo Ambiental por parte del INHGEOMIN de las actividades mineras con participación e inclusión ciudadana (Transparencia en las Industrias Extractivas EITI) para el cumplimiento de las medidas de mitigación de licenciamiento ambiental con el acompañamiento de la UMA y técnicos municipales en las ciudades de: La Unión, Copán, Las Vegas, Santa Barbara; Corpus, Choluteca; Cedros, Francisco Morazán; El Nispero Santa Barbara; Tocoa, Colón; Gualaco, Olancho.		1 de septiembre 2018	31 agosto del 2020	Sustancial 87%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		José Antonio Galdámes/Ericka Molina Aguilar		
Título, Departamento		Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente. MI AMBIENTE /Directora Ejecutiva por Ley INHGEOMIN		
Correo electrónico y teléfono		joseantoniogaldames@gmail.com / erimar2117@yahoo.com		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaria de Estado de Coordinación General de Gobierno; Corporaciones Municipales; Centros de estudios básicos, colegios públicos y privados del país.;Unidad Municipal Ambiental (UMA); Asociación de Municipios de Honduras (AMHON);Mancomunidades		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Academia (universidades públicas y privadas del país); Medios de Comunicación; Sociedad Civil; Población en General; Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI); Asociación de Padres de Familia ;Comisiones Ciudadanas de Transparencia		

Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020	
20. INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON ALTOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN ALIANZA ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL	
1 DE SEPTIEMBRE 2018-31 de AGOSTO de 2020	
Institución o actor responsable de la implementación	COHEP-Organizaciones empresariales miembros, Global Compact (ONU), STSS, MI AMBIENTE, SDDHH, MACCIH y SCGG (Transparencia y ONCAE)
Descripción del compromiso	

<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?</p>	<p>La problemática es la necesidad que las empresas participen en la lucha por combatir los temas que aquejan al país en materia de trabajo decente, vulnerabilidad ante el cambio climático, violación a los derechos humanos y corrupción; mediante un proceso amplio y transparente en la aplicación de normas internacionales en materia de estándares; <u>laborales, derechos humanos, ambientales y anticorrupción</u>. La falta de una estrategia clara por parte de las empresas en la temática y la necesidad de crear alianzas con las instituciones especializadas del gobierno en el tema.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>La suscripción del memorando de entendimiento de Global Compact, la conformación de una red de instituciones y empresas, el acompañamiento a las empresas en el cumplimiento de normativas y estándares internacionales y la vinculación de esta red a redes internacionales de Global Compact, todo con el debido acompañamiento de las instituciones gubernamentales especializadas en el tema a efecto de crear estrategias sostenibles en consolidar la integridad empresarial en el país.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?</p>	<p>La aplicación de normas internacionales y buenas prácticas por partes de las instituciones y las empresas permitirán que estas contribuyan con sus "stakeholders" (Accionistas, empleados, clientes, gobierno y comunidad), a mejorar los estándares, el clima de negocios, la inversión, el crecimiento económico inclusivo, la generación de empleo y la calidad de vida de la familia hondureña y en especial la integridad de las empresas y sus colaboradores con el debido apoyo y asistencia técnica de las instituciones gubernamentales.</p> <p>Estas acciones promueven la implementación de los 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, y anticorrupción de en alianza con el gobierno, lo que se traslada en beneficios directos a los ciudadanos relacionados con la temática, estas acciones representan a la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo,</p>
<p>¿Porqué es relevante a los valores de OGP?</p>	<p>Transparencia; estas acciones son relevantes por que se desarrollan en un marco práctico para crear, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial con los ciudadanos relacionado con el tema, y con el debido acompañamiento de las instituciones de gobierno especializas en los temas laborales, derechos humanos, ambiente y anticorrupción.</p> <p>Participación ciudadana; Es relevante porque en este ejercicio, se facilita la participación ciudadana, la apertura del acceso a la información consecuente el bienestar de las personas.</p> <p>Rendición de cuentas; empoderar al ciudadano de sus derechos laborales, humanos y hasta de temas de ambiente y anticorrupción, permite que el ciudadano este en el pleno conocimiento de los derechos que le asisten y por consecuencia les permite exigir con mayor propiedad el cumplimiento de sus derechos en caso de ser violentados, este tipo de iniciativas permite crear mecanismo para que las empresas rindan cuentas de su nivel de cumplimiento en la temática relacionada.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>Para cumplir con estos propósitos el COHEP, requiere desarrollar alianzas y suscripción de convenios con instituciones del gobierno, organismos internacionales, como las Naciones Unidas, Global Compact, OEA-MACCIH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos y la STSS, MI AMBIENTE, SDDHH, SCGG TRASNPRENCIA-ONACE</p>

	que faciliten los recursos de asistencia técnica capacitación, acompañamiento de las empresas y seguimiento del programa.			
Nivel de cumplimiento	No iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<p>Para la primera meta se logró realizar acercamientos con la academia a través de la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras con el fin de conformar la Red Local de Pacto Mundial en Honduras, de igual forma con el Comisionado de los Derechos Humanos para aunar esfuerzo en este sentido.</p> <p>Para iniciar a ejecutar la Meta 3, se desarrolló la Nota conceptual del "Taller: Empresas y Derechos Humanos, Una visión actual con enfoque empresarial", con el fin de generar una primera reflexión y discusión en torno a la importancia de identificar riesgos, impactos y desafíos de la empresa en materia de Empresas y Derechos Humanos. Se impartieron dos talleres, uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, cada uno con una duración de 8 horas, de modalidad presencial, impartido a Directores ejecutivos, Gerentes Generales, Gerentes de Operación, Gerentes de Recursos Humanos, Gerentes o Supervisores de seguridad.</p>			
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Nivel de cumplimiento	
Suscripción del memorándum de entendimiento Global compact y COHEP para dar cumplimiento a los principios de global compact en alianza (convenio de cooperación) con instituciones de gobierno competentes y centrados en los temas de; estándares laborales (STSS) Ambiental (Mi Ambiente); Derechos Humanos (SEDDHH) y Anticorrupción (SCGG-MACCIH)	01 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2019	Sustancial 80%	
Conformación de la Red de Instituciones, Organizaciones empresariales y empresas que conformaran la red global compact y aprobación de su plan de trabajo y su reglamento, con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales especialistas en el tema.	01 de septiembre de 2018	30 de noviembre de 2019	No iniciado 0%	
Programas de capacitación a empresarios y personal técnico de las empresas para la implementación del plan de trabajo de la red, con el involucramiento de las instituciones del gobierno con especialistas en la implementación de buenas prácticas en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.	01 de septiembre de 2018	30 de agosto de 2019	Sustancial 70%	
Desarrollo de un programa de acompañamiento a las empresas e instituciones en la implementación de buenas prácticas, por parte del COHEP y especialistas del gobierno hasta alcanzar la certificación por global compact. (Programa Plan Empresa Enfoque Derechos Humanos)	01 de enero de 2019	31 de agosto de 2020	No iniciado 0%	

Ampliación de 10 al menos 50 empresas de la red, cobertura y vinculación a redes internacional de global compact, con la debida asistencia de las instituciones de gobierno competentes en los temas estándares laborales, Ambiental, Derechos Humanos y Anticorrupción.		01 de enero de 2019	31 de agosto de 2020	No iniciado 0%
Incentivar el desarrollo de pactos de regulación, códigos de ética empresarial y programas y áreas de cumplimiento (compliance) anticorrupción. convenio MACCIH, SCGG y COHEP para la implementación de normas de auto regulación en materia de integridad empresarial y lucha contra la corrupción.		01 de septiembre de 2018	31 de agosto de 2020	Sustancial 27%
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable		Juan Carlos Sikaffy / Armando Urtecho/ Martha Doblado		
Título, Departamento		Presidente /Director Ejecutivo/ Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por ley		
Correo electrónico y teléfono		jcsikaffy@gmail.com / aurtecho@cohep.com / mdoblado@scgg.gob.hn		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Secretaría de Coordinación General de Gobierno Secretaría de Trabajo y Seguridad Social STSS, Secretaría MI AMBIENTE, Secretaría de Derechos Humanos SDDHH, DPTMGD con sus direcciones de TRANSPARENCIA-ONACE		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Consejo Nacional Anticorrupción (CAN) Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo Consejo Económico y Social de Honduras (CES) Programa de las Naciones Unidas (PNUD)		



*¡Un Gobierno Abierto,
es un Gobierno de Todos
y para Todos!*



✉ comite@gobiernoabierto honduras.org

🐦 AGA_Honduras

📘 Alianza Gobierno Abierto Honduras - AGAH

🌐 www.gobiernoabierto honduras.org

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike,
Tegucigalpa, MDC, Honduras, Centro América